



El Colegio de Abogados de Granada
y su Patrona

Santa Teresa de Jesús



REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN



INSTITUTO DE ACADEMIAS
DE ANDALUCÍA



* ÁMBITO **cultural**

JOSÉ MARÍA ROSALES DE ANGULO

El Colegio de Abogados de Granada
y su Patrona

Santa Teresa de Jesús

Granada, 2015

V CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE SANTA TERESA DE JESÚS

Reservados todos los derechos. Está prohibido reproducir o transmitir esta publicación, total o parcialmente, por cualquier medio, sin la autorización expresa de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, bajo las sanciones establecidas en las leyes.

Edita: Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, Granada.

© *del texto:* José María Rosales de Angulo

© *de las imágenes:* sus autores

Fotografías: Ángel Sánchez [pp. 10, 125 a 131, 169, 176 y 177]

Modesto Velasco [pp. 185 y 186]

Diseño y maqueta: Susana Martínez Ballesteros

Depósito legal: GR-952/2015

I.S.B.N.: 978-84-16319-08-4

Impresión: Entorno Gráfico

IMPRESO EN ESPAÑA

EL COLEGIO DE ABOGADOS DE GRANADA Y SU FIESTA DE SANTA TERESA DE 1910

En la primera página del diario *El Defensor de Granada*, *Periódico Independiente*, *Decano de Prensa Diaria de esta provincia*, del domingo día 16 de octubre de 1910, aparece lo que hoy llamaríamos un reportaje con el título *La Fiesta del Colegio de Abogados*, firmado por José E. Muñoz. Se trata de un amplio escrito en donde no sólo se da noticia del evento del día anterior, festividad de Santa Teresa de Jesús, Patrona del Colegio de Abogados, sino que, además, se aventura el firmante a esbozar apuntes sobre la historia colegial que van desde la cita de los primeros documentos conocidos hasta la relación de los Decanos habidos y sus retratos, desde la descripción de las dependencias que ocupaba la institución en el Palacio de la Real Chancillería hasta la composición de la Junta de Gobierno, los detalles de la función religiosa que conmemoró la efeméride, incluyendo el nombre de los asistentes, y del posterior banquete, también con la relación de invitados y colegiados presentes, así como el menú ofrecido en:

[...] el elegante comedor del hotel Palace que ofrecía el aspecto de las grandes solemnidades. Profusión de luz iluminaba la estancia, profusión de flores adornaba la mesa y profusión de

sinceridades y de estimación mutua, reinaba entre los congregados. El banquete fue espléndido y servido con el buen gusto y corrección proverbiales en el hotel de referencia.

El Defensor de Granada fue fundado en Granada en 1880 por Luis Seco de Lucena Escalada, con el apoyo y financiación inicial de José Genaro Villanova, acaudalado empresario y político local. En sus últimos doce años de existencia fue dirigido por Constantino Ruiz Carnero siendo cerrado por mandato de los militares golpistas el 20 de julio de 1936, su director detenido el 27 de julio y asesinado a principios de agosto de dicho año. La ideología del periódico fue liberal y progresista y entre sus colaboradores se encuentran, entre otros, Ángel Ganivet, Paco Seco de Lucena, Francisco de Paula Valladar, Luis Fernández de Córdoba, Federico Olóriz Aguilera, Constantino Ruiz Carnero, Antonio Afán de Ribera, Francisco Javier Simonet, Nicolás María López, Ramón Noguera Bahamonde, Alberto Álvarez de Cienfuegos Cobos y Francisco de Paula Villa-Real.

El hotel Alhambra Palace fue inaugurado precisamente ese año, en concreto el día 1 de enero de 1910, por el rey Alfonso XIII. Había sido idea y ejecución del Duque de San Pedro de Galatino, Julio de Quesada Cañaveral y Piédrola, que tantas cosas hizo por Granada. Tradicionalmente, durante muchos años, el hotel ha sido el escenario del almuerzo de las Fiestas Colegiales de Santa Teresa y su vinculación con el Colegio de Abogados de Granada continúa, desde el mismo año de su inauguración y has-

15.283

TALLERES: Para Saco de Lincea. II

Extensión universitaria

(continuación del artículo de Carlos Chelito Fernández)

...son temas de la vida que influyen en lo que el hombre, como individuo y como colectivo, hace o no, influencia y es influenciado, de sí mismo, de los otros, de las cosas, animales y bellas, como se puede ver, según sea la formación y sensibilidad de quien ve, escucha, lee o siente.

En la Facultad de Filosofía, de la Universidad de Puerto Rico, se ha desarrollado un programa de extensión universitaria que tiene como objetivo principal promover la cultura y el conocimiento entre la población general.

[illegible][illegible][illegible]

La respirazione, il battito del cuore, così si muovono un alchimista alchemista affatto, produttore di salire per più parte il versamento del metallo. Maestri, Fio, conosciute di persona. Inconoscenza umana per la vita per un alchimista che la vita umana e per forza un po' di cosa.

[illegible]

Il est difficile d'être réaliste, mais il est impossible d'être idéaliste. C'est pourquoi, dans la vie, il faut être réaliste et idéaliste à la fois. C'est la seule façon de réussir.

... como sería difícil de hallar en el mundo, al contrario de las drogas que se encuentran en cualquier parte. Estas drogas son muy raras y se encuentran en muy pocas partes del mundo. Por lo tanto, es muy difícil de hallar en el mundo. Por lo tanto, es muy difícil de hallar en el mundo.

[illegible]

Por la forma en que los segmentos de las cadenas involucradas en la síntesis de macromoléculas se relacionan entre sí, distinguimos tres tipos de enlaces:

- a) Enlaces covalentes.
- b) Enlaces iónicos.
- c) Enlaces de hidrógeno.

[illegible][illegible]

En 1958 crearon la "Compañía Nacional de Reprografía y Copiadora" en el momento en que, por las leyes y leyes de copias, se les dio el primer impulso.

... et que les autres se sont
... et que les autres se sont

Il se heurtait aux tentatives de
généraliser le principe.



Vista del hotel Alhambra Palace

ta hoy, con interrupciones variadas en los siglos XIX e inicios del XX, y otras posteriores esporádicas, como durante el período de la Guerra Civil y en algún intento de cambio en determinadas ocasiones más recientes que no tuvo buenos resultados. Antes de 1910 los almuerzos colegiales de Santa Teresa se habían celebrado fundamentalmente en el hotel Washington Irving o el hotel Siete Suelos, también en el entorno de la Alhambra, o bien en el hotel Alameda, en pleno centro, Plaza de Campillo. Se verá en su momento.

Volvamos al artículo periodístico de *El Defensor de Granada* del domingo, 16 de octubre de 1910, día posterior a la Festividad de Santa Teresa de Jesús.

Las glorias, de un tan antiguo como prestigioso Colegio, del que formaron parte políticos de altura, jurisconsultos eminentes y elocuentes oradores, se perpetúa, renueva y agranda al andar del tiempo, y pese a todos los escepticismos, mantiene vivos y jugosos los laureles conquistados en épocas pasadas.

O sea, que ya se gozaba del acervo histórico, cultural, social, etc., que años más tarde glosábamos los decanos conociendo perfectamente que no éramos muy originales en nuestras exposiciones.

En lo atinente a las reseñas históricas que menciona el periodista es posible que constituyan una de las primeras referencias, escritas y conocidas, de la historia del Ilustre Colegio de Granada, independientemente de los documentos oficiales.

Es un hecho indudable que el ejercicio de la Abogacía en Granada, debió nacer al tiempo mismo que se fundó la Real Chancillería por los Reyes Católicos. Ni un dato, ni un antecedente guardan los archivos referentes a esta época. El primer libro en que se habla de la Colegiación de los abogados granadinos es del tiempo de Felipe V y la primera junta se celebró en 19 de Septiembre de 1726, presidiendo el Dr. D. Felipe Lugo, y asistiendo diez y seis colegiados.

Coinciden en líneas generales con estos aspectos, Eladio de Lapresa Molina, autor de *Historia del Ilustre Colegio de Abogados de Granada 1726-1850*, editada en 1976, y Victoria Fernández, autora de *500 años de Abogacía en Granada*, editada en 2005. A raíz de la instalación de la Real Chancillería en 1505 en Granada, procedente de Ciudad Real, debió de iniciarse el agrupamiento de abogados. Se conocen los nombres de Hermandad, Cofradía o Congregación, como entidades aglutinantes de los profesionales jurídicos, letrados, en esas épocas. Más adelante vendría el nombre de Colegio que perdura hasta la actualidad. Con tal nombre, Colegio, se celebra esa citada Junta en 1726, bien conocida y citada aunque existen documentos de fechas anteriores. Así, hay referencia a un acta capitular de 17 de octubre de 1692 del Cabildo de la Santa Iglesia Catedral que manifiesta que el Real Colegio del Sacromonte tenía designado un asiento desde 1641 entre el Colegio de San Miguel y el Muy Ilustre Colegio de Abogados.

Existe en la Biblioteca Nacional un documento titulado *Forma del voto y juramento que hizo la Congregación In-*

signe de los Abogados de la Audiencia y Chancillería de la ciudad de Granada por el Misterio de la Inmaculada Concepción de la Virgen María de 1653. Y Victoria Fernández puso de manifiesto el documento más antiguo hallado que data de 1551, habiendo otros de 1552, 1553 y 1554, todos ellos referidos al asentamiento de un abogado en la corporación, así como otro de 1621, todavía con el nombre de Cofradía.

En la Biblioteca General de la Universidad de Granada se conservan, entre otros relativos al Colegio, estos dos documentos originales:

1. Villancicos que se han de cantar en la Festividad de la Señora Santa Teresa de Jesús, en su Real Convento de Carmelitas Descalzas de esta ciudad de Granada, el día 15 de octubre de 1717, en su glorioso tránsito, que a su mayor culto, y obsequio rendidamente ofrece el Insigne Colegio de Abogados de la Real Chancillería de dicha ciudad.

2. Letras de los villancicos que se han de cantar en la Fiesta de la Señora Santa Teresa de Jesús que celebra el Colegio de Abogados de esta Real Chancillería, este año de 1720.

O sea, que ya con el nombre de Colegio hay referencias documentales de 1641 y de 1717, entre otras. Y, de los documentos citados, hay que deducir que el Colegio de Abogados, con tal nombre, se conoce en una fecha aún no determinada entre 1621, en que se le cita como Cofradía, y 1641, veinte años después, en donde es referido ya como Colegio, como los de San Miguel o el del Sacromonte.

La fecha pues de 1726 es la de incorporación de Colegio de Granada al de Madrid y el inicio de una nueva etapa con estreno de distinta normativa, ahora como la de Madrid y la de todos los Colegios de España, y con una nueva organización, siguiendo el modelo de la existente en la capital del reino, pero no es la fecha de creación del Colegio.

Felipe V fue el primer Borbón en la Corona española y reinó de 1700 a 1746. En este año de 1726 había setenta y tres colegiados aunque sólo asistieron los dieciséis o, al menos, son los que firmaron el acta. El Decano de 1726, que el periodista llama Dr. D. Felipe Lugo, es citado por Lapresa como Felipe Luys de la Torre o Felipe Luis de la Torre o incluso Felipe Ruiz de la Torre.

El lugar donde se verificó la reunión fue la Capilla Iglesia del Hospital del Refugio y los acuerdos adoptados, revelan que la Colegiación reglamentada comenzaba entonces, a virtud de un auto acordado del Consejo Real aprobando la incorporación del Colegio granadino al de Madrid, rigiéndose por las Constituciones de éste; nombrando secretario que extendiese en forma regular y ordenada las actas, cargo para el que fue designado el licenciado D. Juan Eufrasio de Soto Dávila, a quien se encomendó formase libros de juntas y acuerdos, matrículas de abogados y tesorería e hiciese el sello que en lo sucesivo habría de usar el Colegio.

Las reuniones de los abogados se celebraban, desde antes de 1726 y hasta 1743, en la Capilla del Hospital del Refugio, ubicado en el Callejón del Pretorio, cons-

trucción derribada en 1915, de nuevo reedificada y que aún existe, y desde 1743 hasta 1766 en el Colegio de San Pablo, de los Jesuitas, sito en la entonces llamada Plaza de la Encarnación, hoy edificio de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada. Como quiera que en febrero de 1767 se dictó el Decreto de expulsión de los Jesuitas, no tuvieron efecto más reuniones en dicho local; a partir de esa fecha las sesiones se celebraban en las casas del Decano, del Maestro de Ceremonias o de otro colegial. E incluso las actas, libros y documentos oficiales cambiaban de ubicación en cuanto se elegían nuevos Decanos o Secretarios, se mudaban de despacho a despacho, de casa a casa. Así consta, por ejemplo, durante la época de la invasión napoleónica (1810-1812). Y perduraría hasta la concesión de unos espacios en la antigua Real Chancillería, ya Audiencia Territorial, en 1839.

En la fórmula del juramento que habían de prestar los colegiados se les exigía defender el Misterio de la Encarnación y proceder con el honor que la grandeza de la profesión exigía, y se prohibía ejercer de pasante en el despacho de ningún otro abogado.

El juramento o promesa para el ejercicio de la profesión es otro de los grandes temas de la historia de la Abogacía. No es este el momento para tratar las juras o formular comentarios sobre los requisitos que se exigían para la colegiación que, además, han ido cambiando en el decurso de los tiempos. Sólo es obligatorio mencionar el

alto componente religioso, católico, de los gremios, cofradías y hermandades, también colegios, desde su creación hace siglos y que aún perdura en determinados aspectos, como los patrocinios o patronazgos, la asistencia a diversos cultos o las salidas procesionales, pese al carácter de no confesional o laico de las corporaciones colegiales pero conservadas como tradición. Hoy se produce en solemne acto colegial el juramento o promesa de los nuevos colegiados, ante la Biblia y el Crucifijo o bien ante un ejemplar de la Constitución Española, de cumplir con las leyes democráticas vigentes, si bien se puede suplir mediante la presentación de un escrito alternativo.

El texto del juramento religioso, durante el siglo XVIII e inicios de XIX, con el compromiso de su defensa era del siguiente tenor:

Que la Virgen María Nuestra Señora fue preservada de la original culpa, en el instante primero de su Concepción Purísima, bajo de cuyo Ministerio el Colegio tiene por su principal Patrona y abogada a esta Santísima Virgen.

Y el juramento colegial conforme al llamado Reglamento de 1838:

En el día señalada y reunida la Junta, el interesado se presentará en ella y el Decano le dirá: «¿Contratáis bajo el juramento observar el Reglamento del Colegio de Abogados que tenéis en la mano y del cual previamente os habéis instruido y someteros a todos los deberes y obligaciones y a las correcciones y penas que en él se imponen?», y contestando: «Así lo contrato y juro», quedará concluido el acto.

Es a partir de estos Estatutos de 1838 cuando deja de ser requisito el expediente de «limpieza de sangre» o las exigencias de acreditaciones respecto a la familia del aspirante a colegiarse; ya sólo se exige un título de licenciado en Leyes, debidamente cotejado, y ser persona honorable.

Resulta interesante asimismo la prohibición de ejercer de pasante con otro letrado una vez practicado el juramento y, en su consecuencia, ser ya colegiado. Se dejaba de ser pasante, con todas sus consecuencias, y se convertía el interesado en abogado, con todas las suyas.

Actualmente el Protocolo del acto solemne del Juramento o Promesa Profesional que se efectúa generalmente en el Salón de Actos colegial, estando en estrados los miembros de la Junta de Gobierno presidida por el Decano, debidamente togados y con sus atributos, con una mesa dispuesta con el Crucifijo y la Biblia a un lado y, al otro, la Constitución Española, es del siguiente tenor:

***PROTOCOLO DEL ACTO DE JURA/PROMESA
DE COLEGIADOS***

DECANO:

«SE ABRE LA SESIÓN PÚBLICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ILUSTRE COLEGIO DE GRANADA. PROCEDA EL SEÑOR SECRETARIO A DAR CUENTA».

SECRETARIO:

«LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE ILUSTRE COLEGIO, UNA VEZ CUMPLIDOS LOS REQUISITOS LEGALMENTE ESTABLECIDOS, HA ACORDADO LA

INCORPORACIÓN COMO COLEGIADOS DE LOS SIGUIENTES LICENCIADOS O DOCTORES EN DERECHO: [...]».

DECANO:

«EL SEÑOR SECRETARIO LLAMARÁ A CADA UNO DE LOS COLEGIADOS QUE VAN A PRESTAR SOLEMNE JURAMENTO O PROMESA PARA QUE, ACOMPAÑADOS DE SUS RESPECTIVOS PADRINOS, LO PRESTEN PUBLICAMENTE».

DECANO (TRAS CADA JURA/PROMESA):

«PASE A OCUPAR EL LUGAR QUE LE CORRESPONDE».

DECANO (FINALIZAS TODAS LAS JURAS):

«HABEIS PRESTADO SOLEMNE JURAMENTO O PROMESA, SI ASÍ LO CUMPLÍS, HONRAREIS A VUESTRA PROFESIÓN Y A VUESTRO COLEGIO, SI NO, AMBOS OS LO DEMANDARÁN. PUEDEN SENTARSE».

Y la ritual fórmula de Juramento o Promesa es la siguiente:

FÓRMULA DE JURAMENTO/PROMESA

***PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN
DE ABOGADO***

«JURO o PROMETO

CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO, GUARDAR LEALTAD AL REY, ACATAR LA CONSTITUCIÓN Y CUMPLIR EL RESTO DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO, ASÍ COMO

*LAS NORMAS DEONTOLÓGICAS POR LAS QUE SE
RIGE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA».*

En el carcomido y casi en ruinas edificio, donde estuvo la Real Chancillería y hoy está la Audiencia Territorial, se encuentra instalado el Colegio de Abogados. Dos salones, uno escritorio y otro de actos, lo integran. El primero tiene adosadas a las paredes amplias y artísticas librerías, donde se guardan textos legales y alguna que otra obra de consulta. El segundo, adornado con severidad y buen gusto, ostenta doble fila de sillones de madera tallada y terciopelo, dos cuadros al óleo, de D. Manuel Gómez Moreno, representando la Purificación y Santa Teresa, y los retratos de los Decanos que fueron.

En 1839 se consigue, aún de forma provisional, alguna dependencia en el edificio de la Audiencia Territorial (creada por Real Decreto de 26 de enero de 1834), y en 1841 de manera más estable. Allí ha tenido la sede el Colegio durante ciento cincuenta años. La primera casa propia del Ilustre Colegio de Abogados de Granada se inauguró en 1988, en Plaza de Santa Ana, número 5, en frente de la histórica Real Chancillería, siendo Decano Luis de Angulo Rodríguez. Los dos óleos citados, que fueron debidamente restaurados, ocupan preeminentes espacios en la sede colegial.

La Real Chancillería de Granada nace en 1505 y muere en 1834 transformándose en Audiencia Territorial, hasta 1989 en que se constituye el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. *La Real Chancillería de Granada*, de Inés Gómez González, en edición del Ayuntamiento de

Granada de 2005, y *La Real Chancillería de Granada, V Centenario*, de la Junta de Andalucía y el Tribunal Superior de Justicia, también de 2005, en edición de Javier Moya Morales, Eduardo Quesada Dorador y David Torres Ibáñez, junto a otros colaboradores, constituyen dos importantes referencias recientes para el conocimiento de la institución. Ambas publicaciones, editadas con motivo de la celebración del V Centenario de la Real Chancillería de Granada, la última, en lujosa presentación, como colofón de los actos conmemorativos de la efeméride, y, en especial, de su más importante evento: la magna exposición que se organizó en las propias dependencias del histórico edificio. La Comisión Organizadora del V Centenario estuvo integrada por la Junta de Andalucía, que costeó los gastos de los acontecimientos que se celebraron, el Tribunal Superior de Andalucía, Ceuta y Melilla, el Ayuntamiento de Granada, la Universidad de Granada y el Colegio de Abogados de Granada. Quien suscribe estas líneas tuvo el honor de ser el Coordinador de dicha Comisión.

Sobre la Real Chancillería y Audiencia de Granada es igualmente aconsejable la lectura de *La Audiencia de Granada desde su fundación hasta el último siglo pasado*, de Antonio García Samos, de 1889, *La Chancillería de Granada durante la dominación francesa*, de José María Caparrós, de 1912, o la obra más conocida sobre el tema, *La Real Chancillería de Granada*, de Pedro Gan Giménez, de 1988.

En 1910 el edificio, según nos cuenta el cronista, no estaría indudablemente en unas óptimas condiciones. En 1810, cien años antes, a raíz de la ocupación napoleónica, la Real Chancillería fue la sede oficial de la jefatura del ejército invasor, se desalojaron espacios y se adecuaron otros para dicho fin. Cuando se fueron los franceses en 1812, debieron dejar aquellas dependencias en lamentable estado, además de la rapiña efectuada incluyendo documentos y otros objetos de valor. Tampoco estarían boyantes las arcas públicas para acometer obras de reparación y rehabilitación. Así pues, no es de extrañar que el edificio estuviera «carcomido» y «casi en ruinas», y aunque ha sufrido variadas reformas desde entonces, una profunda remodelación y adecentamiento sólo se produjo en las décadas de los ochenta y noventa del siglo XX. En 1981 el Estatuto de Autonomía para Andalucía crea el Tribunal Superior de Justicia y, como los otros Tribunales Superiores de España se constituye en 1989 concluyendo la existencia de la Audiencia Territorial que había permanecido desde 1834. La sede del alto Tribunal y de su Presidencia es Granada si bien existen Salas, adjetivadas como desconcentradas, en Sevilla y Málaga. Hoy es muy digno el estado del magnífico inmueble, tras la citada e importante obra de rehabilitación y nuevo acondicionamiento.

Seguimos con el reportaje de *El Defensor de Granada*:

En el libro de matrícula correspondiente al año de la constitución del Colegio, figuran setenta y tres abogados inscritos.

Significativo es ya el número de colegiados del año 1726: 73. La Lista Oficial del año 1761 arroja 103 incorporados. La de 1809 nos da la cifra de 83 apuntados, cuando se encontraba limitado el número de abogados. Y la Lista de 1846 contempla a 133 inscritos. En 1910, 230 ejercientes y 244 no ejercientes se encuentran colegiados, según nos indica el periódico.

Actualmente hay incorporados al Colegio 250 abogados, que ejercen la profesión y 244 que no la ejercen.

En 1910 hay pues 474 colegiados, considerable número de integrantes que viene a corroborar la histórica importancia del Colegio pues prácticamente todo licenciado en Derecho, aún dedicado a otra profesión jurídica o incluso extraña, acudía a apuntarse en la congregación de los abogados.

A meros efectos estadísticos y sin formular manifestaciones al respecto, al no ser el marco adecuado, es de reseñar el número de colegiados en posteriores años. Así, en 1950 hay muchos menos, 90 ejercientes y 166 no ejercientes que suman un total de 256. Cincuenta años después, en 2000, se ha multiplicado por diez, y más, su número. Existen 2.660 incorporados, 2.142 con el carácter de ejercientes y 518 con el de no ejercientes. Y en el actual año de 2015 figuran en las listas oficiales unos 2.820 en ejercicio y 937 como no ejercientes, con un total de 3.737 letrados incorporados al censo colegial.

CENSO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE GRANADA

AÑO	EJERCIENTES	NO EJERCIENTES	TOTAL
1726			73
1761			103
1809			83
1846			133
1910	230	244	474
1950	90	166	256
1975	426	245	671
2000	2.142	518	2.660
2015	2.820	937	3.757

El número y la profesión, pero especialmente la categoría de sus miembros, hacían que el colectivo tuviera un importante peso social durante siglos. El cargo de Decano del Colegio de Abogados era reputado como de un altísimo nivel y de gran influencia, no sólo en el mundo jurídico. En este año de 1910, el Decano es Agustín Rodríguez Aguilera que ejerce el cargo desde 1903 y que concluye su mandato al siguiente año, como varios miembros de la Junta de Gobierno.

La Junta directiva que termina sus funciones el año próximo, la forman, además del Sr. Rodríguez Aguilera, los diputados D. Francisco de Angulo y Prados, D. Eusebio Sánchez Reina, don José Díaz Palomares y D. Fermín Camacho; el tesorero, D. Mariano Fernández Sánchez Puerta, y el secretario, D. José de Luna Pérez.

Se produce una contradicción con algún nombre de la Junta de Gobierno que señala Eladio de Lapresa para el año de 1910, pues dice que el Decano era Agustín Rodríguez Aguilera, el Diputado 1º Francisco de Angulo Prados, el Diputado 2º Eusebio Sánchez Reina, el Diputado 3º Fermín Camacho López, el Diputado 4º Mariano Fernández Sánchez Puerta, el Tesorero Francisco de Angulo Riamón y el Secretario José de Luna Pérez. José Díaz Palomares había sido Diputado 3º de 1906 a 1910 en que entra en dicho cargo Fermín Camacho López, antes Diputado 4º, y Mariano Fernández Sánchez Puerta había sido Tesorero también desde 1906 a 1910 en que ocupa el cargo Francisco de Angulo Raimón, antes Secretario. José Díaz Palomares había sido también Secretario antes de 1910 e igualmente fue Presidente de la Diputación de Granada.

Los miembros de la Junta de Gobierno citados gozaban de experiencia en las lides directivas colegiales, salvo el Secretario José de Luna Pérez que se estrenaba en Junta; dejó el cargo en 1914 pasando a ser Diputado 4º durante los siguientes dos años, Diputado 3º a continuación y Decano en el bienio 1922-1923.

El Diputado 4º, Mariano Fernández Sánchez Puerta, había sido Tesorero durante 1906 y 1907 y luego fue Diputado 3º de 1914 a 1918. De tendencia conservadora, fue Alcalde de Granada en 1907, representante de Granada en la Asamblea Nacional o Diputado a Cortes en 1927, Presidente de la Diputación de 1925 a 1928, y de nuevo Alcalde de la ciudad hasta 1930.

El cargo de conserje lo ejerce, desde 1882, D. Ángel Carvajal Puertollano.

En la época el único empleado colegial, el «Conserje», no sólo guardaba las llaves de las dependencias sino que avisaba de las vistas, notificaba los fallecimientos, entregaba las citaciones para reuniones y, en fin, era un hombre de confianza para el desempeño de todas las labores que el Colegio necesitaba. Algo más adelante hubo ya dos empleados, el Auxiliar, factótum colegial, y el Portero. Cien años después figuraba en la nómina de empleados del Colegio Ángel Puertollano Rubio, que falleció aún joven y en activo el 25 de noviembre de 1992, siendo Secretario de la corporación quien suscribe estas líneas.

La Misa en honor de la Santa se celebraba en las Carmelitas Descalzas. Es de destacar, como antes se ha apuntado, que en los inicios de los colegios de abogados, como muchos gremios profesionales, existía un marcado carácter religioso que lo siguieron manteniendo y que aún perdura, en forma distinta, siquiera como reminiscencia histórica o por mor de la preservación de la tradición o costumbre. Incluso las agrupaciones iniciales de la profesión, con los nombres de Cofradía, Hermandad o Congregación, tenían ese agudizado componente religioso, cristiano, que se vería también reflejado, por ejemplo, en el sello y escudo oficial, en las atenciones al colegiado que fallecía o en las advocaciones y patronazgos.

El Ilustre Colegio de Abogados de Granada se acogió

bien pronto al patronato de Santa Teresa de Jesús aunque anteriormente tuvo como Patrona a la Inmaculada Concepción; recuérdese que para incorporarse al colectivo era obligatorio el juramento de defender el Misterio de la Concepción Purísima de la Virgen María. Y, durante varios años, compartieron el patronato. Luego quedó Santa Teresa como Patrona en exclusiva.

Santa Teresa de Ávila, nacida como Teresa de Cepeda y Ahumada (1515-1582), fue la religiosa fundadora de las Carmelitas Descalzas, rama de la Orden del Carmelo; reformadora de las comunidades carmelitas, escritora, poetisa y mística, además; fue beatificada en 1614 y canonizada en 1622. Fue la primera mujer que la Iglesia Católica elevó a la categoría de Doctora de la Iglesia, junto a Santa Catalina de Siena, en 1970. En España, todo su proceso de beatificación y canonización fue vivido intensamente y seguido con profusión por muchos sectores de la sociedad, más allá de los estrictamente religiosos. Variados Colegios de Abogados se acogieron a su advocación designándola Patrona. El de Granada debió acordar su patronazgo en los tiempos de su elevación a los altares. En 1717 ya se consideraba costumbre «cantar villancicos» en su honor durante la Festividad colegial.

El colectivo de la Abogacía granadina ha celebrado tradicionalmente la Fiesta de Santa Teresa en torno al día 15 de octubre, con Misa en las Carmelitas Descalzas, junto a otros actos estrictamente colegiales y un banquete de confraternidad. También antes celebraba la Festividad

de la que había sido su Patrona y luego su Co-Patrona, la Inmaculada Concepción, asistiendo solemnemente primero al Colegio de San Pablo de la Compañía de Jesús, hoy Facultad de Derecho, y segundo a la Iglesia del Monasterio de San Jerónimo a cultos en su honor. Esta conmemoración terminó en 1812 cuando las tropas napoleónicas ocuparon Granada y convirtieron San Jerónimo en cuartel y residencia de oficiales. Los abogados no volvieron a celebrar dicha Festividad en aquel Monasterio; posteriormente, cuando no hubo franceses, acudieron a la Parroquia de San Pedro y San Pablo y al Convento de la Concepción, en donde hay constancia de su celebración hasta 1855. También cambió la iglesia en donde se oficiaba la Misa de Santa Teresa. En el Convento de los Mártires hasta 1810 y, al irse el invasor, en la Iglesia de las Carmelitas Descalzas, frente a Capitanía, en donde sigue celebrándose cada 15 de octubre. Los libros de cuentas de la Orden recogen los donativos efectuados en dicho día por el Colegio de Abogados desde 1813. Luego los veremos.

Ofició el doctor en Derecho y beneficiado de la Catedral D. Ildefonso Izquierdo, asistido de diácono por el capellán del convento, Sr. Morales, y de subdiácono por el Sr. Rosal. El párroco del Salvador, Sr. Lasheras, pronunció un breve y elocuente sermón.

Comenzó el orador haciendo un parangón entre las figuras de Isabel I y Santa Teresa; expuso con gran prolijidad de datos históricos, lo crítico del momento en que aparece la Santa, cuando Europa se hallaba dividida por las luchas religiosas,

iniciadas por las teorías de Juan de Hurs y Wiclef, que salieron a la superficie en la dieta de Worm y las que difundieron Lutero y Enrique VIII de Inglaterra; estableció las analogías existentes entre las obras místicas de la Santa y las Confesiones de San Antonio, y citando las opiniones de Menéndez Pelayo y Fray Luis de León, dijo que el alma de la Patria se vio ensalzada y fortalecida con la obra literaria y mística de la Virgen de Ávila.

Claro es que se trataba de una Misa solemne que era oficiada de forma tripartita y con orador distinto para el oportuno sermón. No indica el cronista su duración pero señala que fue «breve y elocuente». No es de poner en duda el grado de elocuencia, pero la brevedad, dadas las variadas citas formuladas, aun siendo resumidas, permiten augurar un tiempo de exposición que difícilmente puede tildarse de lacónico. Pudo igualmente aclarar, aun como esbozo, lo de las Confesiones de San Antonio, aunque debía referirse a San Agustín.

Juan de Hurs debe ser Juan Hus o Jan Hus (1369-1415), teólogo, pensador y predicador checo, quemado en la hoguera por hereje y que predicó una profunda reforma de las estructuras eclesiásticas; el Papa Juan Pablo II lamentó su cruel muerte por lo que se consideró que podría ser rehabilitado por la Iglesia Católica. Hus, que dio nombre a la doctrina o herejía husita, fue un seguidor de las tesis del inglés John Wycliffe, o Juan Wiclef (1320-1384), letrado, escritor y pensador que desde su cátedra de teología de Oxford se quejaba de la falta de

piedad de los sacerdotes y cargaba contra la riqueza del clero solicitando que los bienes de la Iglesia se destinaran a obras de caridad. Fue declarado hereje falleciendo de un infarto fulminante mientras predicaba un sermón. Además de Hus, Lutero también reconoció su deuda moral con Wiclef.

La Dieta de Worms se celebró en 1521 con las representaciones de los nobles del llamado Sacro Imperio Romano Germánico y la presidencia del emperador Carlos V, siendo convocado Lutero para que se retractara de sus postulados. Compareció y se defendió, manteniendo íntegramente sus tesis protestantes. Lutero fue condenado y tuvo que esconderse en el Castillo de Wartburg con la complicidad de Federico III de Sajonia.

Siempre se ha intentado «fichar» a un buen oficiante de la Misa de Santa Teresa y, de hecho, puede el Colegio presumir de los distinguidos sacerdotes que aceptaron el encargo y oficiaron la Misa o fueron predicadores, antes oradores sagrados según terminología de la época, incluidos los últimos Arzobispos de Granada.

Ni que decir tiene que la solemne Misa fue cantada. Siempre hubo acompañamiento musical, vocal e instrumental o sólo vocal.

La capilla Isidoriana, dirigida por el bajo cantante Sr. Ramírez, interpretó la misa de Mercadanti, un motete de Graziani, en el ofertorio, un andante de Beethoven, y al alzar, el Ave verum de Mozart, con el acierto y el buen gusto de los que cada día está dando más brillantes pruebas.

El Coro del Colegio de Abogados de Granada fue creado en el mandato del Decano Rafael López Cantal, también melómano. Compuesto por colegiados y allegados ha ido a lo largo de los años alcanzando una calidad y un nivel envidiable. Evidentemente y desde sus inicios, actúa en la Misa de la Iglesia Carmelitana.

El Coro se fundó en el año 1996, a iniciativa del entonces Diputado Décimo Ignacio Romero Morales, y actuó por primera vez en la Misa de Santa Teresa de ese año, y todos los años ha acudido a la cita, ininterrumpidamente, cosechando éxito tras éxito, además de los variados conciertos que celebra durante el año, incluyendo uno tradicional en la Navidad y otro en los Jueves Musicales, en el jardín colegial en primavera. Se le concedió la Medalla Corporativa por acuerdo de Junta de Gobierno de 27 de octubre de 2010, que le fue entregada por el Decano el 20 de enero de 2011. Existen en nuestro país unos nueve coros de Colegios de Abogados que celebran todos los años una convención, acogidos por un Colegio anfitrión.

Su actual repertorio para la Misa de Santa Teresa es el siguiente:

- *Canticorum iubilo* [G. F. Haendel]
- *Misa cantada de Charles Gounod*
«Kyrie», «Sanctus», «Agnus Dei»
- *Ave Verum* [W. A. Mozart]
- *Dona nobis pacem* [W. A. Mozart]
- *Ob salutaris hostia* [L. van Beethoven]

- *Alta Trinita beata* [Unbekannter Meister]
- *Jesu meine Freude* [J. S. Bach]
- *Gloria* [A. Vivaldi]

Corresponde ahora tratar del apartado gastronómico de la Festividad. El menú, expuesto en elegante tarjeta, fue el siguiente:

Potage á la Patee de Pois
Merluche á la Rotbschüd
Peulet á l'Anglaise
Gigot de Fré-Salé rote
Salade
Haricóts verte au beurre
Glace «Crème de Melón»
Desserts
Vin Rouge — Champagne — Café — Cognac — Cigarre

Es oportuna su traducción:

<i>Potage:</i>	<i>Sopa</i>
<i>Pois:</i>	<i>Guisantes</i>
<i>Merluche:</i>	<i>Bacalao</i>
<i>Peulet:</i>	<i>Pollo</i>
<i>Gigot:</i>	<i>Pierna de cordero</i>
<i>Salade:</i>	<i>Ensalada</i>
<i>Haricots verts:</i>	<i>Habichuelas verdes</i>
<i>Beurre:</i>	<i>Mantequilla</i>
<i>Glace:</i>	<i>Helado</i>
<i>Desserts:</i>	<i>Postres</i>

A puros efectos de su cotejo veamos el menú ofrecido por el hotel Palace en el almuerzo del día 15 de

octubre de 2014, Festividad de Santa Teresa, Patrona colegial:

APERITIVOS DE BIENVENIDA

Canapés del Chef
Jamón Ibérico
Quesos variados
Cucharitas de habas con jamón
Pescadito frito
Salmorejo
Guacamole con gambas
Soleras, cervezas, refrescos, zumos

BODEGA

Marqués de Cáceres Tinto Crianza
D. O. La Rioja
Agua Mineral
Cava

MENÚ

Ensalada de bacalao con naranja y langostinos perfumada con aceite de albahaca
Crema de calabaza con queso fresco
Tournedos de cerdo ibérico sobre espinacas y pasas salteado con vino tinto

POSTRE

Mousse de San Marcos
Café

Sólo se repite en ambas minutas el bacalao y el café. Hay variantes de cerdo e ignoramos la denominación de origen del vino tinto servido en 1910. Y el cava ha sustituido al champán. Y está prohibido fumar ahora.

Hay otro matiz, importante, que hay que reseñar:

Digno remate del día de correlación, amistad y sincero afecto que reinó entre los abogados granadinos, con motivo de la festividad de la Patrona del Colegio, fue el banquete con que obsequió a las autoridades judiciales y compañeros de profesión, el decano señor Rodríguez Aguilera.

Efectivamente, la costumbre mandaba que el Decano invitara a compañeros y autoridades al almuerzo de Santa Teresa. Al principio, el Decano se hacía cargo del coste para las autoridades unas siete u ocho personas, los miembros de la Junta de Gobierno y Ex Decanos, algunos periodistas y el orador sagrado. Luego hubo que ampliar la lista al resto de colegiados. En éste de 1910 acudieron cuarenta y seis comensales más los representantes de la prensa, según nos informa el cronista. Las autoridades que asistieron fueron el Presidente de la Audiencia, el Fiscal de Su Majestad, el Decano de la Facultad de Derecho, el otro Presidente de Sala y un Magistrado. Es evidente que el pago de un almuerzo de esta naturaleza y con el número de invitados reseñado constituía una extraordinaria carga colegial para el Decano. La onerosa costumbre se mantuvo hasta 1977 siendo el último Decano que costeó el evento Antonio Crespo Gutiérrez pues la Junta de Gobierno aprobó para los ejercicios siguientes que el almuerzo fuera abonado por los asistentes, sin perjuicio de que el Colegio se hiciera cargo de las invitaciones a las autoridades, con lo que el

siguiente Decano, Juan Linares Vilaseca, ya no tuvo que hacer frente a semejante gasto.

El siguiente año, o sea en 1911, no fue contratado el hotel para el tradicional almuerzo. Puede que influyera en la decisión el coste de la invitación o bien otro factor, pero el Decano continuaba siendo Agustín Rodríguez Aguilera y podría ser dificultoso hacer frente a otro gasto de semejantes características al sufrido el año pasado. Se utilizó otra fórmula de celebración gastronómica, lo que hoy llamaríamos un servicio de catering:

En el local del Colegio y en su magnífico salón de actos, cuyas paredes adornan los retratos de los decanos fallecidos, había-se dispuesto una mesa soberbia adornada con exquisito gusto, donde campeaban platos montados de dulces exquisitos, delicadas pastas, vinos, licores y champagne frappé de las mejores marcas y aromáticos habanos.

Así lo contaba el periodista en *El Defensor de Granada* el día 17 de octubre de 1911, que respondía a las siglas de M. A. G. y por lo tanto distinto del cronista del año anterior. Se trataba de un reportaje más abreviado pero que narraba también la celebración religiosa, citando incluso a los asistentes:

Recibidos por el clero ocuparon el aprisco, sentándose en elegantes sillones de rojo terciopelo. Los colegiales vestían la severa toga, birrete y guante blanco.

Después del Evangelio ocupó la cátedra sagrada del Espíritu Santo el elocuente orador sagrado doctor D. Antonio Berjón

Vázquez, arcipreste de la Catedral, quien con palabra fácil y castiza, y gran erudición, pronunció un notable discurso lleno de doctrina y de citas históricas interesantes, bajo la siguiente tesis: El misticismo de Santa Teresa y su influencia en la legislación española.

Otros diarios nos cuentan, de forma más resumida el evento colegial, como *El Noticiero Granadino* y *La Publicidad*.

El Noticiero Granadino da la noticia, reseña que el predicador es el padre Las Heras e igualmente indica el hecho del banquete. *La Publicidad* repite, de forma idéntica, la información, relaciona los asistentes y también narra el menú completo.

La Gaceta del Sur, periódico católico cuya vida va de 1908 a 1931, también se hace eco de la Festividad de los Abogados y nos dice el día 16 de octubre de 1910:

El ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad, entusiasta del culto de su Patrona Santa Teresa de Jesús, concurrió ayer, como en todos los años, a la solemnísimas función que en su honor tuvo lugar en el templo de las Carmelitas Descalzas. El acto religioso resultó solemnísimos: muestra de la esplendidez y celo del decano señor Rodríguez Aguilera que nada regatea en el culto de la Santa Doctora. La Iglesia semeja un ascua de oro: lucen los más lujosos ornamentos y la parte musical a cargo de la capilla que dirige el señor Ramírez, ejecutó con gran acierto la Misa Mayor de Mercadante. La oración sagrada estuvo encomendada al digno párroco del Salvador don Joaquín Las Heras.

A continuación efectúa una muy amplia reseña del discurso y luego trata del banquete.

El decano, don Agustín Rodríguez Aguilera, obsequia a sus compañeros con un banquete que tiene lugar a las ocho de la noche en el hotel Alhambra Palace. El amplio comedor ofrece un brillante aspecto y la esplendor del obsequio salta a la lectura del menú.

Se sirvió:

Sopa puré de guisantes

Besugos a la catalana

Pollos a la inglesa

Piernas de cordero asadas

Ensalada

Habichuelas salteadas

Crema de melón helada

Frutas y dulces

Vinos: Claret y Champagna

Café, licores y habanos

Ligeras diferencias hay con el referenciado por su colega de *El Defensor*, probablemente por cuestiones de traducción, y, a continuación cuenta, con sus nombres y apellidos, los asistentes, letrados e invitados, concluyendo con una excusa relativa al párroco de El Salvador, autor del sermón de la Misa:

Por sufrir ligera indisposición se excusó de asistir el orador sagrado, don Joaquín Las Heras.

Pero estamos tratando fundamentalmente, y siguiendo, la crónica periodística de *El Defensor de Granada*:

Al regresar a la ciudad, que parecía dormir recostada a las plantas del hotel, algunos pequeños, blanquecinos cirros, empanaban la limpidez del cielo y allá, en la llanura emborro-

nada por las sombras de la noche, se agitaban algunas luces con titilaciones agónicas, como si la naturaleza y el hombre, se empeñasen de consuno en mostrar lo transitorio del placer, que siempre aparece velado por los lutos transparentes del dolor. Sólo la Justicia es eterna y agradable la amistad. El eco de las voces amigas que acariciaron los oídos del decano del Colegio de Abogados, no se perderán en sus recuerdos, como inolvidable quedará en la memoria de los reunidos el día de ayer.

Así ultima su artículo José E. Muñoz con esas pinceladas literarias y esas elucubraciones filosóficas, hoy inusuales, tras narrar lo acontecido el día 15 de octubre de 1910, Festividad de Santa Teresa de Jesús, Patrona del Ilustre Colegio de Abogados de Granada.

APUNTES DE 1910

En el mundo

Es el año del inicio de la Revolución Mexicana, se estrena en la Ópera de Montecarlo *Don Quijote* de Jules Massenet, se inicia la invasión china en el Tibet, se proclama la República de Portugal y el Rey Manuel II huye del país y Gastón Leroux publica en París su novela *El Fantasma de la Ópera*.

El Gobierno de la Nación y la Ley del Candado

a) El Gobierno

Nos encontramos en la XIV Legislatura de la llamada España de la Restauración y en los pasillos del edificio de la Carrera de San Jerónimo se cruzan José Canalejas, Hermenegildo Giner de los Ríos, José Sánchez Guerra, Luis Silvela o Melquíades Álvarez. Fue un año electoral por la crisis de 1909 en que siendo Presidente del Gobierno Antonio Maura ocurrió la Semana Trágica de Barcelona. Las elecciones dieron el triunfo al Partido Liberal de José Canalejas, con el 43% de los votos, quedando debilitado el Partido Conservador de Maura, con un 22% de los votos, y con la entrada en el Congreso de la agrupación política denominada Conjunción Republicana Socialista que encabezaba el famoso escritor canario Benito Pérez Galdós. La Conjunción estaba compuesta de los siguientes partidos: El Partido Socialista Obrero Español,



*D. Agustín Rodríguez Aguilera, Decano del Colegio de Abogados.
Fotografía publicada en El Defensor de Granada
el 17 de octubre de 1911*



Don José Canalejas Méndez
Presidente del Gobierno español en 1910

el Partido Republicano Radical y el Partido Republicano Democrática Federal. Obtuvieron un 10% de los votos.

Para Presidente del Congreso se eligió al Conde de Romanones, liberal, y para la Presidencia del Senado a Eugenio Montero Ríos, liberal progresista. El Jefe del Partido Liberal, José Canalejas, ocupó la Presidencia del Gobierno.

b) La Ley del Candado

El Presidente del Gobierno de España en 1910 es José Canalejas y es el año de la llamada Ley del Candado.

La Ley del Candado es el término popular que designa a una ley de diciembre de 1910, promovida por el Presidente del Gobierno español, José Canalejas, que prohibía durante dos años el establecimiento de nuevas congregaciones religiosas.

Canalejas, de orientación liberal progresista, pretendía mitigar la confesionalidad católica consagrada en la Constitución de 1876 al tiempo que frenar el creciente anticlericalismo de amplias capas sociales, reforzando el carácter laico del Estado. Ante la negativa papal a negociar el Concordato de 1851, optó por limitar unilateralmente la actividad de las órdenes religiosas. Asimismo, autorizó el culto público de cualquier religión.

José Canalejas Méndez (1854-1912), abogado y destacado miembro de la llamada política regeneracionista, luchó contra el caciquismo y fue asesinado por el anarquista Manuel Pardiñas mientras miraba el escaparate de la Librería San Martín en la Puerta del Sol madrileña. No era el primer

Presidente de Gobierno español asesinado (Juan Prim en 1870 y Antonio Cánovas del Castillo en 1897) ni el último (Eduardo Dato en 1921 y Luis Carrero Blanco en 1973).

Los personajes de 1910

En 1910 nacen los poetas Luis Rosales Camacho, granadino, y Miguel Hernández, en Orihuela, los literatos José Lezama Lima, en La Habana, Manuel Mujica Laínez, en Buenos Aires, y Gonzalo Torrente Ballester, en El Ferrol, el historiador Jaime Vicens Vives, en Gerona, la madre Teresa de Calcuta, en la actual Macedonia y de origen albanés, María de las Mercedes de Borbón y Orleans, en Madrid, esposa de don Juan y madre del rey Juan Carlos, el Comandante Jacques-Yves Cousteau, el famoso entrenador de fútbol Helenio Herrera, la cantante y actriz Imperio Argentina o el actor David Niven.

1910 es el año del fallecimiento del rey Eduardo VII de Inglaterra al que sucede Jorge V, del descubridor del bacilo de la tuberculosis Robert Koch, de los pintores Henri Rousseau, francés, y George Turner, inglés, de los grandes novelistas rusos León Tolstoi e Iván Turguenov y del norteamericano Mark Twain.

1910 en España

En Cádiz se inaugura el Gran Teatro, que en 1926 pasaría a llamarse Gran Teatro Falla, y el día 10 de septiembre se funda el Cádiz Club de Fútbol.

En el Teatro Eslava de Madrid se estrena *La Corte del Faraón*, con libreto de Perrín y Palacios y música de Vicente Lleó.

Benito Pérez Galdós publica «Amadeo» y «La Primera República Española», dos obras de su monumental *Episodios Nacionales*.

El 1 de noviembre nace la primera organización obrera anarcosindicalista en España, la CNT (Confederación Nacional del Trabajo).

En este año ocurren los hechos del denominado *Crimen de Cuenca*. Fueron condenados dos inocentes, ejecutados a garrote vil, con previa tortura, a manos de la Guardia Civil, por el asesinato de un hombre que años más tarde apareció en el pueblo y que desconocía lo sucedido. En 1979 Pilar Miró rodó una magnífica película con igual título, basada en los hechos reales ocurridos, y que tuvo problemas con la censura.

La Granada de 1910

a) Estadística

Según el Censo del Instituto Nacional de Estadística en 1910 la población de Granada capital era de 80.000 habitantes.

Francisco José Carmona Fernández, en *Aproximación socio-histórica al estudio de la estratificación social en Granada: 1900-1921*, dice:

Según los datos del Padrón Municipal de 1900, la configuración de la pirámide de estratificación social, a comienzos del S. XX, es la siguiente: Una amplia y abundante clase baja (76,1%), una clase media, que no llega a la cuarta parte de la población (23,5%), y una clase alta muy reducida, con un porcentaje que no llega a la unidad (0,4%). Esta pirámide social, típica, de una sociedad poco desarrollada explica, en parte, los conflictos sociales y políticos de que es protagonista y testigo la ciudad de Granada en los primeros años del S. XX, inducidos por los conflictos que vive la nación pero avalados por esta base social.

b) El Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino

El Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino (CEHGR) fue fundado en 1910 por un grupo de profesores de la Universidad de Granada siguiendo la senda abierta por la Institución Libre de Enseñanza y en el contexto de la renovación historiográfica que tuvo lugar en España a comienzos del siglo XX.

El 13 de marzo de 1910 tuvo lugar el acto inaugural del CEHGR en una solemne sesión celebrada en el Paraninfo de la Universidad de Granada bajo la presidencia del rector Federico Gutiérrez. El primer presidente del centro fue Segismundo Moret, quien tuvo a su lado, como director de estudios, al arabista Mariano Gaspar Remiro. El primer número de la revista apareció en 1911 y el último en 1925, curiosamente un año después de disolverse el centro en 1924.

El CEHGR renació en 1983 partiendo de la iniciativa de Vicente González Barberán.

Precisamente el Discurso en la solemne apertura del Curso Académico de 1910-1911 de la Universidad de Granada fue pronunciado por el vicerrector Dr. D. Mariano Gaspar Remiro con el título *Últimos pactos y correspondencia íntima entre los Reyes Católicos y Boabdil, sobre la entrega de Granada*.

c) Nuevas empresas

En 1910 nace la empresa granadina Unión Vinícola Industrial que luego se convertiría en UNIASA y más adelante en PULEVA.

Y no sólo abrió sus puertas el hotel Alhambra Palace en 1910, como se comentó anteriormente; el día 20 de mayo de 1910 se inaugura también el hotel Bosques de la Alhambra conocido como hotel Reuma que como tal establecimiento sólo vivió tres años debido a las grandes humedades que producían enfermedades en sus clientes; tras dejar de ser hotel el edificio tuvo varios usos y muchos años cerrado. En 2000 fue adquirido por la Junta de Andalucía y está pendiente de rehabilitación junto a todo el entorno que lo rodea.

En Castilleja de la Cuesta (Sevilla) nace la empresa Inés Rosales, legítimas y acreditadas tortas de aceite, y se inaugura en Barcelona la horchatería La Valenciana, haciéndose ambas famosas en breve tiempo. En

otros países nacen las empresas Alfa Romeo, Hitachi y Samsonite.

d) *Mete Farulla*

En sus habituales artículos sobre la historia granadina, José Luis Delgado, en *Granada Hoy* de 21 de diciembre de 2010, nos cuenta que se cumplía el Centenario del periódico *Mete Farulla* y señala:

El motrileño Emilio Nadal Peramós fundó un periódico a los 17 añitos titulado Mete Farulla. Todavía se conservan algunos ejemplares en las vitrinas del Museo de la Asociación de la Prensa de Granada. Mete Farulla era una revista juvenil no exenta de la alegría, del humor y del contenido literario del grupo de escritores jóvenes que componían la redacción. Duró tres años. Pero había espacio para todo, porque tenía secciones de sociedad, otra para la mujer, pasatiempos, poesía, novelas por capítulos y artículos de colaboradores.

e) Otros datos

En febrero de 1910 visitó Granada el gran pintor Joaquín Sorolla (la había visitado antes y lo haría después) y consta que pintó algunas obras en la ciudad. Y en diciembre la visita fue del francés Henri Matisse.

Obra clave del tema histórico que trata es *Las Capitulaciones para la entrega de Granada*, de Miguel Garrido Atienza. La edición fue realizada en Granada en 1910 en la Tipografía y Litografía de Paulino Ventura Traveset.

Existe de la obra una buena edición en la Colección Archivum de la Universidad de Granada, de 1992, con estudio preliminar de José Enrique López de Coca Castañer.

El asunto de «el Hombre del Saco»

Los más antiguos del lugar han oído hablar de «el Hombre del Saco». Desde luego era común decirles a los niños que no se separaran de sus padres o acompañantes, que fueran bien cogidos de la mano, sobre todo en aglomeraciones, por ejemplo, pues si se escapaban o se perdían podría cogerlos «el Hombre del Saco».

Pues la leyenda o mítica historia popular de «el Hombre del Saco» procede de este tremebundo evento, sacado de la España profunda, de la Andalucía cañí y de los tenebrosos fondos de la incultura.

Los periódicos del momento son nuestros informadores.

La Unión Ilustrada, de 31 de julio de 1910, dice:

Los habitantes de la villa de Gádor (Almería), encuéntranse consternados, por el horrendo crimen cometido en la persona de un niño de corta edad.

Nuestro corresponsal nos envía algunas notas y fotografías, tan interesantes, que no queremos privar de ellas a nuestros lectores.

El día 28 del pasado mes, desapareció Julio Hernández (a) «el Tonto» presunto cómplice en el asesinato del niño de 7 años Bernardo González Cazorla. A los dos días se presentaron a las autoridades que habían realizado infinidad de gestiones para

ballar al niño perdido, un sujeto llamado Julio Hernández (a) «el Tonto», acompañado de su hermano José y de un tal Juan Almansa, declarando el Julio, que hallándose cazando pollos de perdiz, se internó en el barranco del Jalbo, y al ir a coger uno que se había escondido entre unos peñascos, descubrió el cadáver de un niño con la cabeza machacada y abierto en canal.

Inmediatamente las autoridades marcharon al sitio indicado, pudiendo cerciorarse de la veracidad de la denuncia. El cuadro que apareció a su vista, era verdaderamente horrible. El barranco infernal, donde asesinaron al pobre niño, es escabrosísimo, tortuoso, lleno de junqueras y con algunas higueras de las de copa baja, sitio tan solitario que infunde terror. En algunos trozos y á su margen derecha existen algunos cobachos con matorrales en sus puertas.

Allí, debajo de una piedra de gran tamaño, estaba la víctima infeliz, sobre la que los criminales colocaron guijarros de distintos tamaños y matas secas. La cabeza del cadáver estaba totalmente destrozada, no quedando un solo hueso sin fractura desde el esternón a la región puvial, se le apreciaba una gran herida, hecha con el propósito de extraerle algunos órganos de su cuerpo, entre ellos, los que vulgarmente se conocen con el nombre de mantecas.

El móvil del crimen, lo que le hace más repugnante aun, no ha debido ser otro, que el inspirado por la barbarie, pues hay quien cree en la eficacia de órganos humanos, para curar enfermedades.

El 2 de julio de 1910, *La Época* publicaba lo siguiente:

El crimen de Almería. Según nuevos informes de Gádor, acerca del asesinato del niño González, resulta que, además de tener triturada la cabeza, tenía el vientre horrorosamente deshecho, y



Francisco Ortega Rodríguez
(el Moruno).



Agustín Rodríguez, timonero,
esposa de Pedro Hernández.



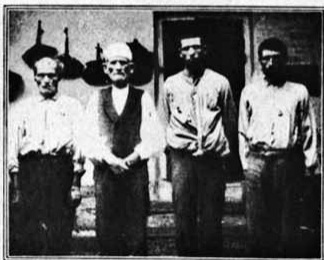
Elena Amato Medina,
esposa de José Hernández.



Antonia López Delgado,
esposa de «el Moruno».

EL ESPANTOSO CRIMEN DE GADOR

Muñecamente se ha reclamado la Prensa diaria el salvaje crimen de Gador, que tan enérgico movimiento de indignación ha despertado en todas partes. En el primer momento, los de algunos los crímenes se atribuyen a un grupo de diez o doce matadores que, al salir de ella, se reunieron. El crimen, a juzgar por la forma y el modo de cometerlo, se atribuye a un grupo de diez o doce matadores que, al salir de ella, se reunieron. El crimen, a juzgar por la forma y el modo de cometerlo, se atribuye a un grupo de diez o doce matadores que, al salir de ella, se reunieron.



1, Francisco Leona Romero; 2, Julio Hernández Rodríguez;
3, José Hernández Rodríguez; 4, Pedro Hernández.
Foto tomada en 1902.

Leona, que se atribuye el título de curandero y que fue quien engañó y mató al niño.

Complices en el asesinato han sido tres mujeres, de las cuales dos son madres.

No sabemos de tener los detalles del crimen, por repugnantes y por que revelan una ferocidad inconcebible.

Seguramente todos los criminales recibirán el severo castigo a que se han hecho acreedores, por lo que no se puede castigar a los criminales para la justicia social.

*Reportajes del «crimen de Gádor» y sus autores
publicados en diferentes periódicos de la época en 1910*

MUNDO GRÁFICO
LA CAUSA DEL CRIMEN DE GÁDOR



D. Mateo Graells, defensor de Julio Hernández.



D. F. Malcombe, defensor de Agustina Rodríguez.



Casita de San Pío, donde se cometió el crimen.



D. Eduardo Beldarrain, defensor de Francisco Ortega.



D. Enrique Martínez, defensor de Francisco Ortega.

La causa seguida a los reos del crimen de Gádor ha terminado, imponiéndose la sentencia de pena a capital para tres de los procesados, y la de diez y siete años de prisión temporal para otros.

Fue al ver, en verdad, un crimen horrible, que, aldivulgado, produjo por aquellos laudables sentimientos de espanto y de dolor, en cuanto acentuaba que en el seno de esta España próspera y culta, hay todavía abismos de ignorancia y de barbarie. Al huirlos desquitarlos deben ser los esclavos de voces los huirlos espantados, los de acciones y los de delitos, y así llegará un día en



Julio Hernández, Francisco Ortega (el Moruno) y Agustina Rodríguez condenados a muerte como autores del crimen de Gádor.



Tribunal de Derecho y algunos jurados que han intervenido en la causa.

que amonados por la Instrucción y la educación los malos instintos nativos, no tengan que lastimar las debilidades futuras, sacando sus terrores como este de Gádor, que los fatal y que más lo que tiene dimensión.

Porque no se concibe, si no es reconociendo, a los que perpetraron el crimen, el asesinato de un pobre niño, movido a por la temeraria codicia, un tal estado de mente intelectual, creación del de la brecha, como se observa en todos esos delitos de sangre que la criminalidad registra, lo mismo en un tal pueblo que en otros, naciones aunque sean más adelantadas.



1. D. Rufiniano Vázquez, presidente del Tribunal. 2. Dn. Federico de Castro, fiscal. 3. D. Francisco Corral, defensor de José Hernández. 4. D. Ángel Basso, representante de la Guardia Civil, que los acusó y condenado por sus servicios para el esclarecimiento del crimen. 5. Asiento de la sala durante el juicio. Los procesados Julio Hernández, Agustina Rodríguez, Elena Amate y Francisco Ortega (el Moruno), escuchando la lectura de la sentencia.



Julio Hernández, Francisco Ortega (el Moruno) y Agustina Rodríguez condenados a muerte como autores del crimen de Gádor.

le habían sido extraídas algunas entrañas. Han sido detenidos Francisco Leona, de sesenta y cinco años, y Julio Hernández Rodríguez.

Y nos cuenta la crónica que Francisco Ortega, apodado «el Moruno», quería a toda costa una cura para su enfermedad y acudió a Agustina Rodríguez que a su vez le mandó a Francisco Leona, «el Barbero». «El Moruno» conjuntamente con el hijo de Agustina, Julio Hernández, al que apodaban «el Tonto», acordaron buscar a un niño a semejantes fines, y así el 28 de julio de 1919, Julio secuestró a Bernardo González Parra de siete años y tras dejarlo inconsciente lo metió en un saco y lo llevó hasta un cortijo que tenía la madre, en donde se realizó el ritual, le dieron de beber la sangre del niño al enfermo y después restregaron su cuerpo con la grasa de este con el niño vivo aún, hasta que «el Tonto» le golpeó en la cabeza y lo mató.

Tras la muerte del niño, lo volvieron a introducir en el saco que dejaron, al descampado, en una zona cercana al pueblo.

Por todo esto «el Barbero» cobró tres mil pesetas y prometió darle al hijo de Agustina, en pago a sus servicios, cincuenta pesetas, cosa que no cumplió, por lo que, «el Tonto» fue a delatarlo a la Guardia Civil.

El curandero Leona murió en la cárcel, el resto fueron condenados a muerte en garrote vil salvo «el Tonto» que fue absuelto por demente.

LAS FIESTAS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE GRANADA EN HONOR DE SU PATRONA, SANTA TERESA DE JESÚS, EN LA PRENSA LOCAL DEL SIGLO XIX E INICIOS DEL XX

A tales efectos, han sido consultados los siguientes periódicos granadinos: *La Alhambra*, *El Defensor de Granada*, *La Gaceta del Sur*, *El Noticiero Granadino*, *Patria*, en una época, *El Popular* y *La Publicidad*, en donde hemos encontrado reseñas del evento. Igualmente se han visitado otras publicaciones aunque no se han encontrado referencias; tampoco ha habido fortuna en reseñas periodísticas del siglo XVIII.

Sólo la prensa de la capital ha sido objeto de búsqueda. Las publicaciones de Motril, como *El Motrileño* (1912-1915); Loja, *Revista de Loja* (1885-1887); Guadix, *El Accitano* (1891-1910), *El Clamor Accitano* (1922), *El Eco Accitano* (1889-1890), *El Faro de Guadix* (1873), *El Porvenir de Guadix* (1883-1884); o Baza, *El Bastetano* (1885), *El Porvenir de Baza* (1884-1885), no se han consultado. Como tampoco han sido objeto de una cuidadosa revisión *La Campana de la Vela* (1844); *La Correspondencia de Granada* (1867-1868); *El Dauro* (1857-1860); varios *Diario de Granada* (1808-1883), *El Eco Granadino* (1863, 1890), *Gazeta de Granada* (1812), *El Genil* (1842, 1861, 1883), *El Granadino* (1848, 1864), *El Heraldó Granadino* (1899-1901), *La Independencia* (1882), *La Lealtad* (1874-1885),

Año I.
SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.—GRANADA 14 DE OCTUBRE DE 1889.
Núm. 23.

LA PUBLICIDAD

REVISTA SEMANAL DE ANUNCIOS Y NOTICIAS,
DEDICADA EXCLUSIVAMENTE A LOS COMERCIANTES E INDUSTRIALES DE GRANADA.

TIRADA 8000 EJEMPLARES

SE REPORTE GRATIS

Se admiten anuncios de los especiales para la primera plana y se publica de los de las artes y oficios y de los de medicina, farmacia, comercio y agricultura a precios especiales, según se indica en el prospecto.

El pago de toda clase de inserción se hará efectivo en cualquier día de la semana, en las administraciones al extranjero por correo.

Redacción, Excmo. Sr. D. Juan de la Cruz, Calle de la Ilustración, 10.

Para de la capital recibirá gratis el periódico todos los comerciantes y artesanos de las principales plazas de la península de Granada, y los que lo soliciten, enviando su nombre y domicilio a esta Administración en Granada.

Excmo. Sr. D. Juan de la Cruz, Calle de la Ilustración, 10.

ASO PRIMERO.—NÚMERO 1.* REVISTA FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, DIRECTOR. REDACCIÓN. 12, Hospital de Santa Ana, 12. PERIODO DE SUSCRIPCIONES. En la capital, una peseta al mes. Fuera de ella, a plus. Vinte y Estranjero, 6 pesetas trimestrales.	UNA PESETA AL MES.—CINCO CÉNTIMOS NÚMERO. EL POPULAR DIARIO GRANADINO DE LA TARDE.	Lunes 1.º de Agosto de 1887. ENCARGO MAJÍN CARRERA, ADMINISTRADOR. ADMINISTRACIÓN. 12, Hospital de Santa Ana, 12. PAGOS EN CANTIDAD. En 4.ª plaza, 10 cent. Intra, 25 En 2.ª plaza, 20 cent. Intra, 35 En 1.ª plaza, 30 cent. Intra, 50 En 3.ª plaza, 15 cent. Intra, 25 En 4.ª plaza, 10 cent. Intra, 25 En 5.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 6.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 7.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 8.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 9.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 10.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 11.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 12.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 13.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 14.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 15.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 16.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 17.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 18.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 19.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 20.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 21.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 22.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 23.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 24.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 25.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 26.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 27.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 28.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 29.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 30.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 31.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 32.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 33.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 34.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 35.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 36.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 37.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 38.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 39.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 40.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 41.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 42.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 43.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 44.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 45.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 46.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 47.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 48.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 49.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 50.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 51.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 52.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 53.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 54.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 55.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 56.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 57.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 58.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 59.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 60.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 61.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 62.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 63.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 64.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 65.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 66.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 67.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 68.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 69.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 70.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 71.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 72.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 73.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 74.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 75.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 76.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 77.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 78.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 79.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 80.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 81.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 82.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 83.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 84.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 85.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 86.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 87.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 88.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 89.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 90.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 91.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 92.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 93.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 94.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 95.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 96.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 97.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 98.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 99.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 100.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 101.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 102.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 103.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 104.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 105.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 106.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 107.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 108.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 109.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 110.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 111.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 112.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 113.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 114.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 115.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 116.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 117.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 118.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 119.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 120.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 121.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 122.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 123.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 124.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 125.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 126.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 127.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 128.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 129.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 130.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 131.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 132.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 133.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 134.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 135.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 136.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 137.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 138.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 139.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 140.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 141.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 142.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 143.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 144.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 145.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 146.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 147.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 148.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 149.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 150.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 151.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 152.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 153.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 154.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 155.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 156.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 157.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 158.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 159.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 160.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 161.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 162.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 163.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 164.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 165.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 166.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 167.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 168.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 169.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 170.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 171.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 172.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 173.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 174.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 175.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 176.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 177.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 178.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 179.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 180.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 181.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 182.ª plaza, 5 cent. Intra, 15 En 183.ª plaza, 5 cent. Intra
---	--	---


PATRIA


DIARIO DE FALANOS ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Medic. y Admin. GRACIA, 4 - Telés. 2095 y 2093	GRANADA, Miércoles 1 de Diciembre de 1937. II Año Trienal	AÑO III - Segunda Época - NÚM. 178
--	---	------------------------------------

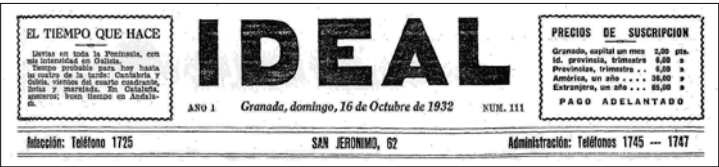
LA ALHAMBRA

REVISTA CATÓLICA.

Precio de suscripción.—En Granada llevando a domicilio El Pensamiento Español y la Alhambra 8 rs. mensuales, fuera de la capital 24 reales por trimestres adelantados.—Las suscripciones y reclamaciones se dirigirán á D. Vicente Buendía, librería de Zamora.

Año XVIII.	Martes 1. de Julio de 1873.	Núm. 6.005
------------	-----------------------------	------------

GRANADINOS DE LA ÉPOCA



Noticiero Granadino (1813, 1892, 1900-1936), *La Opinión* (1895-1896), *El Progreso* (1870-1873), *La Tribuna* (1881), *El Universal* (1821, 1878); varios *La Verdad* (1812, 1893, 1926-1941) o *La Voz de Granada* (1921-1928), todos ellos editados en la ciudad.

Han existido en Granada varias de las llamadas «revistas gráficas», como *Reflejos*, *La Alhambra* y *Granada Gráfica*, en donde, si bien hay constancia de fotografías de varios eventos colegiales, no se incluyen en esta selección. En *Granada Gráfica* (1920-1948 y 1952-1974), revista mensual, se publicaron diversas fotos de los abogados en la Iglesia de las Carmelitas, en el edificio de la Real Chancillería y en otros espacios. En concreto, en el número de noviembre de 1922 hay foto de los asistentes al banquete del hotel Washington Irving.

Ideal, nacido en 1932 y hasta la actualidad vivo, merece capítulo aparte.

La Hoja del Lunes (1958-1981), por reciente y por salir a la calle sólo el primer día de la semana, no se ha consultado.

La Alhambra es un diario granadino que ve su primera luz en 1857 y se convierte en revista semanal en 1868; a partir del 4 de octubre de 1870 se subtitula *Revista Católica* y termina su andadura en 1873.

De *El Defensor de Granada* ya hemos hablado anteriormente y probablemente constituya uno de los más grandes periódicos de la historia de nuestra ciudad. Se subtitulaba *Diario Independiente* y, desde septiembre de

1900, *Decano de la prensa diaria de esta provincia*. Su vida va desde 1880 a 1936.

Desde septiembre de 1812 a mayo de 1814 existió un diario denominado *La Gazeta de Granada* y de 1908 a 1930 otro periódico con el nombre de *La Gaceta el Sur* que luego se subtituló *Diario Católico de Granada*.

El Noticiero Granadino tuvo vida desde 1900 a 1936. Su fundador y propietario fue Juan Echevarría Álvarez, abogado. Se titulaba *Diario Independiente*. No era el nombre o la cabecera original pues habían existido con anterioridad y con el mismo nombre otras dos publicaciones, una en 1813 y otra en 1892.

Patria se titulaba *Diario de la Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.*, Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista. Nació en 1937, hijo de los vencedores de la contienda, y su último número salió a la calle en 1981. Para este trabajo se han visto ejemplares desde su inicio hasta 1943.

Diario Granadino de la tarde fue el subtítulo de *El Popular* cuyo primer ejemplar es del día 1 de agosto de 1887 y el último de 18 de noviembre de 1898. Y *La Publicidad* tenía un largo subtítulo: *Diario de avisos, noticias y telegramas. Eco fiel de la opinión y verdadero defensor de los intereses morales y materiales de Granada y su provincia*. Nace en 1883 y concluye en 1936. Otro medio de comunicación de la llamada prensa independiente que también perece en 1936, consecuencia de la Guerra Civil.

Quien pueda estar interesado en esta materia debe

de leer el buen trabajo de Antonio Checa Godoy en su obra *Historia de la Prensa andaluza* de 1991. También puede visitar el Museo de la Prensa, antes en el Hospital de Peregrinos, en la calle Escudo del Carmen, sede de la Asociación Granadina de la Prensa, y ahora en el Museo de la Memoria Histórica de la Fundación Caja Granada. Ni que decir tiene que la Hemeroteca de La Casa de los Tiros constituye una fuente prácticamente inagotable de información granadina, como ahora también la Biblioteca Virtual de Andalucía, sita en la calle Profesor Sainz Cantero, todo ello sin perjuicio de la documentación obrante en otras instituciones, más afines al mundo de lo jurídico, como en las Bibliotecas de la Universidad de Granada y de su Facultad de Derecho, el Archivo Histórico de la Real Chancillería, o los propios y magníficos archivos del Colegio Notarial o los mucho más modestos del Colegio de Abogados.

Las informaciones de los periódicos en esta etapa sobre la Fiesta de los abogados suelen ser bastante amplias. Normalmente los diarios se componen de cuatro páginas, debidamente atiborradas de líneas escritas y de anuncios cada año más frecuentes. Y la noticia, de forma mayoritaria, es publicada en su primera página. Como se ha comentado, la consideración social del Colegio de Abogados es alta y, la institución, una de las pocas existentes entonces, convivía con las propias del mundo de la Justicia, como la Real Chancillería, luego Audiencia Territorial, con sus jueces, fiscales y funcionarios, y otros

colectivos jurídicos, escribanos, notarios, procuradores, o de la política, Real Consejo en su tiempo, representantes de Cortes, Ayuntamiento y Diputación, o de la cultura, Universidad, Sociedad Económica de Amigos del País, Liceo, Centro Artístico, y poco más. En lo que hoy podríamos llamar lista del protocolo institucional, el Colegio de Abogados figuraba en los primeros lugares inmediatamente después de la Universidad y sólo tras la nobleza y el clero, la Real Chancillería y el Ayuntamiento. Así consta, por ejemplo, en la relación de instituciones que habían de cumplimentar al rey José I en la celebración del solemne *Te Deum* en la Catedral de Granada en 1812.

Parecen cortadas por un mismo patrón dichas informaciones, aún en los diversos diarios publicadas. Así, en primer lugar, se referencia que Santa Teresa de Jesús es la Patrona de los abogados que tradicionalmente celebran su festividad con gran fervor y devoción y a ser posible acrecentando año a año su tradición. Separan la noticia en dos bloques; en el primero tratan del evento religioso; el otro constituye una crónica del banquete y la miscelánea del día.

Alguna excepción se contempla, como en el reportaje de *El Defensor de Granada* de 16 de octubre de 1910 que, además, trata de pasajes de la historia colegial, reseña las dependencias de los letrados y los retratos de los decanos y otros detalles. Pero, en líneas generales, el cuadro expositivo, el esqueleto de la narración, es el mismo.

Primero, el tema religioso. Se da cumplida cuenta de la Iglesia en donde se celebra, las Carmelitas Descalzas, describiendo con detalle los ornatos que se instalan al efecto, adornos florales, velas, mobiliario y otros aditamentos que engalanan el recinto y ennoblecen el acto.

Luego relacionan los oficiantes de la Misa, el principal, el diácono y el subdiácono y, en alguna ocasión, hasta los turiferarios. A continuación se habla del orador sagrado, distinto a los anteriores. Nombre, dignidad y cargo del predicador, tema o título del discurso, y una muy amplia referencia al contenido de la peroración, que había tenido una hora de extensión normalmente, son relatados por el cronista intentando hacer un resumen que no siempre resulta conexo o coherente pero que resulta de un gran interés tanto religioso como fundamentalmente sociológico.

En todas las ocasiones, sin excepción, se alaba la categoría del discurso del orador sagrado y se ponen de manifiesto las numerosas felicitaciones que recibía posteriormente.

También se detalla la actuación musical durante la ceremonia; se explica la sociedad cantante, capilla se denominaba mayoritariamente, su director y el repertorio interpretado en la Misa. En ocasiones el periodista efectuaba una alabanza de los artistas ejecutantes y en otras se limitaba a relacionar el repertorio.

Independientemente de la noticia de la función religiosa y antes de contar el banquete, el cronista narraba

la llegada a la Iglesia carmelitana en carruajes o coches y la vuelta, a veces también en vehículos, a veces en cívica procesión, a Plaza Nueva, al edificio de la Real Chancillería en donde se ubicaba la sede del Colegio de Abogados. Se especifica el itinerario de la procesión que tendría que ser vistosa pues los letrados vestían toga, birrete y guante blanco, más los atributos propios que cada cargo podía ostentar, especialmente el decano.

Y, ahora, el banquete. Segunda parte de la crónica. Se hace constar el hotel elegido, se alaba la disposición y arreglos de las mesas, con señalamiento de las flores que lucen de adorno, se relaciona el menú con detalle, con vinos, postres, licores y tabaco, y se da la lista de asistentes, letrados e invitados, así como las cabeceras presidenciales de las mesas. Siempre se concluye con una loa al restaurante, al menú y al servicio prestado. Es de comentar el horario fijado: seis y media o siete de la tarde en muchas ocasiones y, en otras, a las tres de la tarde, después de la ceremonia religiosa, previa parada en el Colegio para desvestir toga, soltar los atributos y posar para nueva foto.

En el siglo XIX

El citado diario católico *La Alhambra* (1857-1873) dice el día 15 de octubre de 1857:

En la Iglesia de las MM. Carmelitas Descalzas a las once se celebra función a Santa Teresa de Jesús, asistirá el Ilustre Colegio de Abogados y será orador don Antonio Sánchez Arce.

Y justo al año siguiente, el 15 de octubre de 1858, siendo Decano en estos dos años Agustín Martín Montijano:

En la Iglesia de las Carmelitas Descalzas, a las once se celebró función a Santa Teresa, por el Colegio de Abogados, en la que predica don José Ramón Pujazón.

Ya el 16 de octubre de 1861, con el Decano Juan Hurtado y Leyva, amplía la noticia:

Ayer, en la función religiosa que a Santa Teresa dedica el Colegio de Abogados, predicó el señor don Francisco Sánchez Juárez, canónigo de Ceuta. Conocido este orador desde que era estudiante de este Seminario como uno de los mejores oradores, todo lo que pudiéramos decir en su elogio sería pálido, y nunca llegaríamos a la altura en que ha sabido colocarse. En el de este día no ha descendido de aquella altura: le felicitamos cumplidamente.

A continuación se reseña de todas las crónicas algún aspecto peculiar pues sería repetitiva y cansina una mayor transcripción.

El Defensor de Granada (1880-1936)

17 de octubre de 1881. Decano Pedro Nolasco Mirasol.

Nos dice que la función religiosa estuvo más concurrida que de costumbre y que la oración sagrada del Sr. Bermúdez Cañas, Deán de la Catedral de Sevilla, ha sido digna de la expectación despertada, y añade:

Anteayer, a las cinco de la tarde, según se tenía anunciado, se celebró el banquete con que, siguiendo tradicional costumbre,

el Decano de los abogados obsequia a la Junta Directiva y al orador sagrado. El señor Mirasol ha hecho los honores con la cortesía que le es propia.

16 de octubre de 1882. Decano Pedro Nolasco Mirasol de la Cámara.

La solemne Misa, que se celebró a las una de la tarde, fue oficiada por el canónigo y abogado don Juan de Sierra Ruiz y el orador sagrado fue el canónigo del Sacromonte don Emilio de la Rosa y actuó magistralmente la Capilla de la Catedral. El Decano, Pedro Nolasco Mirasol, obsequió posteriormente a los miembros de la Junta de Gobierno y a dichos canónigos en el hotel de Siete Suelos, indicando el menú del convite.

*16 de octubre de 1885. No consta el Decano pero debe ser
Manuel Rodríguez Bolívar.*

La predicación correspondió a don Servando Arbolí y el suntuoso banquete en el hotel Siete Suelos y se escribe una breve crónica.

16 de octubre de 1884. Decano Manuel Rodríguez Bolívar.

Seguimos como siempre en las Carmelitas y la Misa es oficiada por el Padre Cipriano Sevillano que desarrolló el tema *Racionalismo y sentimentalismo puesto en parangón con la fe y la Iglesia Católica*. Al banquete, ofrecido en la fonda Siete Suelos, de la Alhambra, asistieron los Sres. Rodríguez Bolívar, Paso, Almagro, Espinosa, Gamir Colón,

Mirasol, Espejo, Angulo Prados y Salazar, miembros de la Junta de Gobierno, el Padre Sevillano y los invitados Sres. Uceda, Sierra y Alonso Castillo. También se celebró allí otro banquete que estuvo animadísimo al que asistieron catorce abogados, siendo el más antiguo el Sr. Angulo Durán y el más moderno el Sr. Villarejo, efectuando ambos sendos brindis tras los postres. Parece ser que los letrados granadinos no aceptaron la celebración de un solo banquete del Decano, miembros de Junta de Gobierno, autoridades y oficiantes religiosos. De ahí que organizaran y en el mismo hotel, otro ágape para los compañeros que estimaran asistir y, probablemente, con pago personalizado. Debió de ser un éxito pues en los tiempos posteriores sólo hubo un banquete con todos los colegiados, aunque fuera en detrimento de la economía del decano hasta que por mor de los tiempos y del número de invitados hubo que dar por finalizada la onerosa costumbre colegial. Francisco de Angulo Durán, el más antiguo de los abogados presentes en la sesión, había sido Diputado 6º de la Junta en 1868, y fue el padre de Angulo Prados que asistía a la comida institucional como miembro de Junta; Francisco de Angulo Durán es el tatarabuelo de quien escribe estas líneas.

16 de octubre de 1885. Decano Melchor Almagro Díaz.

Banquete en el hotel Washington Irving, que se inició a las seis de la tarde, invitados por el Decano don

Melchor Almagro Díaz asistieron el orador don Francisco Jiménez Campaña, el Decano del Colegio Notarial don Francisco Ruiz Aguilar, el Rector del Colegio de San Bartolomé y Santiago don Juan Sierra, el Decano de los Procuradores don Nicolás Palomares, el catedrático de Metafísica de la Universidad don José España Lledó, el Secretario de la Audiencia don Agustín Mirasol y los abogados Mirasol, Espejo, Gámir, Angulo Prados, Salazar, Elías Pelayo y Sagarra, abogados. Dice el cronista tras describir el menú:

No hubo brindis. El banquete terminó a las nueve y media de la noche.

16 de octubre de 1886. Decano Melchor Almagro Díaz.

La Misa la presidió el Arzobispo y repetía como orador el Padre Sevillano. La función terminó a las dos y cuarto de la tarde y «la brillante comitiva, alojada en 24 carruajes particulares se puso en marcha hacia la Audiencia en donde se quedaron los individuos colegiados». El banquete que presidió el Decano Almagro Díaz tuvo lugar en el hotel Washington, se inició a las seis de la tarde y concluyó a las nueve de la noche.

16 de octubre de 1888. Decano Pedro Nolasco Mirasol de la Cámara.

Es esta ocasión el orador fue don José Natalio Pérez Venegas, Beneficiario de la Catedral, el banquete tuvo lugar en el hotel Siete Suelos con los invitados habituales.

16 de octubre de 1894. Decano Juan Manuel Moscoso López.

Orador sagrado fue don Francisco Jiménez Campaña, quien ya lo había sido en 1885, y que recitó poesías tras el banquete en el hotel Washington.

16 de octubre de 1895. Decano Juan Manuel Moscoso López.

Fue predicador de la Misa don Joaquín M^a de los Reyes. La Capilla de la Catedral ejecutó la Misa Grande del Maestro Palacios. No dice nada de banquete.

16 de octubre de 1896. Decano Francisco de Angulo Prados.

El orador de este año fue el Sr. Domínguez, Magistral de Guadix. El banquete hotel se realiza en el hotel Washington. Como siempre preside el Decano con los Ex Decanos y en su entorno las autoridades y el orador. Sin brindis, dice el periodista.

16 de octubre de 1897. Decano Francisco de Angulo Prados.

Un habitual del sermón intervino, el Sr. Jiménez Campaña. Al alzar cantó un motete el joven tenor Aurelio Martín, acompañado de armonio. Banquete a las 6 en el hotel Roma y al final el orador recitó poesías a la Virgen de las Angustias.

16 de octubre de 1898. Decano Eusebio Sánchez Reina.

Nuevo orador este año, don Modesto López Iriarte, Magistral de la Catedral. Banquete en la Alhambra a las 6,

sin especificar. Pudo ser el hotel Palace, el Washington, el Siete Suelos o el Roma.

16 de octubre de 1899. Decano Eusebio Sánchez Reina.

Con orador también habitual, don Joaquín M^a de los Reyes, y banquete en el hotel Washington a las 6 de la tarde.

De esta fecha, y de la de 1895, nos da las mismas noticias el periódico *La Publicidad. Diario de avisos noticias y telegramas. Eco fiel de la opinión y verdadero defensor de los intereses morales y materiales de Granada y su provincia* (1883-1936). Hay una diferencia notable, en este diario se dice que el banquete se celebró en el hotel Siete Suelos y en *El Defensor* que en el hotel Washington. Uno de los dos acierta.

En *El Popular* (1887-1898), el diario independiente de la tarde, el día 16 de octubre de 1893 reseña la Festividad. El Decano era Francisco de Angulo Prados, al igual que en 1896, en donde también el diario se hace eco de la celebración añadiendo que el banquete se efectuó en el hotel Washington a las 6,30 tarde. El día 16 de octubre de 1897 cuenta la Festividad que preside el mismo Decano Angulo. Señala que el banquete se realizó en el hotel Roma de la Alhambra por la tarde, y comenta que, al terminar el mismo, el Padre Jiménez Campaña, que había sido el orador sagrado en la Misa, recitó poesías en honor de la Virgen de las Angustias y de Santa Teresa. El hotel

Roma no vuelve a ser citado como lugar del banquete; no se utilizó más por razones que desconocemos. Es también reseñable que siempre se acudía a los hoteles de la Alhambra como Washington, Siete Suelos, Palace desde 1910, e incluso Roma en este año de 1897, y ello con una sola excepción, el hotel Alameda, que se ubicaba en la Plaza del Campillo, en pleno centro de la ciudad, que también fue habitual en ocasiones durante lustros.

Precisamente, de la lectura de estos diarios se ha podido completar alguna laguna por no constar esos datos en los archivos colegiales. Así, el citado Eladio de Lapresa Molina, en su libro sobre la historia del Ilustre Colegio de Abogados de Granada, indica que no hay datos de los componentes de la Junta de Gobierno de 1876 a 1884 y de 1887 a 1891, aunque en el Anexo llamado Galería de retratos de los Sres. Decanos figuran los correspondientes a Pedro Nolasco Mirasol, a Manuel Rodríguez Bolívar y a Eduardo Rodríguez Bolívar, sin indicación de las fechas de sus respectivos mandatos. En el Salón de Actos de Ilustre Colegio de Abogados de Granada continúan colgados dichos retratos a la fecha actual. Sin embargo, sí se conocían los nombres de los integrantes de la Junta de Gobierno desde 1726 y hasta la actualidad con esas dos únicas lagunas temporales.

Pues bien, los diarios granadinos consultados nos aclaran que el Decano de 1881 a 1883 era Pedro Nolasco Mirasol de la Cámara (1837-1904), que repitió en el cargo durante los años 1887 a 1889, y el Decano de 1883

y 1884 era Manuel Rodríguez Bolívar, que también había ocupado el cargo en 1874 y 1875. Por ello, solamente quedaría por conocer con exactitud el Decano de 1876 a 1880 y de 1889 a 1891. Y ello, como lo anterior, nos lo dice la Lista Oficial de 1896, publicada conjuntamente con los Estatutos de la época, en documento que se conserva en la Biblioteca Universitaria. Así el Decano de 1876 a 1878 había sido Nicolás del Paso y Delgado que volvía al Decanato; Eduardo Rodríguez Bolívar lo fue en el bienio 1889-1890 (antes había ocupado el cargo de 1883 a 1885) y Enrique Gámir Colón en el de 1891-1892 y más adelante en 1912 y 1913. En su consecuencia sólo quedaría por determinar con exactitud el Decano de los años 1879 y 1880 y aclarar una contradicción que existe entre dicha lista oficial de 1896 y la relación que establece Lapresa. Pues aquella indica que el Decano de 1865 y luego de 1869 y 1879 fue Nicolás del Paso Delgado y ésta señala para 1865 a Juan Hurtado y Leyva y para el bienio 1869-1870 a Diego Llorente. Las listas oficiales del Colegio nos lo aclararán aunque este no es el momento. Existen ejemplares de esta Listas en las Bibliotecas de la Universidad de Granada y de su Facultad de Derecho, en el propio Colegio y en las personales de letrados, como las obrantes en el de Luis de Angulo Rodríguez, con una buena colección incluido un original de las más antigua hasta ahora conocida, la de 1761.

Existe constancia de que Pedro Mirasol había sido Secretario en el bienio 1870 y 1871, Diputado 6º en los

años siguientes y en 1873 y 1874, 4º en 1874 y 1875, 3º en 1885 y 1886, y 2º en 1894 y 1895, además de los períodos decanales citados. Fue persona activa, muy involucrado en la sociedad de la época, Catedrático de la Facultad de Derecho en sustitución de Nicolás de Paso y Delgado, también Decano, y Senador del Reino durante las legislaturas 1898-1899 y 1901-1902.

Manuel Rodríguez Bolívar (1837-1879), además de abogado, fue poeta y músico en su juventud, Presidente de la Diputación de Granada, Decano en 1874 y 1875, y desde su primer cargo de Secretario en 1867 había recorrido prácticamente todos los puestos de la Junta de Gobierno y después del Decanato citado ostentó el cargo de Diputado 1º.

Su hermano Eduardo Rodríguez Bolívar (1839-1897), también Decano desde 1883 a 1885, repitiendo cargo en el bienio 1889-90, fue Secretario colegial en 1873 y 1874, coincidiendo ambos en la Junta, Diputado 1º en 1885 y 1886, 3º en 1894 y 1895. Igualmente involucrado en la vida social y económica granadina fue Alcalde de la ciudad y abuelo de otro posterior alcalde, Manuel Sola Rodríguez-Bolívar.

En el siglo XX

Veamos los diarios *El Defensor de Granada*, *La Gaceta del Sur*, *El Noticiero Granadino* y *La Publicidad*, por seguir un criterio alfabético y de forma esquemática.

a) *El Defensor de Granada* (1880-1936)

Decano José Martos de la Fuente

16 de octubre de 1900

Orador Modesto López Iriarte, Magistral de la Catedral.
Banquete hotel Siete Suelos a las 18 horas.

16 de octubre de 1901

Orador Doctor Espinosa, párroco de San Matías.
Banquete hotel Alameda a las 18 horas.

16 de octubre de 1902

Orador Joaquín M^a de los Reyes, Rector del Colegio San Bartolomé.

En este año, según la crónica, no hubo banquete por el luto del decano que regaló a sus compañeros una medalla de «plata oxidada» de Santa Teresa.

16 de octubre de 1905

Orador el carmelita descalzo don Rafael de Santa Teresa. Es muy apropiado el nombre religioso del carmelita.
Banquete hotel Alameda a las 20 horas de la noche.

Decano Francisco de Angulo Prados

16 de octubre de 1905

Orador el Sr. Espinosa, canónigo del Sacromonte.
Lunch en el Colegio.

Decano Agustín Rodríguez Aguilera

16 de octubre de 1906

Orador don Manuel Medina Olmos, canónigo de la Abadía Ilipulitana, o sea, del Sacromonte.

Los letrados acudieron a la Plaza de la Iglesia en treinta y dos lujosos coches.

Dieron guardia de honor en la Misa dos parejas de la Guardia Civil con traje de gala.

Banquete hotel Washington.

Don Manuel Medina Olmos (1869-1936), nacido en Lanteira, sacerdote, licenciado en Derecho y en Filosofía y Letras, erudito, escritor de variada temática, colaborador del Padre Manjón en las Escuelas del Ave María, fue obispo auxiliar de Granada, obispo titular de Guadix Baza y Administrador Apostólico de Almería. Fue fusilado en Vúcar (Almería) el 10 de agosto de 1936 en la Guerra Civil y beatificado en 1993.

16 de octubre de 1907

Orador el Sr. Magistral (no dice más el diario).

Banquete en el hotel Alameda.

16 de octubre de 1908

Orador el Padre José Fernández Arcoya, que se convertirá en un habitual conferenciante de la Misa de Santa Teresa.

Banquete en el hotel Alameda.

El Padre Arcoya fue toda una celebridad en Granada, con fama de muy buen orador sagrado e inquieto organizador de actividades; estuvo más de cincuenta años de párroco de la Basílica de la Virgen de las Angustias y fundó en las dependencias anejas a la Iglesia un colegio para escolarizar a los niños del barrio en 1948 que tenía ese grave problema.

16 de octubre de 1909

Orador el Padre Sr. Cuenca, canónigo de la Catedral.
No informa de más el periódico.

16 de octubre de 1910

Se ha tratado con anterioridad y extensión

17 de octubre de 1911

Orador el Sr. Berjón, Arcipreste de la Catedral.
Lunch en el Colegio.

En esta ocasión el diario publica la noticia con foto del Decano.

Decano Enrique Gámir Colón

6 de octubre de 1912

Orador el Padre González, Superior de los Redentoristas.

Banquete a las 19 horas en la Alhambra.

16 de octubre de 1913

Orador don Ataúlfo Huertas, Superior de los Escolapios.
No habla de banquete.

Decano Francisco de Angulo Prados

16 de octubre de 1914

Orador el Padre Arcoya.
Sin banquete por el reciente fallecimiento del Decano
Enrique Gámir.

16 de octubre de 1915

Orador el Padre Sebastián.
Banquete a las 20 horas sin decir dónde.

Decano Agustín Rodríguez Aguilera

17 de octubre de 1916

Orador el Padre Doderó.
Banquete en el hotel Alameda a las 19 horas.

16 de octubre de 1917

Orador el Padre Hidalgo.
Banquete en el hotel Alameda a las 14 horas.
Según el periodista dijo el decano tras la comida que
miraba a los jóvenes abogados con tristeza y con orgullo,
con tristeza por recordarle los mejores años de su vida
cuando ingresa «en el noble y elevado sacerdocio de la

abogacía», y con orgullo al presentir que estos letrados «han de dar días de gloria al foro granadino».

Decano Fermín Camacho López

16 de octubre de 1918

Orador el canónigo Sr. Lasheras, que debe ser el mismo predicador de 1910.

Banquete en el hotel Alameda a las 14 horas.

17 de octubre de 1919

Orador Joaquín M^a de los Reyes.

Banquete en el hotel Alameda a las 15 horas.

Señala el redactor que presidió los actos el Decano y Diputado a Cortes don Fermín Camacho.

16 de octubre de 1920

Orador el Padre Arcoya.

Banquete en el hotel Washington a las 14, asistiendo autoridades y el alcalde.

16 de octubre de 1921

Orador el Sr. Sangonis.

Por la Guerra de África, no se celebra banquete pero el Decano instituye doce Premios de cincuenta pesetas cada uno para los soldados granadinos distinguidos en dicha contienda que entregó a sus superiores militares para que procedieran a su entrega a los beneficiados.

Decano José de Luna Pérez

16 de octubre de 1925

Orador el Padre Gutiérrez Ramos.

Banquete en el hotel Washington a las 21 horas.

Decano Guillermo García Valdecasas

16 de octubre de 1924

Orador el Padre Orduña, Superior de los Agustinos Recoletos.

Banquete en el hotel Washington a las 14 horas.

Agradeció el decano la asistencia y se congratuló de su elección, «inmerecida, pero efectuada sin coacción, y sí noble y legítimamente votado».

16 de octubre de 1925

Orador don Manuel Medina Olmos, canónigo del Sacromonte, que repetía.

Almuerzo en la Alhambra a las 14,30.

16 de octubre de 1926

Orador Francisco Ayas, párroco de San Justo y Pastor.

Banquete en el hotel Washington.

16 de octubre de 1927

Orador don Manuel Mochón, catedrático del Seminario.

Banquete en el hotel Washington.

Decano José Martos de la Fuente

16 de octubre de 1928

Orador el Padre Carlos de la Inmaculada, carmelita del Convento de Valencia.

Banquete en el hotel Washington.

Cuenta el periodista el hecho de la donación de la «casulla arzobispal» que se comentará más adelante en el diario que amplía la noticia.

16 de octubre de 1929

Orador Don Juan Cuenca, canónigo de la Catedral.

Banquete en el hotel Washington.

Invitado especial este año fue don Ángel Ossorio y Gallardo, jurista y político, al que hacen una entrevista en el mismo ejemplar del diario, en donde se define como demócrata, habla de las libertades y del pluralismo político y se muestra totalmente contrario a las dictaduras y, en especial, a la de Primo de Rivera. Ossorio, autor de *El alma de la toga*, especie de «biblia» del jurista y especialmente del abogado, era en ese año de 1929 Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y Presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación nacional. De tendencia democristiana, fue Ministro de Fomento de Alfonso XIII, apartándose de la vida política durante la Dictadura de Primo de Rivera, retomando la actividad política posteriormente siendo nombrado Em-

bajador de la II República Española. Tuvo que exiliarse al finalizar la Guerra Civil y formó parte del Gobierno en el exilio, falleciendo en Buenos Aires en 1946. Había sido inscrito como ejerciente en el Colegio de Abogados de Granada en 1917.

16 de octubre de 1930

Orador Don Rafael García, Lectoral de la Catedral.
Banquete en el hotel Washington.

16 de octubre de 1931

Orador Don Francisco Cabero, canónigo.
Banquete en el hotel Washington.

Decano Francisco González Carrascosa

16 de octubre de 1932

Orador el Sr. Cuenca, canónigo.
Banquete en el hotel Alameda.
Al terminar el almuerzo el abogado Jiménez Sánchez leyó unas poesías.

17 de octubre de 1933

Orador el Sr. D. Antonio Blanco, canónigo del Sacromonte.
Banquete en el hotel Washington.

16 de octubre de 1954

Orador el Sr. D. Lino Rodrigo, obispo de Tabbora.

Banquete en el hotel Alhambra Palace.

Antes el banquete el Decano «visitó en la prisión provincial a los abogados detenidos actualmente».

Entre los asistentes se encontraba Luis de Angulo Montes que luego sería Decano.

Tabbora, si es así la transcripción, es una sede titular de la Iglesia Católica, sufragánea de Cartago, en el norte de África.

16 de octubre de 1955

Orador D. Francisco Piquero, canónigo de la Catedral.

Banquete en el hotel Alhambra Palace.

b) *La Gaceta del Sur* (1908-1931)

Decano Agustín Rodríguez Aguilera

16 de octubre de 1908

En las Carmelitas Descalzas a las doce se celebra la misa solemne. Actúa la Capilla Isidoriana y orador sagrado es el doctor don José Fernández Arcoya, joven profesor del Seminario. El banquete, a las ocho de la noche, se celebra en el hotel Alameda. Asisten además de los abogados, el Presidente de la Sala de lo Civil, el Presidente de la Sala de lo Criminal, el Fiscal de Su Majestad, los Decanos de los Colegios de Notarios y Procuradores, el

Secretario de Gobierno, el Secretario de Sala y una representación de la prensa. Entre los letrados presentes se encuentran Angulo Prados y sus hijos Francisco y Miguel de Angulo Raimón. Este último fue jurídico militar con destino fuera de Granada.

16 de octubre de 1909

Orador fue don Juan Cuenca Carmona, canónigo de la Catedral. Su discurso muy filosófico y, entre otras palabras, dijo:

El culto de los abogados a Santa Teresa no es una mera alusión a que la Santa consultó sus cosas con letrados, sino confesión elocuente de que estos letrados de Granada ven en Santa Teresa una salvaguardia de la verdad, que aman como sabios, y de la justicia que deben defender como abogados.

Tras la Misa, el Decano y varios colegiales se trasladaron al Hospital de Sangre, instalado en el Seminario de Gracia, a visitar a heridos procedentes de la campaña del Rif, y participarles que cuando sean dados de alta médica recibirá cada uno la suma de 25 pesetas, donativo del Decano de los abogados con motivo de la Festividad de su Patrona Santa Teresa, y añade el cronista que la cantidad total de la donación ha quedado en disposición del Comisario Interventor Militar para su entrega en su momento, dando ahora a los heridos un resguardo del donativo. Asimismo les entregaron a los hospitalizados cigarrillos y habanos. Este año, por lo tanto, no hubo banquete, dado

que el gasto que hubiera ocasionado el mismo se destinó a la benéfica donación a los heridos del Rif, lo que fue muy alabado entre los letrados y también socialmente, como señala el periódico que relaciona el nombre de los 17 heridos beneficiarios.

16 de octubre de 1910

El año 1910 ha sido objeto de información previa.

17 de octubre de 1911

Nueva crónica, también amplia en este año.

El orador fue don Antonio Berjón y Vázquez, Arcipreste de la Catedral, y el periodista escribe el respecto de su discurso:

Si nuestro silencio no acusara descortesía, no osáramos poner mancha con nuestra torpe pluma a obra tan magistral en que una elocuencia modernísima dando forma brillante a un caudaloso arsenal de conocimientos, embriagan y hacen sentir la más profunda emoción y latir de entusiasmo el corazón de los piadosos oyentes.

Original, novísimo fue su exordio glosando con billantez exquisita el de Cicerón, el Demóstenes de Occidente, cuando actuando de defensor ante los Advocati o magistrados, exclamó: «Admiraros. ¡Oh jueces! Que estando sentados en este lugar tantos elocuentes abogados y personas por su linaje ilustres, sólo yo me haya atrevido a ponerme en pie y a tomar la palabra, cuando ni por mi edad ni por mi talento ni por mi autoridad puedo compararme con los que me escuchan».

En un admirable recorrido histórico estudia la influencia del misticismo en la legislación española presentando las produc-

ciones y progresos en este oden durante la dominación visigótica hasta nuestros días.

Después arrebató a los oyentes exclamando: «Somos los herederos de la fe de Lúberis, los descendientes de Recaredo, los vasallos de la monarquía goda, somos los héroes de Covadonga, los guerreros que durante ocho siglos pelearon contra los musulmanes, los retoños de la reconquista de Granada, somos en fin, tus clientes y devotos, sálvanos de la revolución que amenaza al trono y a la tierra, a la espada y a la cruz. Aún corre por nuestras venas sangre en mil combates vencedora, aún arde en nuestros pechos la fe, aún ruga a nuestro el León Hespérico...» y en este tono grandilocuente termina con una fervorosísima súplica a la eximia Doctora.

Luego, tras la extensa relación del sermón, hace un breve comentario sobre el lunch que obsequia el decano en las dependencias colegiales.

Decano Enrique Gámir Colón

16 de octubre de 1912

Misa presidida por el Arzobispo.

El orador sagrado es el Reverendo Padre González, Superior de los Redentoristas.

Banquete en el hotel Washington y asistentes normales, letrados e invitados.

16 de octubre de 1915

El panegírico a la Santa correspondió al ilustrado Padre Escolapio Ataúlfo Huertas.

Banquete en el hotel Washington y asistentes normales, letrados e invitados.

Decano Francisco de Angulo Prados

16 de octubre de 1914

Orador es el Doctor Don José Fernández Arcoya, Profesor del Seminario.

No se celebró el banquete de costumbre por el reciente fallecimiento del Decano Gámir.

16 de octubre de 1915

Orador R. P. Capuchino Francisco de San Sebastián.
Banquete en el hotel Palace.

Decano Agustín Rodríguez Aguilera

17 de octubre de 1916

La oración sagrada correspondió al Jesuita R. P. Doder.

Banquete a las siete de la noche en el hotel Alameda.

16 de octubre de 1917

Orador fue el Doctor don Antonio Hidalgo y el título del discurso *La razón del hombre bajo la influencia de la religión*.

Banquete en el hotel Alameda.

Decano Fermín Camacho López

16 de octubre de 1918

El orador sagrado, don Joaquín Las Heras, Canónigo Lectoral, ya habitual.

Tras la Misa los abogados fueron al Colegio, donde fueron impresionados clisés fotográficos para los periódicos ilustrados.

Almuerzo en el hotel Alameda.

17 de octubre de 1919

El orador sagrado fue el catedrático y director honorario del Instituto General y Técnico don Joaquín María de los Reyes.

Almuerzo en el hotel Alameda.

16 de octubre de 1920

El orador sagrado del año fue el catedrático del Pontificio y Real Seminario de Granada don José Fernández Arcoya.

Banquete en el hotel Washington.

16 de octubre de 1921

La oración sagrada le correspondió a Don Celestino Sangonis, Capellán de los Reyes Católicos.

Tras la Misa y ya en el Colegio el Decano manifestó que como quiera que había varios compañeros e hijos de varios abogados luchando en África, no se debía celebrar banquete y había decidido crear doce premios de 50 Ptas.

para los soldados granadinos que se hayan hecho merecedores del premio en la campaña a juicio de sus superiores y que ya había efectuado un giro postal con tal cantidad a los jefes militares para su distribución.

Decano José de Luna Pérez

17 de octubre de 1922

Orador fue don Jesús Mérida Pérez, Canónigo del Sacromonte.

Banquete por el día en el hotel Washington. Asiste el Alcalde de Granada.

16 de octubre de 1923

Orador de la Misa fue don José Gutiérrez Ramos, Canónigo del Sacromonte y Capellán de Honor de S. M.

Banquete por la noche en el hotel Washington.

Decano Guillermo García Valdecasas

16 de octubre de 1924

El Reverendo Padre Orduña, Superior de los Agustinos, fue el orador.

Almuerzo en el hotel Washington.

16 de octubre de 1925

El Orador fue don Manuel Medina Olmos, Canónigo del Sacromonte.

Dice la noticia que los abogados asistieron de toga, birrete y guante blanco (como siempre).

No cita el hotel del banquete aunque dice que subieron a la Alhambra.

Indica la asistencia también del Oficial del Colegio don Rafael María Lasala.

Decano José Martos de la Fuente

16 de octubre de 1928

Orador fue Fray Carlos de la Inmaculada, carmelita descalzo del Convento de Valencia.

La casulla que usó el oficiante perteneció al Arzobispo de Granada don Salvador Reyes y es propiedad de su heredero el abogado Eduardo Luis Moreno Agrela, que manifestó que la casulla será donada, cuando él muera, a la Catedral con el encargo de que se vista con ella todos los años el sacerdote que diga la Misa de Santa Teresa del Colegio de Abogados. Almuerzo en el hotel Washington.

c) *El Noticiero Granadino* (1900-1936)

Decano Agustín Rodríguez Aguilera

16 de octubre de 1906

El periódico da la noticia de forma escueta.

16 de octubre de 1907

Sermón fue de don Modesto López Iriarte, Magistral de la Catedral.

Banquete a las 20 horas en el hotel Alameda, en el primer piso que toma luces del Campillo. Relaciona los asistentes y el menú, y añade que los ramos de flores de las mesas se enviarían a las señoras de los asistentes principales.

16 de octubre de 1908

Sermón de don José Fernández Arcoya.
Banquete en el hotel Alameda.

16 de octubre de 1910

Se ha tratado con anterioridad.

17 de octubre de 1911

Sermón sagrado del Sr. Berjón.

Decano Enrique Gámir Colón

16 de octubre de 1912

Sermón fue del Padre González, Superior de los Redentoristas.

Cantó la Misa el capellán del Convento de Recogidas, con diácono y subdiácono, y actuaron de turiferarios don Rafael Marín y don Enrique Aranda.

Según el DRAE (edición de 1936), turiferario es el que lleva la naveta del incienso, siendo ésta una cajita o vaso que se usa en la iglesia para ministrar el incienso. El Diccionario actual dice que turiferario es el portador del incienso.

Banquete en el hotel Washington a las 19 horas.

Decano Francisco de Angulo Prados

16 de octubre de 1914

Sermón del Padre José Fernández Arcoya.

Se lamenta el Decano del fallecimiento de su predecesor en el cargo, Enrique Gámir Colón, y no hay banquete por ello.

16 de octubre de 1915

Sermón correspondió a don Francisco de Sevilla, capuchino.

Banquete en el hotel Alhambra Palace.

Decano Agustín Rodríguez Aguilera

16 de octubre de 1917

El orador sagrado fue el Sr. Hidalgo.

El banquete en el hotel Alameda.

Dice el diario que por la noche se celebró en Plaza Nueva una animada feria, instalándose allí numerosos puestos de juguetes y golosinas, siendo numerosa la concurrencia de público.

Decano Fermín Camacho López

16 de octubre de 1918

Sermón del Padre Las Heras.

El almuerzo en el hotel Alameda.

Fiesta en Plaza Nueva por la noche.

16 de octubre de 1921

Sermón del Padre Sanguenis.

En el Colegio dijo el Decano que este año no se celebra banquete por la Guerra de África y que había establecido de su peculio doce Premios de 50 Ptas. cada uno para entregar a los soldados granadinos destacados.

Decano José de Luna Pérez

17 de octubre de 1922

El sermón le correspondió al Sr. Mérida.

Almuerzo en el hotel Washington.

16 de octubre de 1923

Sermón del Padre Gutiérrez Ramos.

Cena en el hotel Washington.

Decano Guillermo García Valdecasas

16 de octubre de 1927

La oración sagrada fue pronunciada por el Sr. Mo-
chón, Profesor del Seminario.

Almuerzo en el hotel Washington.

d) *La Publicidad* (1883-1936)

Decano José Martos de la Fuente

16 de octubre de 1900

Orador fue el Sr. López Iriarte, Magistral de la Catedral.

Banquete en el hotel Siete Suelos a las 18 horas.

16 de octubre de 1901

La oración sagrada correspondió al Sr. don José Espinosa, párroco de San Matías.

El banquete se celebró en el hotel Alameda a las 18 horas.

16 de octubre de 1902

El orador fue el Sr. De los Reyes, Rector del Colegio San Bartolomé y Santiago.

No hubo banquete por el luto del Sr. Decano que ha regalado a los asistentes una artística medalla de «plata oxidada» con el relieve de Santa Teresa y en el reverso la fecha 1902.

Decano Francisco de Angulo Prados

17 de octubre de 1905

Fue orador don José Espinosa, canónigo del Sacromonte. En el Colegio hubo un lunch servido por el hotel Victoria.

Decano Agustín Rodríguez Aguilera

16 de octubre de 1906

Predicador fue don Manuel Medina Olmos.

La Comida se celebró en el hotel Washington asistiendo sobre setenta comensales.

Según el periodista se suprimieron los brindis por indigestos.

16 de octubre de 1907

Fue Predicador don Modesto López Iriarte, Magistral de la Catedral.

Banquete a las 20 horas en hotel Alameda.

16 de octubre de 1908

La oración sagrada fue de don José Fernández Arcoya.

Banquete a las 20 horas en hotel Alameda.

16 de octubre de 1909

El orador fue el Sr. Cuenca, canónigo.

Sin banquete en este año por la Guerra de África.

Hubo visita a los heridos de guerra y se entregó a cada uno la suma de 25 pesetas y un habano.

16 de octubre de 1910

Ya ha sido informado este año.

16 de octubre de 1911

Fue orador el Sr. Berjón, Arcipreste de la Catedral.

Lunch en el Colegio servido por el hotel Washington.

Decano Francisco de Angulo Prados

16 de octubre de 1915

Orador fue el Superior de los Capuchinos.

El banquete en el hotel Palace.

Decano Agustín Rodríguez Aguilera

17 de octubre de 1916

La oración sagrada fue del Padre Dadara, jesuita.
Banquete en el hotel Alameda por la noche.

Decano Fermín Camacho López

16 de octubre de 1920

Orador fue el Padre Arcoya, párroco de Las Angustias.

Banquete en el hotel Washington a las 14,30 horas.

16 de octubre de 1921

La oración sagrada correspondió al Padre Sanguenís, capellán real.

Sin banquete por la Guerra en África aunque el Decano otorgó doce premios de 50 Ptas. cada uno para los soldados granadinos.

Decano José de Luna Pérez

17 de octubre de 1922

Orador fue el Padre Mérida, canónigo del Sacromonte.

Banquete en el hotel Washington a las 14,30 horas.

16 de octubre de 1925

Fue el orador el Padre Gutiérrez Ramos, canónigo del Sacromonte.

Banquete en el hotel Washington a las 21 horas.

Decano Francisco González Carrascosa

16 de octubre de 1932

La oración sagrada correspondió al Sr. Cuenca, canónigo de la Catedral.

Banquete en el hotel Alameda a las 14,30 horas.

e) *Patria* (1937-1981)

Se ha considerado hacer alguna mención a las noticias sobre la Festividad colegial en este periódico en los primeros años de su vida. Sus noticias se podrán contrastar con el otro periódico de Granada. Toda la vida del *Patria* la convivió con el *Ideal*; formaron durante lustros otra «extraña pareja», en este caso de medios informativos que resulta curioso, y significativo, cotejar.

Decano de 1936 fue Pascual Nácher Vilar, elegido el día 14 de junio de 1936, que heredaba el puesto de Francisco González Carrascosa quien más adelante volvería al decanato; se encontraba en Madrid el 13 de julio de aquel año, día del asesinato de José Calvo Sotelo, y, por el momento no volvió a Granada temiendo represalias. A

la sazón, había cumplido 68 años y se encontraba jubilado como Catedrático de Ciencias de la Universidad granadina. Natural de Villarreal (Castellón), ganó la cátedra de Santiago que permutó con la de Granada en 1900. Fue Decano de la Facultad de Químicas y se vinculó políticamente a los liberales siendo monárquico, progresista y católico. Fue Concejal del Ayuntamiento y Diputado a Cortes, impulsando y presidiendo la Sociedad Económica de Amigos del País durante más de veinte años. Probablemente salvó su vida no volviendo de inmediato a Granada aquel mes de aquel año. Nos cuenta Victoria Fernández, en sus *500 años de Abogacía granadina*, que falleció en 6 de marzo de 1943, que desde que se jubiló en la Universidad en 1939 se dedicó profesionalmente a la abogacía, que nunca fue depurado y que, desde el 28 de septiembre de 1936, cien días después de ser elegido decano, en que el Gobierno Militar «designó» a Joaquín Ramírez Antrás como nuevo decano, fue olvidado, ocultado, y que debió vivir en el ostracismo hasta el día de muerte.

En la Galería de Decanos del Colegio no está el retrato de Pascual Nácher Vilar. Tampoco está el de otro liberal de tiempo anterior, Ramón Crooke Santos, Decano de 1842. Algún que otro Decano tampoco se encuentra debidamente expuesto en el Salón de Actos. Existen razones de pérdida o deterioro grave del cuadro, en determinados supuestos; en otros, habría que conjeturar las razones de su no presencia. Pero, todos ellos, elegidos democráticamente por sus

propios compañeros, deben de figurar en el mismo destacado lugar, por su orden cronológico, y ser subsanada su ausencia si los tiempos y las economías colegiales lo permiten.

Joaquín Ramírez Antrás fue designado Decano por la autoridad militar el día indicado. Era un destacado miembro del Partido Conservador que no se significó especialmente en el bando golpista y vencedor luego de la Guerra Civil. Eminentemente jurista, con cuarenta años de ejercicio profesional, era considerado intelectual y un personaje muy querido por sus propios compañeros y muy estimado en los restantes círculos jurídicos y sociales. No le dieron opción para aceptar o rehusar el nombramiento y estuvo de «decano accidental» (así lo llamaron) catorce meses. Falleció el día 7 de noviembre de 1937, a los 60 años a consecuencia de un cáncer. A los tres días de su fallecimiento los abogados convocaron Junta y eligieron Decano, por votación, a Francisco González Carrascosa, que lo había sido anteriormente (de 1930 a 1934) y que se mantendría en el cargo hasta 1945 tras sucesivas reelecciones. González Carrascosa obtuvo 102 votos a favor de los 108 abogados que acudieron a las urnas y votaron en aquella elección de 1937.

El retrato de Joaquín Ramírez Antrás se encuentra en el Salón de Actos del Colegio sin las insignias propias de Decano, sólo togado. Así lo dispusieron, y lo hicieron constar, los abogados granadinos pues no había sido elegido por sus compañeros.

Indica Lapresa en su citado libro que incluso Fermín Camacho López, Decano de 1918 a 1922, y luego de nuevo Decano de 1945 a 1951, también ejerció el decanato en funciones en aquel convulso año de 1936.

Veamos pues algunos ejemplares del *Patria* en sus primeros años.

Decano Accidental Joaquín Ramírez Antrás

16 de octubre de 1937

Misa a las 12 horas en las Carmelitas Descalzas.

Preside la función el Diputado 2º, Luis García y García, por enfermedad ocasional de Joaquín Ramírez Antrás (falleció el 7 de noviembre).

El sermón correspondió a don Dionisio de Felipe, Redentorista.

Actuó la Capilla de la Catedral de Valentín Ruiz Aznar.

No habla de banquete y nada más, ni lista de invitados, autoridades, etc.

Decano Francisco González Carrascosa

16 de octubre de 1938

Pronunció el sermón el R. P. Garrido, jesuita.

Dice el cronista:

Dadas las circunstancias actuales no ha habido el tradicional banquete; el decano ha dado un donativo de 750 Ptas. para Auxilio Social.

17 de octubre de 1939

Ya es una nota de prensa, no un artículo ni reportaje. Dice que se celebró la Festividad con la Misa, que asistieron autoridades y representaciones jurídicas y el Colegio de Abogados «en pleno», y después el decano obsequió con el almuerzo a los asistentes en un céntrico hotel.

16 de octubre de 1940

Igual de breve reseña que el año anterior pero con foto de los asistentes.

16 de octubre de 1941

Con foto en primera página y una breve reseña en el interior.

16 de octubre de 1942

Sólo foto al salir de la Iglesia en el interior del periódico con pie de página.

Decano Fermín Camacho López

16 de octubre de 1943

Da la noticia de forma escueta de la Misa y habla del donativo del Sr. Decano de 500 Ptas. al orador, el Padre Juan Ciudad, para las obras de la Clínica de San Rafael. No habla de banquete ni de nada más.

f) El periódico *Ideal*

El *Ideal* de Granada nació el día 8 de mayo de 1832, siendo su fundador y primer director Pedro Gómez Aparicio. Cuenta Antonio Checa Godoy, el estudioso periodista, investigador y escritor, que fue heredero de la católica *Gaceta de Granada* y que tuvo el impulso desde su creación del abogado y periodista Julia Moreno Dávila, luego Diputado de la CEDA, perteneciendo a la empresa La Editorial Católica. Tras varias vicisitudes en sus primeros tiempos, compitiendo la primacía con *El Defensor de Granada*, intentos de quema de su sede cuando venció el Frente Popular, se rehace tras la Guerra Civil, que terminó con los restantes periódicos granadinos, y sobrevive en solitario hasta 1937 en que sale a la luz el *Patria*. El *Ideal* se convierte en un referente granadino. Se renueva a partir de los años setenta y se remoja durante la Transición y primeros tiempos de la Democracia. Hoy es un gran periódico y Granada ni se entiende ni se explica sin el *Ideal*.

Se han recogido noticias de nuestro tema, la Festividad de los abogados, desde 1932, el primer año de vida del diario, hasta 1949. Lo veremos también de forma resumida.

Decano Francisco González Carrascosa

16 de octubre de 1952

En primera página con destacada foto se da la noticia de la Festividad y en la página 4 la reseña de los actos.

Señala que acudieron muchos abogados, escribe una selección de asistentes y dice que ocupó la Sagrada Cátedra el canónigo de esta Metropolitana don Juan Cuenca Carmona, resumiendo a continuación el sermón:

[...] Unamuno y Ortega y Gasset representan el pragmatismo, por el cual el ser de las cosas es el movimiento puro, y todo conocimiento de lo pasado es falso como falso es el mundo metafísico, guiándose su doctrina para conocer la realidad de las cosas por el instinto y éste no es más que una facultad animal.

Terminó su sermón concretando que o se renuncia a que la ley natural sea la baja abyección de los apetitos, o es necesario afirmar que la fuerza de la lógica está en pro de la anarquía.

En los escritos de Santa Teresa se encuentran las soluciones de todos estos problemas fundamentales, pues en ellos puso su corazón inspirado directamente por Dios.

Sigue la crónica manifestando que, tras la Misa, acudieron a la Audiencia a dejar las togas y recoger a las autoridades judiciales para el banquete. Se celebró en el hotel Alameda y «no se pronunciaron discursos, siguiendo la buena costumbre establecida en este acto».

17 de octubre de 1933

Espectacular foto en primera página a la salida de la Iglesia Carmelita y crónica en página 5. Insiste el periodista en que la asistencia de abogados fue muy numerosa. El panegírico de la Santa estuvo a cargo de don Antonio

Blanco, canónigo del Sacromonte, sin narrar ni un pequeño resumen del sermón. Dice que después fueron a un hotel de la Alhambra en donde se celebró el banquete con las autoridades y que no hubo brindis.

16 de octubre de 1954

La reseña viene en página 2 y no hay foto. También dice que este año hubo más concurrencia que en los anteriores. El Decano, González Carrascosa, y los ex Decanos, Camacho y Nácher, recibieron en la puerta de la iglesia al Sr. Arzobispo y al Obispo de Tabora; éste ocupó la Cátedra y peroró sobre Santa Teresa. Hace un breve esquema del discurso y

[...] termina con la súplica de que, por intercesión de la Santa, pidan los fieles que el Estado vuelva a reconocer la soberanía de Dios, Señor, no sólo de los individuos, sino de las colectividades, y para que, como consecuencia de ello, el Crucifijo, emblema de la Iglesia, vuelva a presidir en las escuelas, en las Corporaciones, en los Tribunales de Justicia, etc.

Posteriormente subieron a la Alhambra al banquete letrados y autoridades. Hubo un brindis al Decano que éste devolvió para el Colegio.

16 de octubre de 1955

Con muy buena foto a las puertas de la Audiencia para ir a las Carmelitas, en primera página. El orador sagra-

do fue don Francisco Piquero, canónigo de la Catedral, que desarrolló el tema *Santa Teresa de Jesús como escritora mística*. Banquete en la Alhambra con medio centenar de comensales.

Decano Joaquín Ramírez Antrás

16 de octubre de 1956

Granada ya es «nacional». La foto de los abogados en el patio de la Chancillería, tras la Misa, ocupa la esquina inferior derecha de la primera página. La crónica se encuentra en la página 5. Señala que en años pasados, «no obstante, la fiesta no se interrumpió y que este año ha sido el Ilustre Colegio de Abogados, oficialmente, el que acudió ayer a ofrecer su homenaje a la santa abulense». Como si no hubiera asistido anteriormente, cuando desde el siglo XVII prácticamente se venía, el Colegio y sus abogados, sus individuos, celebrando la Festividad de la Patrona. El agustino recoleto don Antonio Rubio se ocupó del sermón. Ya en la sede colegial, Ramírez Antrás obsequió a los presentes con habanos y dijo que, por las circunstancias actuales, en que compañeros del Colegio habían caído en el movimiento militar, no le parecía oportuno celebrar el tradicional banquete de los abogados, y había decidido que el importe de la comida se entregara al Ayuntamiento para atender con ello al socorro de los necesitados.

Decano Francisco González Carrascosa

Octubre de 1937

No hay reseña en 1937 aunque la noticia la contó el *Patria* en este año, el primero de su existencia.

16 de octubre de 1938

Con foto compartida, en primera página, con el desfile de las fuerzas de Intendencia y las autoridades y los actos de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. En páginas interiores informa de la Festividad, de la Misa a las once de la mañana, del jesuita padre Garrido como orador sagrado y reseña un resumen de su disertación. Concluye la información explicando el hecho de que el Decano, Sr. González Carrascosa, hizo entrega a Auxilio Social de un donativo de 750 pesetas. No hubo banquete.

17 de octubre de 1939

Ya se indica en la cabecera que es el «Año de la Victoria». Hay foto en primera página que se comparte con la de los Jefes de los Cuerpos Militares y del Cuerpo de Intendencia y las relativas a la Sección Femenina. La instantánea de los abogados se realiza al salir de las Carmelitas y el pie de foto dice también que después el Decano obsequió con un almuerzo a sus compañeros y las autoridades judiciales, como es tradicional.

18 de octubre de 1940

En este año también hay foto de los abogados y de la Sección Femenina de la Falange en su inicial página. Y en el interior la noticia. El orador fue el Superior de los Redentoristas, Reverendo Padre Sarabia quien realizó *un elocuentísimo exordio con acopio de erudición*. El almuerzo se celebró en un hotel de la Alhambra y además de los abogados y autoridades judiciales asistió el Jefe Provincial del Partido, Camarada Hernáinz.

16 de octubre de 1941

La foto del año se comparte con la del desfile de las fuerzas de Intendencia tras la Misa celebrada, en la página 6. La información se completa con la noticia de la Misa en las Carmelitas con la presencia, como orador, del dominico R. P. Raimundo Suárez, expresamente venido de Sevilla, que disertó sobre *La Moral y el Derecho y las influencias de la moral cristiana en el Derecho existente al advenimiento del cristianismo*. No hubo banquete y Decano entregó un donativo de 750 pesetas, de su peculio propio, para los niños de las Escuelas del Ave María.

A partir del siguiente año las referencias de la Festividad colegial de Santa Teresa son mucho más escasas; siguen apareciendo fotos en páginas interiores, con excepciones, compartidas siempre con los actos cele-

brados por Intendencia y la Sección Femenina de la Falange.

Hasta aquí la relación de las reseñas periodísticas.

Se ha pretendido dar una imagen de conjunto del Colegio de Abogados de Granada y su Festividad Patronal y, evidentemente, existe una línea hasta la Guerra Civil y otra a partir de entonces, como otra desde la llamada Transición. Lo comentado de los años posteriores a 1936 nos ofrece pistas tanto del continuismo de la celebración como de otras «costumbres» colegiales, y sólo constituye una muestra de la historia y vicisitudes del colegio granadino.

El Ilustre Colegio de Abogados de Granada mantiene la advocación teresiana de forma ininterrumpida desde 1653. Según los Estatutos actuales en razón de la costumbre e historia. Santa Teresa de Jesús es asimismo Patrona de los Colegios de Abogados de Málaga, Almería, Antequera, Badajoz y Salamanca, y en algún otro caso es Co-Patrona.

Los vigentes Estatutos fueron sancionados por una Junta General Extraordinaria de 20 de diciembre de 2013 y la Orden de 20 de febrero de 2014, de la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, aprueba la modificación de los Estatutos del Colegio de Abogados de Granada y dispone su inscripción en el Registro de Colegios Profesionales de Andalucía.

Dice su artículo 5:

Escudo y Patrona.

Es seña de identidad del Colegio un escudo cinturado, partido y entado en punta con las demás características que figuran debidamente registradas en la Oficina Española de Patentes y Marcas.

El Colegio se declara aconfesional, si bien se mantiene, por tradición histórica, el patrocinio de Santa Teresa de Jesús.

La festividad, celebrada por el Colegio de Abogados

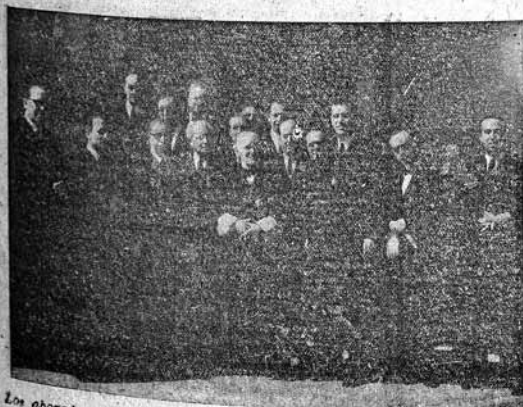


MIEMBROS DEL CUERPO DE ABOGADOS ASISTENTES A LOS ACTOS

El Colegio de Abogados celebró la festividad de Santa Teresa, Patrona de ellos, con una fiesta religiosa en la iglesia de las Carmelitas. Asistieron todos los colegiados de Granada, presidiendo el acto religioso

el decano, don Francisco González Carrasaca y la junta directiva. Después de la función religiosa, y siguiendo la tradicional costumbre, el decano invitó a los abogados a un almuerzo íntimo.

La festividad de Santa Teresa



Los abogados del Ilustre Colegio granadino honraron ayer a su Patrona, Santa Teresa de Jesús, con una función religiosa que se celebró en la capilla de Carmelitas Descalzas, a las once y media de la mañana. En la foto, los asistentes al salir de la misa

Publicación en el diario Patria, 16 de octubre de 1942

PORTADAS DE LOS
PERIÓDICOS GRANADINOS

LA ALHAMBRA

REVISTA CATÓLICA.

Precio de suscripción.—En Granada llevando á domicilio El Pensamiento Español y la Alhambra Srs. mensuales, fuera de la capital 24 reales por trimestres adelantados.—Las suscripciones y reclamaciones se dirigirán á D. Vicente Buendía, librería de Zamora.

Año XVIII.

Martes 1 de Julio de 1875.

Núm. 6.005

ARMA REPUGNANTE.

Todas las armas, sean de la clase que fueren, no pueden menos de inspirar cierta repugnancia mas, cierta aversión otras, y hasta respeto algunas de ellas, ó sean las que pueden ocasionar desgracias casuales por solo el descuido del que las lleva.

El uso de armas blancas entre los que suelen llamarse gentes de pelo en pecho, ha tomado un carácter de generalidad entre todas las clases artesanas, que con muy raras excepciones todas van provistas de algun arma mortífera, pronta á esgrimir por cualquier insignificante contienda.

El cuchillo, la navaja de afeitar, el puntal de dos filos y otras de esta especie, han sido las que han figurado siempre como cuerpos de delito en la multitud de causas criminales formadas contra los agresores, ya por heridas inferidas en acaloradas riñas, ya por horrendos asesinatos perpetrados á veces sin causa ni razón.

Solo la simple vista de estas armas mortíferas cuando se presentan ocasiona de examinarlas en manos de los que las usan, á no los juzgamos y escribanas donde radican, no pueden menos de causar una horrible aversión.

Pero entre toda esa multitud de mortíferas armas, no hay ninguna tan odiosa y repugnante como la que hoy ha sustituido á las demás, y que se ha generalizado en todos los rincones, que desde el imberbe mozailete hasta el atrevido mastin, hacen ostentación y gala de semejante instrumento y ni aun se cuidan de ocultarlo.

Esta arma alevosa y sanguinaria es la «faca»: extirpante hasta en su nombre y diabólica en su figura, é inventada precisamente por alguna persona de alma travasada y de malos instintos, puesto que reúne hasta la cualidad de ser la mas innoble de las que hasta ahora se han inventado, ocasionando heridas de consideración por la gravedad que en si llevan; y es en fin la que hoy sale á luz en cualquiera pendería, y la que se aplica en los hospitales al mayor número de las víctimas que entran en el acometidas por mano airada.

Es mas: este arma repugnante y traicionera, se ve expuesta al público por su venta, de tamaños exagerados, punzantes y afilados, de modo que puedan atrair y balagar al asno; importados por muy poco á los vendedores que la vista de semejantes padiales aleja de sus puestos á las personas que pudieran traerles mayores ganancias en la compra de otros efectos de su comercio.

¡Qué fatalidad! ¡Qué tolerancia! ¡Y á qué estado de cinismo han venido á parar ciertas cla-

ses de la sociedad, quienes en otros tiempos no llevaban sobre si ni aun la simple é inofensiva navaja útil solo para picar un cigarro, y que hoy se figuran que no son hombres si no poseen y ostentan la terrible é alevosa faca.

Bien es verdad que en esas mismas épocas no eran conocidas tampoco esas multitud de armas de fuego que hoy abundan. Pero las que con raras excepciones todas van provistas, bien para sus propias defensas, ó bien para otros usos mas ó menos legales. Las pistolas de dos tiros y de revólvers de diferente número de disparos y de diversas maneras, fabricados por los sistemas inventados en el siglo de los adelantos y las fusiles, son hoy armas tan usuales y corrientes, que nadie se cuida de ocultar y que las vemos lo mismo en el militar que en el paisano, y en el joven que en el viejo, sin que nadie se entrometa en averiguar si tiene ó no facultades para usarlas.

Esta amplitud, ó si llamáramos quiere tolerancia, no puede negarse que ha traído consigo desgracias, que á veces tambien salian ocurridas, no eran con tanta frecuencia, ni sus resultados de tan innoble gravedad.

Un arma de fuego, ha sido en todos tiempos prohibido su uso, sea cual fuere su tamaño ó su calibre, y era concausado y castigado el que por desgracia llevaba y se le aprehendia cualquiera de ellas, aun cuando no hubiera puesto en juego en uso ni cuando lesion algunas. Y esta prohibición ó consideración de delito, era sin disputa muy razonable, porque el primero y principal deber de la autoridad es el de prevenir y evitar los crímenes antes que se haga necesario el castigarlos.

Pues si esta medida era justa y conveniente respecto á las armas de fuego, no lo era menos para el arma blanca, instrumento menos peligroso para el que lo lleva, y mas cierto y alevoso en manos de los díscolos y penderos; pues no hay ni puede haber la menor duda que ellas son las que han ocasionado en todos tiempos mas número de víctimas, y las que en adelante han de multiplicarse en razón á las nuevas invenciones y á la escandalosa tolerancia que cada día se observa, no solo de parte de la autoridad, sino de los padres y cabezas de familia que miran con la mayor indiferencia en sus hijos, aun de muy corta edad, el uso de descomulgados navajas y de otros mortíferos instrumentos, sin que se cuiden de evitarlos por la persuasión, por el consejo y hasta por otros medios de corrección de los que la luz natural y la conciencia dicen en bien de ellos mismos y de la sociedad, ante la cual aparecen como hombres perversos y mal educados.

¡Y cuántos de esos seres degradados que giran en un calabozo ó que arrastran una existencia dolorosa en crueles confinamientos y en lejanos presidios, no habrían evitado llamada desgracia, si el cuchillo, el puntal ó la faca no se hubieran inventado, ó si la sociedad patrona ó la previsión jurídica no hubieran dado esa amplitud perjudicial y daños que es la causa principal de todos los males!

Sabido es que la generalidad humana necesita ayudarse mutuamente para marchar por el estrecho sendero de la vida, en el cual se nos presentan á cada paso escollos desconocidos y peligrosos, en los que el hombre frágil si no hay una mano socorredora é interesada que le instruya y que lo dirija.

La tendencia de la débil criatura es por lo general inclinada á todo lo que le daña y perjudicial, y necesita inbilmente un guía que lo dirija y aconseje. Esta misión está encargada á los padres, y si estos la desatienden en tiempo oportuno, no pueden menos de lamentar sus consecuencias cuando ya es tarde para poder evitarlas.

El peso, repetimos, de todo arma de armas, es en perjuicio constante en el que las lleva, porque el peligro lo acompaña á todas partes, y el mas leve incidente lo hunde en su total é inevitable perdición.

Pero entre todas las armas conocidas hasta el presente, la mas repugnante y asquerosa, la que mas aversión inspira, la que mas desabona y envilece al que sobre si la lleva, y la que reúne cuantas cualidades detestables puedan imaginarse, es sin disputa la aterradora y sanguinaria faca.

GACETILLAS.

Folleto.—Muchos de nuestros suscritores han accedido á esta Redacción despus de haberse terminado la inserción de la preciosa novela «El masto de hierro», manifestándonos el deseo de que se sigan publicando en nuestra humilde revista algunas novellitas originales de la eminente escritora católica D.^a Eulgeta Leano de Villar. Con tal motivo, y siempre dispuestos á complacer á nuestros numerosos favorecedores, nos acercamos á dicha Sra. siendo fieles intérpretes del deseo de los mismos. La bondad y galantería que se percibe en esta escritura, honra de la literatura granadina, correspondiendo de una manera satisfactoria á nuestro deseo, tanto, que hoy podemos anunciar con orgullo que en el próximo número de la Alhambra se publicará en forma de libro para poderse considerarse una preciosa novellita original de dicha Sra. digna de figurar tanto en la biblioteca del hombre ilustrado, cuanto en la del inocente niño.

No concluiremos sin darle las gracias, tanto

La Alhambra, 1 de julio de 1875



El reconocimiento del Gobierno de Franco por el Japón

Patria, 1 de diciembre de 1937

EL TIEMPO QUE HACE

Avanza en toda la provincia, con
su intensidad en Granada.
Tiempo variable para hoy hasta
el calor de la tarde: Chubascos y
sol, vientos del oeste moderados,
nubes y variaciones de temperatura.
Temperatura: 18. Cielos: variable,
generalmente: buen tiempo en Granada.

IDEAL

AÑO 1 Granada, domingo, 16 de Octubre de 1932 NUM. 111

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Granada, capital en este 2,50 pts.
En provincia, trimestre 6,00 »
Provincia, trimestre 6,00 »
América, un año . . . 20,00 »
Extranjero, un año . . . 20,00 »

PAGO ADELANTADO

Atención: Teléfono 1725

SAN JERONIMO, 52

Administración: Teléfonos 1745 --- 1747

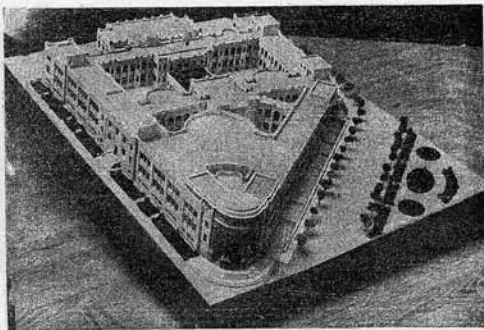
Los Robles tacha de anticonstitucional el proyecto sobre Congregaciones

LA FIESTA DE LOS ABOGADOS



Los abogados granadinos celebraron ayer la fiesta de Santa Teresa, su Patrona. En primer término de la fotografía, alienta ayer en la Audiencia, apremiada, de izquierda a derecha, don Juan Dams, diputado, don Juan Correa, presidente de la fundación religiosa, don Francisco González Cerezo, Decano del Colegio, don Francisco Cervera y don Francisco Cabezas, Tesorero (Foto, Bello).

LA FUTURA FACULTAD DE MEDICINA



Modelo que representa el proyecto de lo que será la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, de según sigue aparece una sencilla información en este número. (Foto, archivo de IDEAL)

EL SOCIALISMO ESPAÑOL SE ACERCA TANTO AL COMUNISMO, QUE, SI PODERÁ, LO IMPLANTARÁ

Trata a la revolución social, arte, queda el recurso de una organización libre de los demás valores.

Trata en su totalidad la candidatura socialista en la elección de directiva del Ateneo de S. Sebastián.

SE ANUNCIA LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LAS ESCUELAS MARXISTAS.

LAS ELECCIONES PARA LA GENERALIDAD EN CATALUÑA SEERAN EL 20 DE NOVIEMBRE

CON GRAN SOLEMNIDAD CELEBRAN LOS ABOGADOS GRANADINOS LA FIESTA DE SANTA TERESA

GRANADA.—El Colegio de Abogados celebró, con una solemnidad religiosa y un entusiasmo, que estuvieron muy concurridos, la fiesta de la Santa Doctora, Santa Teresa de Jesús. La Comisión Gestora de la Diputación, en la sesión que celebró ayer adjudió la subasta de derribo del Castillo de Buitrago. El alcalde entró de regreso en Granada al aeropuerto. En las obras de construcción del Hospital Clínico trabajan docenas internistas y dos obreros y continúan trabajar un militar. Conferencias de don Carlos Morillas sobre la necesidad de una Escuela de Comercio en Granada y de don Fernando Melina sobre la construcción de viviendas baratas. Una nueva reunión sobre el problema del paro en Madrid.

POLETTICA.—Las escuelas del Padre Madoz serán intervenidas por el Gobierno. El día 20 de Noviembre se celebrarán las elecciones catalanas. La Esquerda intervendrá en la política general española. El ministro de Italia presenta sus credenciales al Presidente de la República. El Píoche dice que el proyecto de Ley de Congregaciones religiosas es inconstitucional y que así lo se pondrá en el Parlamento. Añade que el partido socialista es entusiásticamente revolucionario, con tendencia al comunismo.

SOCIALES.—La huelga propuesta de Vigo empezará este día. En el término de Madrid se están viendo flujos. Ha el Congreso de la U.O.T. se aprobada la gestión del Comité ejecutivo. Un congreso gravemente burocrático por error cuando se retiraba a la sala. En asamblea por las turcas el al. cónsul de un pueblo de Jalta.

GENERALES.—Se celebra en Avila, con gran solemnidad, la fiesta de Santa Teresa de Jesús en la Catedral y en la Iglesia de la Santa se repartieron miles de caramelos. Una y más la provincia tradicional, como para por las calles las escuelas con sus alumnas. VIO-za y Mando Bismarck brean antes a mano la terna de Jalta en Zaragoza.

EXTRANJERO.—Continúan las negociaciones de paz entre Bolivia y Paraguay. En Chile se anuncia un movimiento revolucionario. España quiere ser autónoma. Terminan las negociaciones anglo-francesas. La Sociedad de Naciones se preocupa del conflicto paraguayo. El Gobierno alemán se da a conocer la reforma constitucional. Buena después de las elecciones.

EL TIEMPO QUE HACE

Tiempo probable, según el Servicio Meteorológico Nacional:
En toda España, buen tiempo de
unos diez días.

IDEAL

AÑO II Granada, martes, 17 de octubre de 1933 NUM. 418

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Granada capital, un mes 3,00 pts.
id. provincia, trimestre 8,00 «
Provincia, trimestre . . . 8,00 «
América, un año . . . 36,00 «
Extranjero, un año . . . 65,00 «
PAGO ADELANTE

Redacción: Teléfono 1725

SAN JERONIMO, 62

Administración: Teléfonos 1745 --- 1747

n importante discurso de Gil Robles sobre el momento político



LA FIESTA DE LA PATRONA DE LOS ABOGADOS

El pasado domingo celebraron los abogados la fiesta de su Patrona, Santa Teresa de Jesús, con una solemne función religiosa en el templo de las Carmelitas Descalzas. Entre ellos han concurrido los señores de número Miguel Mayá que en los anteriores

EN EL EXITO A LA FORMACION DE UN FRENTE ELECTORAL CONTRA LOS SOCIALISTAS EN TODA ESPAÑA

SE INAUGURA EN MADRID CON GRAN
ENTUSIASMO LA SEMANA DE
ESTUDIOS SOCIALES

En todo el país crece el entusiasmo para la
formación del frente único abec-
ral de derechos

Tres muertos y cuatro heridos en un ac-
cidente de automóvil en la ca-
rrera de Maril

EL DOMINGO SE INAUGURA EN GRANA-
DA LA NUEVA ESTACION DE
SINIA DE RADIOFONIA

GRANADA.-Al ser una caminata por un
terreno cerca de Ronda, resultó mu-
tos tres hombres y cuatro heridos. Retoma
y cuatro años previos porque en una es-
tadística en la escuela inaugurada en la No-
vela. Inauguración al día de la comita de
radio de Granada. Don Fernando de los
Rios halla este espacio oyente en Santa
Pa y el domicilio socialista de Granada.
(Página 4). El gobernador resuelve la huel-
ga de ferrocarril. En Cádiz invaden una fin-
ca y cometen varias atrocidades. (Pag. 4).
En la Facultad de Medicina se celebra la
reunión del doctor don Fermín Garrido co-
mo académico de Medicina. (Pag. 4). En
Cádiz Baza se constituye un Centro de De-
rechos. Importante batalla en una casa de
Finca Plencia. (Pag. 10)

POLITICA.-El presidente de la CEDA, don
José María Gil Robles, hijo, en un im-
portante discurso pronunciado en el Monu-
mental Círculo de Madrid, la posición de
los derechos ante las elecciones del 19 de
noviembre. En su discurso explicó la for-
mación de un frente anticomunista lo más
amplio posible y expuso el propósito de las
derechas de llegar a gobernar sin alianza
de ninguna clase. El propio Gil Robles pro-
nunció en la Plaza de Toros de Uleña, mu-
cho más de doce mil espectadores, para dis-
curso de propaganda electoral. En los
cuatro de provincias se celebran las can-
didaturas de Unión de Derechas. (Pá-
ginas 7 y 8)

SOCIALES.-Se celebró en Madrid la Se-
mana Social. En el acto de inauguración
pronunció un importante discurso el Ge-
n. de Madrid-Alcalá, doctor Elío y Gorty.
Se dice, claro, que en él, contra los que
con una opinión don Jorge a que haya re-
tos de familias en la materia; no será cre-
ción aquel que se opone a la reforma so-
cial. (Pag. 9)

EXTRANJERO.-Reservados afirma que la
retirada de Alemania de la Conferencia del
Desarme no es fundado; según él, una a ser
presentado a la Comisión Global un pro-
grama en el que se reconozca las reivindicaciones
del Reich. En suero en el frente un
hijo del presidente de Bolivia. Dos sobrinos
del presidente de la Argentina, llama-
dos por contrabando, son heridos en un
tiroteo con la policía. (Pag. 9)

DEPORTES.-El Recreo vence al Alca-
nte F. C. por tres a uno. En Maril, por
Juno, el Alcañte ganó al Athletic por tres
a dos. En Maril ganó a la Real por tres
a uno. El Athletic y el Athletic
vencieron imperiosamente al Español y al
Athletic Bilbao. (Pag. 11)

EL TIEMPO QUE HACE

Tiempo probable para España:—
Castaña y Galleta: Viento de di-
rección variable y buen tiempo.
Señal de España: Buen tiempo. Le-
vante en el Estrecho de Gibraltar.

IDEAL

ANO IV Granada, miércoles 16 de octubre de 1935 NUM. 1.087

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Granada, capital, un mes 2,50 pta.
Id. provincia, trimestre 7,50 +
Provincia, trimestre . . . 7,50 +
América, un año . . . 85,00 +
Extranjero, un año . . . 85,00 +
PAGO ADELANTADO

Redacción: Teléfono 1725

SAN JERONIMO, 62

Administración: Teléfono 1747

Cuatrocientos millones para obras públicas y paro obrero



LA FIESTA DE LOS ABOGADOS

Ayer celebraron los abogados granadinos la fiesta de su Patrona, Santa Teresa de Jesús. En la foto aparece un grupo de co-
legios de Granada al salir de la Audiencia, para dirigirse a la Iglesia de las Carmelitas Descalzas, donde se celebró la función.
(Foto Torres Molina)

LOS PRESUPUESTOS, LEIDOS AYER, CONSIGNAN TAMBIEN 250 MILLONES PARA DEFENSA NACIONAL

El jefe del Gobierno explicó los
presupuestos y los proyectos
complementarios

LA DISCUSION DE LA LEY AZUCARIE- RA, APLAZADA HASTA MAÑANA

Se estudian las sanciones para pa-
ralizar las industrias de
guerra italianas

GRANADA.—Un hombre herido gravemente
de dos disparos que le hizo un cuadro su-
yo. Los abogados celebraron ayer la festi-
vidad de su Patrona. Medidas contra algu-
nos propietarios de solares que se niegan a
construir. (Pág. 8). El día 15 continuó la
reanudación de sesiones parlamentarias (Pág. 8).
Cuatro mil pesetas a Buzón para Casti-
lla en octubre. (Pág. 10)

PARLAMENTO.—El jefe del Gobierno lee los
presupuestos y los proyectos complementarios
de ley complementarios que anticipa aprobó
el Consejo. Presentó un discurso para en-
cariciar, que los muy bien acogido. Los
comentarios acudieron a 248 millones, a pe-
sar de que el sólo no comprometido a obte-
ner docientos. Se destacan: cuatrocientos
millones para obras públicas y paro y do-
cientos cincuenta para defensa nacional.
Hay un déficit pequeño para su cuenta en
que se duplica a la actividad al final del
ejercicio. Se calcula un aumento en los lí-
quidos de quinientos millones. Continúa la
discusión por artículos de la ley de comu-
nicación marítima. (Pág. 7)

POLITICA.—La discusión del proyecto anti-
cero en el Senado hasta el jueves. El di-
putado González Ramos explicará hoy los
motivos de su oposición al socialismo. Los
partidos de izquierda acordaron sostener el
sistema multipartito y discutir detenidamente
la labor legislativa del Gobierno. Parece
que el Gobierno estudia con mucho cuidado
el problema de las sanciones; se dará
sin penas y después que otros países vayan
por delante. (Pág. 9)

CONFLICTO ITALO-ETIOPE.—En Ginebra
se estudia la paralización de las industrias
de guerra italianas; por ahora no se sus-
pondrán los servicios y Italia de carbón, co-
que y aceite, por tener a la competencia
de los Estados Unidos. Italia espera toda-
via que Ginebra le conceda un mandato
sobre una parte de Abisinia. Inglaterra in-
siste en mantener el Pacto a toda costa.
Levántase algún problema en el acuerdo. (Pág-
na 8). Se prepara, probablemente para los
comienzos de la semana próxima, una ofen-
siva general etiope. El Negro marchará al
frente. (Pág. 12)

SECCIONES FIAT.—Celebraciones de Bolso.
El tiempo. Educación y enseñanza. (Pág. 7).
Carnet de conducir. Deportes. (Pág. 4). Mo-
das religiosas. Programas de asociaciones y
radio. (Pág. 11)

VIERNES 16 DE OCTUBRE
A Fuera de Niza. Sra.—Sa. V.
II, papa; Ambrosio, Florentino
a, obra; Galo, ab; Gerardo, M.
a, cf.; Martiniano, Saturnina, M.
III.

Tendilias de Santa Paula, B.

ASD V

Granada, viernes 16 de octubre de 1936

NITM-1-905

DATOR DE CARTUȘ

DATOS DE CARTUJA
Temperaturas registradas en el día de ayer: Máxima 14.5 grados a las 14 horas. Mínima 4.8 grados a las 2.30. Presión normal.
Sol: sale a las 6.32. Se pone a las 17.30. Lanza: sale a las 6.35 y se pone a las 17.44.

Administración: Teléfono 1747

EL COMANDANTE Y EL SEGUNDO JEFE DEL «GRAVINA» SE ENTREGAN

GUINTEALTA.—Han llegado el comandante y el segundo jefe del cuartel de Guinle, con el primer grupo de soldados que se encuentran en viaje a Argelia, con la intención de entregarse a las autoridades militares.

Manifiestan que fueron estimulados por la marina con armas de fuego, pero tan pronto han podido abandonar la embarcación, por hallarse en puerto francés, han salido para ponerse a las órdenes del Gobierno de Burgen.

Dicen también que el «Gravina» ha repesado su avería, pero se encuentra Casabianca, porque teme al «Cervena» y al «Cometa». La autoridad de aquel puerto han podido instrucciones al Gobierno francés.

PROXIMA CONQUISTA OFICIAL DE ARSÍNIA

ROMA.—En breve comenzarán las operaciones para la conquista de Albania occidental cuya preparación se ha llevado a cabo cuidadosamente durante varios meses.

PARA EN ATENAS

LISBOA.—Ha fallecido el ministro de España en Atenas, don Ramón Abella. La noticia ha producido gran entusiasmo en Portugal, pues había sido cónsul general en Lisboa y en

EN GRANADA ES ACOGIDA LA IDEA
DEL PLATO ÚNICO PARA SOCROR

DE LOS NECESITADOS

Una comisión de señoras l

La Maa, llamada por el general Quirós de Llano del padre Simón y Quirós de la familia Torres, es una hembra adulta, de unos veinte años, de tamaño grande, que habita en el sector de las familias de Guatuzuma, en el municipio de San Juan, departamento de Guatemala. Es una de las hembras más grandes de la familia de Guatuzuma, y es la única que se alimenta de plantas. Es una de las hembras más grandes de la familia de Guatuzuma, y es la única que se alimenta de plantas. Es una de las hembras más grandes de la familia de Guatuzuma, y es la única que se alimenta de plantas.

[illegible]

Anúnciese en IDEAL

Mérida tiene gran importancia estratégica para la toma de Kavalcarnero



El Gran Visir de Marruecos ha despertado el mayor entusiasmo en su visita a Sevilla. El pueblo sevillano ha acogido con cariño al representante marroquí, que en nombre de su pueblo ha traído el saludo y el aliento para los defensores de España. En la fotografía el Gran Visir en una de sus visitas a los monumentos y barrios típicos sevillanos.

Revisión de las Gestoras provinciales

[illegible][illegible]

Los rojos, que atacaron nuestro frente de Toledo, fueron rechazados y perseguidos hasta su campamento de los Alijares. Se les hicieron ciento cuarenta muertos

Los cuatrocientos milicianos rojos que se defendían en la Catedral de Sigüenza se han rendido sin condiciones por falta de víveres.

Había también mujeres y niños en número de trescientos

Un pequeño barco rojo con cargamento de armas, apresado en el Mediterráneo

(Crónica telegráfica de nuestro enviado especial)

Continuando las operaciones reanuda-
das ayer, las fuerzas que actúan
en el frente Talavera-Madrid han to-
mado hoy los pueblos de Chapinería
y Miraflores. El primero, en la
comarca de San Agustín de Noya.

gencias a Madrid y el segundo en la línea del ferrocarril de Almería a la misma capital roja. La salu-
ción del tónico carceli Casti-
jero Chaparrín y la del comen-
tario de España, Mitrídate. La
tema, este es el caso, puede re-
sultar tan importante para su paí-
s como para el mundo. El primer
estratagema en orden a la efemé-
ride Navarrazarcan, llega desde
los reinos bien establecidos de

AVANCE POR GUADALAJARA
LIMSA.—En el frente de Guadalupe continúa el avance de las columnas nacionales por el norte.

LIENSO.—Los defensores heroicos del Santuario de la Virgen de la Cabaña, continúan rechazando los ataques que contra ellos dirigen los comunistas.

SE ENTREGAN LOS DE LA CATEDRAL DE SIGÜENZA
BURGOS.—Los reos que se entregan en la Catedral de Sigüenza, donde se refugiaron, en virtud de nuestras tropas en la ciudad, se han entregado en el día de hoy. Dada la situación de la Catedral (dentro de la cual se refugiaron hasta el último momento, pero la situación de vivas

corporación, celebra en ayer la fiesta de su Patrona, Santa Teresa de los Andes, en la iglesia de las Descalzas. En nuestra foto aparecen los señores de la corporación. (Foto T. Medina)

Ideal, 16 de octubre de 1936



Los abogados granadinos, en corporación, celebraron ayer la fiesta de su Patrona, Santa Teresa de Jesús, con una solemnisima función religiosa en la iglesia de las Descalzas. En nuestra foto aparecen los asistentes al acto, después de terminarse éste. (Foto T. Molina)

Fotografía en la portada del periódico Ideal, 16 de octubre de 1936

GALERÍA
DE LOS DECANOS CITADOS



Agustín Rodríguez Aguilera



Juan Manuel Moreno López



Francisco de Angulo Prados



*Pedro Nolasco
Mirasol de la Cámara*



Eduardo Rodríguez Bolívar



Nicolás de Paso y Delgado



*Guillermo
García-Valdecasas Pérez*



José de Luna Pérez



Enrique Gámir Colón



Francisco González Carrascosa



Fermín Camacho López



Joaquín Ramírez Antrás



Antonio Moreno y Díaz



Melchor Almagro Díaz



Manuel Rodríguez Bolívar



José Ruiz de Almodóvar Antelo



Eusebio Sánchez Reina



Juan Hurtado y Leyva



Francisco Javier Arroyo y Peralta



José de Castro y Orozco



Diego Llorente Galera



Agustín Martín Montijano



*Francisco de Paula
Castro y Orozco*



Manuel Quintana Ruiz



Miguel García Valenzuela



Antonio Torres Pardo

EL COLEGIO DE ABOGADOS DE GRANADA Y LAS CARMELITAS DESCALZAS

La vinculación del Colegio de Abogados de Granada con su Patrona es constante como queda demostrado con las celebraciones del día 15 de octubre de todos los años, desde 1813 en la Iglesia de las Carmelitas Descalzas y anteriormente en el Convento de los Mártires, con el breve paréntesis de los dos años de ocupación napoleónica.

La costumbre señala que allí, en la Iglesia de las Carmelitas, se oficie la Misa y, a su término, la Junta de Gobierno acuda a la Sacristía, salude al sacerdote que la ha celebrado, lo felicite en su caso por el sermón y, a través del torno o ventana de clausura, salude igualmente a la madre priora y le entregue un sobre con el donativo del año. De dicha forma ha ocurrido durante los años del decanato de quien suscribe y en los anteriores y posteriores.

En *Historia del Ilustre Colegio de Abogados de Granada 1726-1850* manifiesta Eladio de Lapresa Molina:

Se vino realizando como una de las obligaciones más importantes del Colegio, la celebración de la Fiesta a su Co-patrona Santa Teresa de Jesús, nombrándose anualmente un Comisario que se encargaba de preparar la solemne función y costear sus gastos.

[...] Se ven múltiples alusiones y acuerdos en los Libros de Actas, así en 20 de agosto de 1848 se acuerda la asistencia de toda la Junta de Gobierno, junto con los demás individuos del Cuer-

po y que el exceso de los 520 reales que importaban los gastos anuales, sufragados por el Colegio, los suplan los miembros de la Junta. Dos años más tarde se pide por la Priora del Convento que el Colegio costee la pintura del retablo de la Iglesia.

[...] Otro devoto acuerdo para celebrar la Fiesta de la Santa fue el de 15 de junio de 1818, de adquirir una plancha grabada con su efigie, que fue presentada por el grabador Don N. Giraldo en 1800 reales, la que habría de quedar en el Colegio para que todos los años los Comisarios de la Fiesta imprimiesen las estampas que estimasen oportunas.

Independientemente de ello, en algunas ocasiones más recientes se han mantenido otras relaciones; por ejemplo, el año que fue necesaria una reforma perentoria del torreón del edificio que amenazaba desprendimientos, aportando el Colegio a la comunidad de religiosas, entre varias instituciones y particulares, una cantidad para el arreglo.

En otros momentos y dado el hecho de indagar quien suscribe algunos pormenores de la Fiesta de los abogados a la madre priora, me remitió a la hermana Ángela del Purísimo Corazón de María que, aun siendo nonagenaria, conservaba bien la cabeza, tenía a su cargo la biblioteca y archivo de la comunidad e incluso había escrito un libro sobre la historia de la orden en Granada.

Efectivamente el libro, titulado *El Convento de las Carmelitas Descalzas de San José de Granada*, lo había realizado en varias temporadas y con gran esfuerzo y fue editado por la obra social de Caja Granada en 2005. Se trata de un

recorrido histórico desde la fundación del Convento por la Madre Ana de Jesús con el expreso encargo de Santa Teresa, la instalación en su momento en las llamadas casas del Gran Capitán, las actividades de las superiores y de San Juan de la Cruz en varias épocas, un recorrido por los avatares de la orden, en tiempos difíciles y otros más difíciles, como durante la ocupación napoleónica, y concluía con tres apéndices: la Licencia del Rey para la compra del edificio, la Fundación de Granada escrita por el Padre Gracián y la relación de las hermanas profesas en Granada. La autora apunta varias anécdotas y comentarios de las vicisitudes carmelitas, incluida la narración de los enterramientos de las profesas y de cuenta de la existencia de varios cuerpos incorruptos de monjas de la congregación entre las paredes conventuales.

Y como señala el editor:

Contemplar la vida desde el interior de un convento ofrece una visión muy particular del acontecer cotidiano. Aún más singular es asistir a la narración del paso de los hechos que conforma la intrahistoria de una ciudad como Granada a través de los documentos incorporados a los fondos de una institución como el convento de Carmelitas Descalzas de San José. Escritos, coleccionados y custodiados a lo largo de los siglos por una misma voluntad pero por personalidades distintas, hacen del libro que el lector tiene en sus manos, un trabajo monumental realizado por la madre Ángeles del Purísimo Corazón, archivera y bibliotecaria de la Institución, que con mimo extremo ha trasladado casi quinientos años de Historia del fondo de la institución para conocimiento de cualquier interesado.

La autora, la hermana Ángela del Purísimo Corazón de María, ahora en labores de archivera y bibliotecaria, habiendo sido anteriormente abadesa, nos habla en su obra del Colegio de Abogados. Refiere, por ejemplo, una crónica aparecida en la Revista Sanjuanista de 1894 que decía lo siguiente:

Las fiestas de esta grande Santa han sido admirables, pues su día el Ilustre Colegio de Abogados celebró una fiesta en la que competían la grandeza con la armonía y el buen gusto; el templo, desde las cornisas hasta el suelo, estaba colgado de terciopelo, sin dejar esta hermosa colgadura en descubierto ni un dedo de pared; sólo los cuadros que nos representan toda la historia de la gran Teresa, lucían, hermoseaban el templo, así como todas las luces de cera que podía contener; una infinidad de flores, candelabros todos cubiertos de yedra, hacían un conjunto digno de Jesús Sacramentado. El panegírico estuvo a cargo del digno director de la Teresiana, el Doctor D. Joaquín María de los Reyes, y fue magnífico haciéndole ver al Ilustre Colegio, (que en crecido número, todos vestidos de toga, lo escuchaba) la obligación en que están de tomar para todos sus actos doctrina de su Patrona.

Concluyeron estos solemnísimos cultos con una suntuosa procesión en que toda la aristocracia granadina acompañó al Serafín del Carmelo por el largo trayecto que recorrió, acompañada la preciosa efigie de muchos cobetes, palmas reales y la música del regimiento de Córdoba.

¡Gloria, pues al Ilustre Colegio de Abogados, a la Asociación Teresiana y a su activo Secretario, que busca, anda y habla y lo hace todo porque Teresa de Jesús sea un poquito más conocida y obsequiada, y a estas santas religiosas que nunca se cansan de obsequiar a su gran Madre.

Tras esta referencia, con datos que ya conocíamos por los periódicos, la autora dice del Colegio de Abogados de Granada:

El Ilustre Colegio de Abogados de quien acabamos de hablar, es tal vez el Organismo más constante de cuantos se han mencionado hasta aquí en venir a celebrar con nosotras las fiestas de nuestra Santa Madre Teresa de Jesús de una manera oficial, es decir, como corporación ataviados de toga y birrete, en hermosa función presidida cada año por un relevante eclesiástico donde no han faltado algunos Obispos; con hermosos coros de música o con el pobre de la Comunidad, hasta el año pasado 1996 en que forman coro propio los más jóvenes o aficionados a la música; de cualquier modo no han faltado, al menos desde el año 1813, según las anotaciones de nuestros libros.

Efectivamente, como se expuso en su momento la primera actuación del Coro Colegial se produjo dicho año de 1996 y hasta la actualidad de forma ininterrumpida ha acudido a la Iglesia de las Carmelitas a cantar en la Misa de Santa Teresa el día 15 de octubre de cada año.

De varias conversaciones mantenidas con la Priora y la Archivera, no sólo comprobamos los apuntes de las donaciones efectuadas por el Colegio de Abogados el día de Santa Teresa, sino que comentaron que aproximadamente cada cien años el Ayuntamiento de Granada les ponía un pleito para intentar conseguir un trozo de la parcela en que se ubica la orden y abrir una calle. El último avatar en este sentido había sido el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 24 de junio de 1994, por el que se aprobaba

el Plan Especial de Protección y Reforma Interior en el Área de Actuación Preferente de San Matías, que obligó a la Comunidad a interponer un Recurso Contencioso Administrativo contra dicha resolución que se solucionó más adelante aprobando una propuesta alternativa de crear un portalón en la fachada del callejón que parte de la plaza del Poeta Luis Rosales, lo que no evitó que hubiera que efectuar alegaciones al Proyecto de Revisión del Plan General de Ordenación de Granada en 1998. Y hasta la siguiente vez. Del pleito anterior, de 1906, se conserva la correspondencia remitida por el letrado que había dirigido el asunto, con éxito, y que transcribiremos por gozar de interés en varios aspectos.

El abogado de la Comunidad era José Sánchez de Molina que, el día 24 de noviembre de 1906, presenta carta en el convento que dice lo siguiente:

Señora Abadesa:

Muy Señora mía: con la más absoluta reserva la confirmo la noticia que anoche le comunicó el Señor Sedeño y ahora acaba de participarme, de estar fallado a nuestro favor el pleito.

Le encargo la más completa reserva hasta que esté notificada la sentencia, pues se ha dado casos de estar fallado un pleito y por anticiparse la noticia resultar después fallado a favor de otra parte.

En el momento en que se notifique, por el Señor Sedeño o por mí, lo sabrá V. a seguida para que pueda cesar la reserva.

No creo necesario encarecer a V. la inmensa satisfacción que me ha producido la grata noticia. Gracias a Dios y a la Virgen

Santísima y a nuestra Patrona Santa Teresa de Jesús a cuya protección debemos que se nos haya hecho justicia.

Yo salté ayer bien impresionado del acto de la vista, en la que informé durante dos horas, exponiendo al Tribunal todas cuantas razones de hecho y de derecho prueban la justicia de nuestra buena causa; y por lo visto fue tan profundo el convencimiento que logré llevar al ánimo de las ilustradas personas que lo componen, que no les quedó duda alguna de nuestra razón.

Reciban la más cariñosa enborabuena mía y de mi familia, sin perjuicio de ir a dársela personalmente, así que esté notificada la sentencia; reiterándose entretanto de V. y de esa apreciable Comunidad afmo. y S. S. en el Sagrado Corazón de Jesús.

Hay pues que felicitarse pues el pleito entre el Ayuntamiento y las Carmelitas se había resuelto a favor de éstas. Y el letrado resalta que se ha hecho justicia, más que por sus propios méritos, parece indicar y pese a las dos horas del alegato, gracias a la protección de Dios, la Virgen y, por supuesto, de la Madre Fundadora.

Seguimos con su correspondencia:

Señora Abadesa:

Muy Señora mía: tengo el gusto de participarle que ayer tarde acabaron de firmar la sentencia del pleito favorable a esa respectable Comunidad. Gracias a Dios y a la Virgen Santísima sin olvidar a San José y Santa Teresa.

Como no es tiempo de locutorio, les felicito muy cordialmente por medio de esta carta a reserva de hacerlo personalmente en cuanto sea posible.

*Rogándoles no me olviden en sus oraciones queda de V. atento y
S. S. en el Sagrado Corazón de Jesús.*

Ahora, como en las anteriores cartas, en papel timbrado y con las iniciales J, M y J, que quieren decir Jesús, José y María, pero enmarcado en negro, señal de luto, dice lo siguiente:

Sra. Priora:

Muy Señora mía: mil perdones por mi tardanza en contestar a su atenta carta última; que no consistió en falta de voluntad sino de tiempo.

No lo he perdido, sin embargo, para esa respetable y querida Comunidad, porque estoy formando un plan que me parece ser el de mayores y más seguros resultados.

Si lo de la casa que propone es de conveniencia para V. V. por otros motivos, no me parecería mal; pero si es sólo por lo de la calle, pueden aplazarlo hasta ver cómo sale mi plan.

Este consiste en vez de conseguir que ahora el Ayuntamiento desista del maldadado proyecto, por no ser de utilidad pública; y si esto conseguimos, quedará muerto para siempre.

Lo primero que conviene hacer, es dejar pasar algún tiempo; no mucho, y trabajar para convencer a los Sres. del Ayuntamiento de que no se debe abrir la calle.

Yo daré para esto, Dios mediante, todos los pasos que pueda y oportunamente les comunicaré cuanto ocurra.

Entretanto, las saluda respetuosamente y queda de V. atento S. S. en el S. C. de Jesús.

21 de junio de 1907.

Veamos la siguiente carta del abogado José Sánchez de Molina a su cliente la Comunidad de Religiosas Carmelitas.

Señora Abadesa:

Muy Señora mía: recibí su fina carta a la que no he contestado antes por estar muy ocupado en estos días.

Ya saben que he tenido una grande satisfacción en defenderles y que he considerado muy honrada mi toga en haberla usado para demostrar en los Tribunales la razón y la justicia que les asiste en el pleito.

Hay trabajos que llevan en sí mismos la más hermosa recompensa y el que yo he prestado en defensa de esa Santa Comunidad se encuentra en este caso; por lo cual nada me deben y me considero muy recompensado con el honor en haberlas defendido.

Si esto no obstante Vdes. Desean darme otra especial recompensa para mí muy satisfactoria, la recibiré con mucho gusto y será la de que se acuerden de mí sin olvidar a mi señora y a mis hijos en sus oraciones.

He pedido copia de la sentencia al Señor Sedeño para leerla y remitirla a V. para que también la lean y la conserven.

Reciban tanto V. como esa respetable Comunidad de todos los de esta su casa los más afectuosos recuerdos y dispongan siempre con la mayor confianza de su affmo. S. S. en el Sagrado Corazón de Jesús.

La siguiente comunicación es de agradecimiento:

Señora Priora:

Muy Señora mía: aunque acabo de llegaren este momento de Santafé, a donde he ido a defender un pleito, no quiero dejar

de pasar el día sin escribirle para dar tanto a V. como a esa respetable y querida Comunidad, las gracias más expresivas por el muy precioso regalo con que han tenido la bondad de obsequiarme, que estimo en lo mucho que vale para mí especialmente porque tengo el honor de llevar el santo escapulario del Carmen desde muy joven, y de tener por patrona a nuestra santa gloriosa Santa Teresa, desde que me incorporé al Colegio de esta ciudad.

De manera que su regalo tiene para mí todos estos atractivos.

Le repito las más expresivas gracias que me propongo, Dios mediante, ir a saludarlas con mi señora e hija en estos próximos días de Pascua.

Entretanto se repite como siempre a sus órdenes, atento S. S. en el Sagrado Corazón de Jesús.

Veamos la última carta del abogado a la Comunidad, remitida en papel de luto, fechada a 12 de junio de 1907:

Sra. Priora:

Muy Señora mía: acabo de recibir su atenta carta de hoy y me apresuro a contestarla, después de haber leído el periódico a que se refiere, para tranquilizarlas en sus temores.

No es cierto ni es posible que se mande abrir la calle: lo que podrá hacer el Ayuntamiento es abrir un expediente 1º para que se declare de utilidad pública la apertura de la calle nueva; y como no es de utilidad pública aunque se abriera el expediente, que lo dudo porque ya no hay nadie que en esto tenga interés ni elementos para conseguirlo, resultará que se atrancará el tal expediente en el primer trámite, por no ser la calle nueva de utilidad pública.

2º Que se justifique por el Ayuntamiento, que hay necesidad de atravesar el Convento para la nueva calle, y como con abrirla un poco más a un lado o a otro, no hay tal necesidad, sin esta justificación no podrá el Ayuntamiento abrir tal calle, y claro es que si llegaran a formar semejante expediente nos opondríamos a todo, apoyados en la razón y en la ley.

3º Después, aún en el caso, yo considero imposible de que el Ayuntamiento acreditara la utilidad pública que no existe, porque sólo se trata de la utilidad de una casa particular; habría que hacer la tasación con perito nuestro y 3º caso de discordia.

4º Por último no se podría tocar al Convento ni a una piedra ni a un ladrillo, sin que antes abonara a V. V. el Ayuntamiento todo el importe de la expropiación.

¿Adónde irían por el dinero, cuando el mismo Sr. Mirasol (q.e.p.d.) no quería darlo?

El actual dueño de la casa no lo tiene, ni el Ayuntamiento, y sin ese pago previo no podría hacer nada; y si se atrevía a ponerlo por obra, el Juzgado lo arrojaría a la calle y mantendría a la Comunidad en la posesión del Convento mientras no se les pagase.

Sume V. todo esto y considere cuando podrá abrir el Municipio la calle nueva.

A pesar de que el Tribunal de lo Contencioso de Madrid (no el Tribunal Supremo) haya revocado la sentencia de este Tribunal Provincial, insisto en que hemos ganado el pleito, porque este tenía por objeto, por parte nuestra, que se declarase que el Ayuntamiento no puede expropiar lo que intenta del Convento, con los expedientes que había formado; y así se ha reconocido en la sentencia de Madrid, porque quedan acumulados aquellos

expedientes y tendrían que formar otro nuevo si insistieran en el proyecto; cual que según mi opinión no insistirán, porque ya no hay quien pueda hacerlo.

Por consiguiente, recobren su tranquilidad: no hay nada que temer.

¿Desisten del proyecto porque ya no hay quien lo empuje? Asunto concluido.

¿No desisten? Pues peharemos con toda la razón que nos asiste y lograremos con la gracia de Dios y el auxilio de nuestros celestiales y poderosos protectores, que no puedan sacar adelante semejante desatinado proyecto.

No sé si entenderán mis letras, pero no está ahora mi escribiente en el despacho, y no he querido retardar ni un momento el escribirles para tranquilizarlas.

Por lo demás, ya les tengo dicho y repito que no me molestan: que yo me honro en defenderlas y que mientras el Señor me dé vida, nadie arrollará sus derechos; y cuando yo falte no faltará quien me reemplace. El Señor en su infinita misericordia proveerá todo.

Ya vieron V. V. que en aquellos pasados tiempos teníamos enfrente un enemigo poderoso y no pudo nada contra nosotros.

Nada más tengo que decir a V. y a esa querida y respetable Comunidad sino rogarles que nos tengan presentes en sus oraciones.

De V. atento seguro servidor en el Sagrado Corazón de Jesús.

Estas son las cartas remitidas por el letrado a la Comunidad y de su lectura ya nos hemos enterado bien del asunto que no necesita ahora mayor glosa.

Sabemos también que, tras este asunto de 1907, vino otro, de parecidas pretensiones municipales, en 1994, que se solucionó, al menos en principio con la instalación de un portalón y habrá que estar, por quien proceda, al tanto del siguiente.

En el Archivo Histórico de la Real Chancillería de Granada aparecen estos pleitos relacionados con las Carmelitas Descalzas:

[véase tabla en la página siguiente]

Hay otros muchos pleitos, más los atinentes a los Carmelitas Descalzos, otros Conventos de Carmelitas Descalzas y otras ramas del Carmelo.

La relación es significativa del contenido de los procedimientos jurisdiccionales y de las materias objeto de los pleitos.

Ahora procede, con brevedad, tratar de las limosnas de los Sres. Abogados.

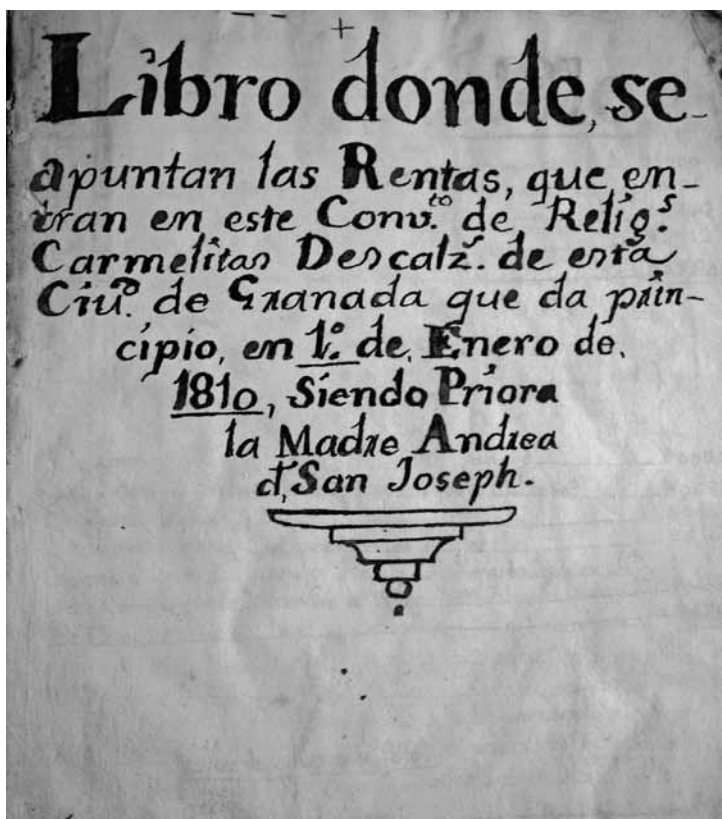
Como se ha explicitado con anterioridad, el día de Santa Teresa, tras la solemne Misa, el Decano junto al Tesorero y resto de los miembros de la Junta de Gobierno, por la ventana de la Sacristía que da a la clausura, entrega a la Madre Priora un sobre con el donativo del año.

A continuación se reproduce una selección de los apuntes, efectuados en los libros de la Comunidad, en donde consta la contribución de los Sres. Abogados.

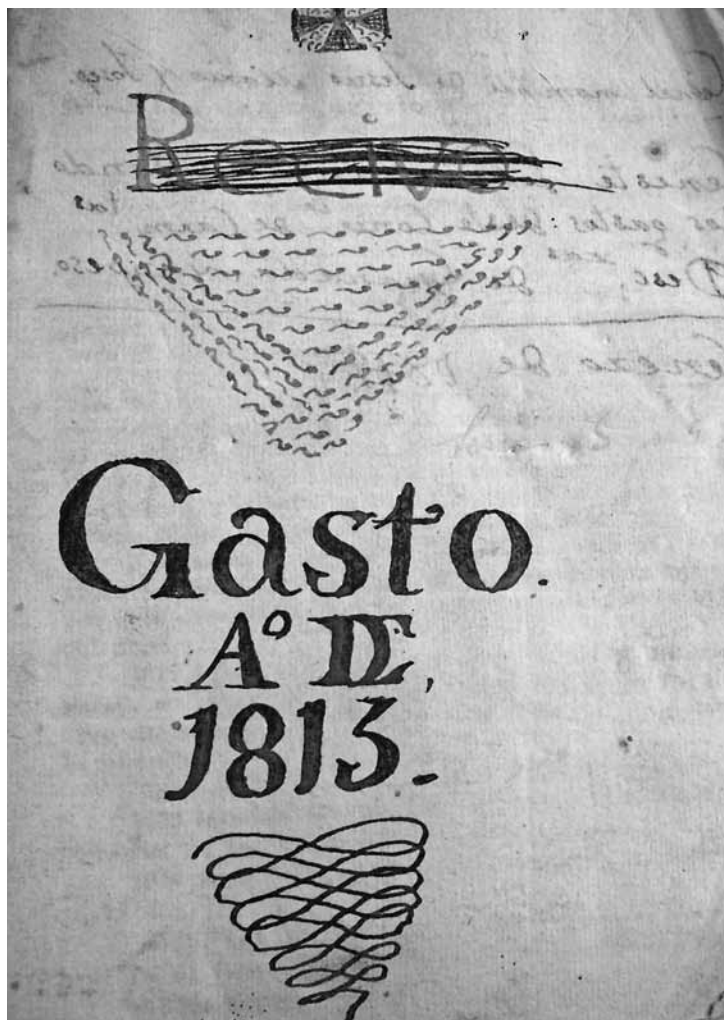
Catálogo de Pleitos de la Real Audiencia y Chancillería de Granada relacionados con las Carmelitas Descalzas

SIGNATURA:	Caja: 116 Pieza: 009	Fecha inicio: 1674	Fecha Fin: 1680
Descripción:	PLEITO ENTRE GASPAR MONTERO DE ESPINOSA, CON ANTONIA MONTERO DE ESPINOSA Y CONVENTO DE CARMELITAS DESCALZAS DE GRANADA, SOBRE PARTICION DE BIENES DE MATEO MONTERO DE ESPINOSA.		
SIGNATURA:	Caja: 14462 Pieza: 18	Fecha inicio: 1688	Fecha Fin: 1688
Descripción:	EL CONVENTO DE CARMELITAS DESCALZAS DE GRANADA CON EL CONSEJO DE GRANADA, SOBRE EL OFICIO DE ESCRIBANO MAYOR DE MILLO- NES PARA QUE ENTRE EN EL CONCURSO DE BIENES DE PROPIOS.		
SIGNATURA:	Caja: 688 Pieza: 005	Fecha inicio: 1715	Fecha Fin: 1715
Descripción:	PLEITO ENTRE EL CONVENTO DE CARMELITAS DESCALZAS DE GRANADA CON LA REAL CAPILLA, SOBRE VENTA DEL AGUA DE UNA TINAJA QUE ES DE UNA MINA QUE BAJA DEL CAMPO DEL TRIUNFO.		
SIGNATURA:	Caja: 870 Pieza: 011	Fecha inicio: 1726	Fecha Fin: 1726
Descripción:	PLEITO ENTRE EL CONVENTO DE CARMELITAS DESCALZAS Y SANTOS MARTIRES DE GRANADA, CON JUAN CRISTOBAL DE PASTRANA, RESIDENTE EN CORDOBA, COMO MARIDO DE TERESA DE MAYA Y OSORIO, SOBRE PROPIEDAD DE BIENES DEL CONVENTO.		
SIGNATURA:	Caja: 2895 Pieza: 3	Fecha inicio: 1742	Fecha Fin: 1742
Descripción:	AUTOS A PETICION DEL CONVENTO DE CARMELITAS DESCALZAS DE GRANADA SOBRE VINOS, VINAGRES Y TONELES QUE ESTAN EN LA HEREDAD DE JOSE CORTES, CLERIGO DE MENORES, POR MUERTE DE EL.		
SIGNATURA:	Caja: 2891 Pieza: 3	Fecha inicio: 1743	Fecha Fin: 1745
Descripción:	FERNANDO FRESNEDA, CLERIGO PRESBITERO VECINO DE GRANADA, CON MICAELA PIMENTEL, RELIGIOSA PROFESA EN EL CONVENTO DE CARMELITAS DESCALZAS DE DICHA CIUDAD, SOBRE LA PROPIEDAD DE UNA CASA PERTENECIENTE A LA CAPELLANIA QUE FUNDO TOMASA CASTRO.		
SIGNATURA:	Caja: 2064 Pieza: 016	Fecha inicio: 1744	Fecha Fin: 1744
Descripción:	PLEITO ENTRE EL CONVENTO DE CARMELITAS DESCALZAS DE GRANADA CON JUAN DE SOTO SEPULVEDA, SOBRE CUMPLIMIENTO DEL TESTAMENTO DE JOSE PACHECO DE PADILLA.		
SIGNATURA:	Caja: 2821 Pieza: 7	Fecha inicio: 1759	Fecha Fin: 1761
Descripción:	CUENTAS DE LA ADMINISTRACION DE LOS BIENES DEL CONVENTO DE CARMELITAS DESCALZAS DE LA CIUDAD DE GRANADA, PRESENTADAS POR MARTIN DE PINILLOS.		
SIGNATURA:	Caja: 2578 Pieza: 004	Fecha inicio: 1804	Fecha Fin: 1805
Descripción:	PLEITO ENTRE EL COMISARIO FISCAL DE LA REAL CAJA DE CONSOLIDACION DE VALES DE GRANADA DENUNCIA LOS BIENES DE LA CAPELLANIA QUE EN LA IGLESIA DEL CONVENTO RELIGIOSAS CARMELITAS DESCALZAS FUNDARON MANUEL DIAZ DE LA TORRE Y GABRIEL LOPEZ DE MENDOZA.		
SIGNATURA:	Caja: 10865 Pieza: 9	Fecha inicio: 1813	Fecha Fin: 1814
Descripción:	JOSE GONZALEZ FELJOO, VECINO DE GRANADA, CON EL CONVENTO DE CARMELITAS DESCALZAS DE GRANADA, SOBRE LA RENTA DE UN CENSO.		

LOS LIBROS DE LA ORDEN
DE LAS CARMELITAS DESCALZAS



*Libro del Convento de las Carmelitas Descalzas
en donde se reseñan los ingresos obtenidos*



*Libro del Covento de las Carmelitas Descalzas
en donde se reseñan los gastos habidos*

Pago al S. ^{to} Juan Ruiz la Venta y Cumplic en 45 de Agosto de 1843	20240
De la Demanda de la Oficio	20082
Para sewa de limosna	20034
Delos Abogados para la fiesta de N. S. M.	20340
De Limosna de la Novena libros y estampas	20323
De Casas	20150
Mes. de Nob. ^c de 1843.	

1813. De los Abogados para la fiesta de N. S. M.

Precio Mes de octubre de 1841.	
De limosna del S. ^{to} Josef Serrano, para la Novena de N. S. M.	20450
De limosna p. ^a una Misa Cantada Con Manifiesto	20030
Quinquena ^{pago} al S. ^{to} Josef Moreno la Venta que Cumplic en 45 de Agosto de 1841	20323
S. ^{to} Je. Ancho de paga la Viuda del S. ^{to} Alfonso, Calvo la Venta q. ^a Cumplic. en 45. de 1841	25263
Do trigo vendido	20432
Del trigo del S. ^{to} Paxon vendido.	25666
Por el consumo de la sewa de casa de fiesta de los S. ^{tos} Abogados	20016
De la limosna de la S. ^{ta} Contreras, para la Comedia de N. S. M.	20300
De la demanda y otras limosna para la Novena de N. S. M.	20120
De Casas	20070

1811. Por el consumo de la cera de la fiesta de los Sres. Abogados.

Mes de Mayo de 1848. Reverso	
Sancho pagó el S. ^o D. ^o Manuel Rosales Cuenta de la Venta de cera	
Mes de 1848. ~ ~ ~ ~ ~	25000
Pagó el S. ^o Josef Martos la Venta de cera año de 1848, y la limosna	20900
Y mayor pagó el S. ^o Jelin Martin por Cuenta de la Venta de cera año	20200
De la limosna de la S. ^{ta} Caurada ~ ~ ~ ~ ~	20300
De limosna de la S. ^{ta} Cantuya ~ ~ ~ ~ ~	20800
De los S. ^{os} Abogados por el consumo de cera y de limosna. 124	20232
Pagó el S. ^o Pablo Sami por el S. ^o Scaero ~ ~ ~ ~ ~	20300
De limosna para Aguila de la Novena de N. S. M. ~ ~ ~ ~ ~	20480
Guion Acabo de pagar Mariano Camando principal y Redios, p. ^o los Redios	24540
De Cacao de un peso del mes pasado ~ ~ ~ ~ ~	20295
Acabo de pagar la Venta de cera año la S. ^{ta} Nabe Cardona	20360
Pagó el S. ^o Cura de S. ^o Pedro y S. ^o Pablo, el S. ^o que cumplia en día de Junio	20000
Pagó el S. ^o D. ^o Manuel Corana los S. ^{os} de Cacerías el de 11 y 15. ~ ~ ~ ~ ~	20500
De cinco misas de Mementos de la S. ^{ta} Iria Maria de S. ^o Josefa ~ ~ ~ ~ ~	20705
De Cacao ~ ~ ~ ~ ~	
Reverso Mes de Noviembre de 1848.	20074

1818. De los Sres. Abogados por el consumo de cera y de limosna.

Mes de Octubre de 1849. Reverso	
Por Cuenta de la Venta de D. ^o Manuel Rosales ~ ~ ~ ~ ~	26000
De la Venta de churriniana de Donato Mariano ~ ~ ~ ~ ~	20450
De limosna de la Santa Cantuya 300 de Cacao. 600 ~ ~ ~ ~ ~	20900
De la Cera y Propinas de los S. ^{os} Abogados ~ ~ ~ ~ ~	20249
De Tenacos bendidos. 100 de limosna 20. ~ ~ ~ ~ ~	20060
De los S. ^{os} del Carnaval ~ ~ ~ ~ ~	20545
+	
Mes de Noviembre de 1849.	
Reverso	
Por Cuenta de la Venta de Josef de Martos ~ ~ ~ ~ ~	20800
Por Cuenta de la Venta de la S. ^{ta} Isabel, Maria Cardona de Sancho	22000
De los S. ^{os} bendidos. 100 de 100 Tenacos Bendidos 45 ~ ~ ~ ~ ~	20555
De los S. ^{os} bendidos. 100 de 100 Tenacos Bendidos 45 ~ ~ ~ ~ ~	21254
De los S. ^{os} bendidos. 100 de 100 Tenacos Bendidos 45 ~ ~ ~ ~ ~	4560
De los S. ^{os} bendidos. 100 de 100 Tenacos Bendidos 45 ~ ~ ~ ~ ~	

1819. Por la cera y propinas de los Sres. Abogados.

Mes de octubre de 1822. Recibo	
Pago 2 ^o Jefe Malgo, lo que le toca de 1. años de 50 cumplidos con marzo de 1822, Tejada de la Contribución quito	90240
Pago al S. ^o Marquez del Salas por Cuenta del S. ^o Cumplido de este año.	90300
Pago a la Viuda del S. ^o José Romero, Ama Ramiro,	
P. ad de S. ^o Cumplidos por de Diciembre de 1821, ~ ~ ~	90453
Pago a la Viuda de Manuel Almadares, Maria Lopez	
del S. ^o Cumplidos por de Diciembre de 1821, ~ ~ ~	90044
Paga de la Sucesión y latidos de los S. ^{os} Abogados a N. ^o S. Me	90448
Paga de la Sucesión que dan a la Com. los S. ^{os} Señores, Abogados	90080
Sancta Fe, por cuenta de la Venta que paga Antonio de Campos	90388
Paga de Maria Josefa Duran el S. ^o que cumplió en mayo de este año	90360
Paga al S. ^o Carlos de S. ^o Pedro el que cumplió en Junio de este mes de año	90428
Mas pagados Arroz de pagar el año de 1821, de por cuenta del año	200
de 1822, Siento y siete, 72 - 320, y Juan pagados por cuenta de Arroz	90520
Paga José Paga, por cuenta de la Venta de este año Cumplido en agosto	90200
Caso, en Mes. de octubre	
	90245

1822. De la propina que dan a la Comunidad los Srs. Abogados.

Mes de octubre de 1823. Recibo en este mes	
Pagados al S. ^o de S. ^o Juan de Dios, en el pago de cerros	90300
Paga José Paga, por cuenta de la Venta ~ ~ ~	90267
Paga al S. ^o de S. ^o Juan de Dios, en el pago de cerros ~ ~ ~	90452
Del consumo de la cera de los Abogados, 904, y de los derechos, 422	90250
Paga Antonio Mejias, y los S. ^{os} Cumplidos en 45 en agosto de 1821	90370
de Juan pagados, por aranceles del S. ^o ~ ~ ~	90400
Del S. ^o de S. ^o Juan de Dios ~ ~ ~	90443
Paga al S. ^o de S. ^o Juan de Dios, que cumplió en marzo de 1821 ~ ~ ~	90500
De los de la Cantina 320 del S. ^o de S. ^o de S. ^o de S. ^o ~ ~ ~	90871
mas de limasna, 447, de Cacao 757. ~ ~ ~	
Mes de Noviembre de 1823. Recibo	
De Cacao, 633, de limasna, 20, de Cacao bendidos, 110 ~ ~ ~	90200
Paga los S. ^{os} de S. ^o Juan de Dios, por cuenta de Arroz ~ ~ ~	90800

1825. Del consumo de la cera de los Abogados y de los derechos.

De Do ^a Juana del Pulgar, por cuenta de 8 ^o Cumpido en 14 de Ago.	90100
De los Seros del Arzob.	90478
Christiana. Pago la Renta de Benavides. Llevase la Renta 9 ^o Cumpido en 15.	90482
de 10000 de este dila. Pta.	
Santa. fe. Pago. D ^o Manuel Ravello por cuenta dila. Renta de 10000 Pta.	90500
Josef. Santa. fe. Cuenta de Arzob.	90400
La Pta. pagaron las 20. Janero de 1800. Santa. fe. pago la Renta.	90460
Lago. D ^o Pablo Saca en 13. de Seti. de 826. por cuenta en 9. de Ago. 4. mas Lleva.	90420
Mo de Nuevo de 826. Renta de Casa. Acabo de pagar D^o Pablo Saca 6^o por Cumpido en 14 de Ago. de 826. Segunen los Alcares. de Antonio. Llevase el 8^o que Cumpido en 20. de Seti. de 826. Lago. Josef. Santa. fe. por Cuenta del 8^o Cumpido en 31. de Oxo de 826. De los Seros de Santa. de los 5^o de Agosto 495. de Reponia de la Com. de 826. De Luperon. 6^o de 826. Christo. Pta. Llevase de Santa. fe. por Cuenta de Arzob. De Lago. de 826.	

1826. Del consumo de cera de los Sres. Abogados y propina a la Comunidad.

De la Madre de D ⁿⁱ . Pedro De Casas ~	90823
De la Madre de D ⁿⁱ . Juan Comptos en D ⁿⁱ de 924	80923
De la Madre de D ⁿⁱ . Juan Comptos en D ⁿⁱ de 924	20240
De la Madre de D ⁿⁱ . Juan Comptos en D ⁿⁱ de 924	3267
De la Madre de D ⁿⁱ . Juan Comptos en D ⁿⁱ de 924	87000
De la Madre de D ⁿⁱ . Juan Comptos en D ⁿⁱ de 924	20600
De la Madre de D ⁿⁱ . Juan Comptos en D ⁿⁱ de 924	20222
De la Madre de D ⁿⁱ . Juan Comptos en D ⁿⁱ de 924	80800
De la Madre de D ⁿⁱ . Juan Comptos en D ⁿⁱ de 924	2453
De la Madre de D ⁿⁱ . Juan Comptos en D ⁿⁱ de 924	80800
De la Madre de D ⁿⁱ . Juan Comptos en D ⁿⁱ de 924	8320

[illegible]

1828. Consumo de cera y propina.

Real Cédula de Alvarado en materia de limosna	Do 80
de limosna	
Real Cédula de 1729 de Carlos V	9994
para el Pío Hospital de Santa de Nuevos Casas	9400
de generosa Donación	9116
de limosna	Do 40
Real Cédula de 1729 de Carlos V	9629
para el Pío Hospital de Santa de Nuevos Casas	9216
Real Cédula de 1729 de Carlos V	9460
para el Pío Hospital de Santa de Nuevos Casas	9100
para el Pío Hospital de Santa de Nuevos Casas	9100
para el Pío Hospital de Santa de Nuevos Casas	9122
de limosna de la Catedral de Santa de Nuevos Casas	9500

de varios derechos que imponen en el alcave	270
para el Jefe del Supto de cuenta de censo	236
para la Cúda el año de 829	9150
de los alcautes el mes de año de 830 Cuentas de 8 ^{ta} Juy	2330
Cuentas de Cúda de 1830 recibidos de Casas	2700
a mas auct. de alimentos de 8 ^{ta} Juy de 830	235
para el Jefe del Supto de 8 ^{ta} Juy de 830	226
para el Jefe del Supto de 8 ^{ta} Juy de 830	2500
para el Jefe del Supto de 8 ^{ta} Juy de 830	2320
para el Jefe del Supto de 8 ^{ta} Juy de 830	215
para el Jefe del Supto de 8 ^{ta} Juy de 830	2100
para el Jefe del Supto de 8 ^{ta} Juy de 830	2640
de la misma 8 ^{ta} de la cuenta en la fiesta de los alcautes 1830	2713
Cuentas de Cúda de 1830 recibidos de Casas	2806
del mismo de 8 ^{ta} Juy de 830 a cuenta de alcaves	215
para el Jefe del Supto de 8 ^{ta} Juy de 830	2400
para el Jefe del Supto de 8 ^{ta} Juy de 830	2332
para el Jefe del Supto de 8 ^{ta} Juy de 830	2163
para el Jefe del Supto de 8 ^{ta} Juy de 830	2200
para el Jefe del Supto de 8 ^{ta} Juy de 830	2200

1830. *Limosna y cera.*

[illegible]

1831. Cera y derechos.

De Casca	Noviembre del Mes de Enero de 1832	9863
De Casca		9886
Agua paga para Casca por cuenta superior de 50		9950
Josef Antonio Arce de pagas de 20 cueros en orbe de 500		9330
Paga el 5 ^{to} elonzo por cuenta		9526
Del pago, pago, bonito		
Mes de Diciembre de 1832. Revisio	De Casca	9881
Paga la 3 ^{ra} Ramona Torales de 20 cueros cumplidos en orbe de 534		9972
Paga la 3 ^{ra} Teresa del Pulgar el 5 ^{to} g. cumplido en orbe de 534		9272
Paga D ^{na} Juan Triunfo la 1 ^a Teresa cumplida en 12 de agosto de 1832		9300
Paga Christiano Arce por cuenta de abastos de Chacabana		9208
Paga la Viuda de Donatela Juana por cuenta		9420
Simona de la 3 ^a Carajay 320. de la 3 ^a D ^{na} Carajay 60. de la 3 ^a D ^{na} Carajay 60		9420
Propinas por fiesta de N. S. B. 80 Consumo de la Saca 153		9233
Noviembre del Mes de Noviembre de 1832	De Casca	9857
Paga D ^{na} Desembele Camacho el 5 ^{to} g. cumplido en orbe de 532		9032
En 9 de Nov. pagaron Los P. ^{os} de 5 ^{to} Juan de Dios del vino de 38		90500
De Nov. por cuenta de la saca de la Saca		90500
Paga Manuel Salazar por cuenta de la 3 ^a propina de Arce de 100		90820
		90090

1832. Propinas y cera.

Mes de Octubre de 1832. Revisio	9057
Paga D ^{na} Teresa del Pulgar con un tercio de contribuciones y saca de 100	9058
Paga D ^{na} Juan Triunfo la 1 ^a Teresa cumplida en agosto de 1832	9130
Paga D ^{na} Desembele Camacho el 5 ^{to} g. cumplido en agosto de 1832	90322
Paga D ^{na} Desembele Camacho el 5 ^{to} g. cumplido en agosto de 1832	90327
De Casca pagaron de 100. bonito	91650
Paga la 3 ^a Teresa del Pulgar el 5 ^{to} g. cumplido en agosto de 1832	90493
Desembele Camacho con un tercio de contribuciones y saca de 100	90322
Paga D ^{na} Desembele Camacho con un tercio de contribuciones y saca de 100	90428
Desembele Camacho con un tercio de contribuciones y saca de 100	90455
Consumo de la Saca de la fiesta de la Saca de N. S. B.	
+	
Mes de Nov. de 1833. Revisio De Casca	90859
Paga D ^{na} Teresa del Pulgar por cuenta de 100	90500
Desembele Camacho con un tercio de contribuciones y saca de 100	90320
Paga D ^{na} Desembele Camacho con un tercio de contribuciones y saca de 100	90522
Paga D ^{na} Desembele Camacho con un tercio de contribuciones y saca de 100	90400

1833. Limosna y cera.

Mes de Marzo de 1836 Recibo de Casas ~ ~ ~ 557
 pago al Sr. Javiera el censo cumplido en el año de 35 ~ ~ ~ 330
 pago la Fruta de Juan Benito el censo que cumplió en el año 36 ~ 150
 pago Sr. Antonio Molina los dos censos del año 1835 ~ ~ 375
 de limosna que nos dieron para ayudarnos a la traslación 51245
 ~ ~ ~ ~ ~
 en el día 14 de Marzo 1836 Nota
 de Carmelitas Descalzas de Guanada por la desecha tempestad que aflige a
 la S.^{ta} yola y Estado Religioso meto la desgracia de ser reunida con
 mi amada Comunidad a el Convento de Religiosas observantes en don de es
 peramos la Resurrección de los muertos
 ~ ~ ~ ~ ~
 Mes de abril de 1836 Recibo de Casas ~ ~ ~ 549
 pago Sr. Miguel de Jor el censo Cum.^o en Dic.^o de 835 ~ 46
 de Sr. Teresa de Jor a cuenta del año 34 ~ ~ ~ 100
 de limosna los de generos vendidos 320 ~ ~ ~ 420
 (213)

1836. Hay una Nota de la Priora que dice:

«[...] por la desecha tempestad que aflige a la Santa Iglesia y Estado
 religioso me tocó la desgracia de ser reunida con mi amada Comunidad
 a el Convento de religiosas observantes en donde esperamos
 la resurrección de los muertos».

En el libro citado se explica la salida del convento y la unión
 con la otra rama carmelita contra la voluntad de la Comunidad.

de la Pension del Gobierno 1800	de limosna 375	2175
		3210
Mes de Noviembre de 37. Recibo del mes anterior		8254
de la Pension del Gobierno 1800	de labor de manos 320	2175
de los deudas 660	de limosna 150	8254
		3614
Año de 1838.		
en el mes de Mayo de este mes día de St. Pascual Baylos nos Concedió la Reyna Gobernadora que comeniamos a nro Convento de San José que encontramos bastante que hacer y que gastar especialmente en la Iglesia no allamamos que las deudas por a poco con mil planes sequis arribó gastando en ella la plata de la misma hasta a algunas limosnas		
en el año de 1838. ajustados Cuentas de los atras de nros alimentos nos debía el gobierno ciento y setenta mil los que nos dio en oca pel que denegó a un siete por ciento tomamos ochenta mil los que Conquistó de todas agastaron en las letras de la Iglesia que a pesar que están a la Justicia se llevaron esta Cantidad		

1838. La Reina Gobernadora permitió la vuelta de la Comunidad a su amado Convento de San José y tuvieron mucho gasto.

Mes de octe de 1846 Recibo	
Mes anterior 477. del Gobierno 1800	2277
de limosna los arrojados 320 mas limosna 83. 400	
de Casas 120. de labor de manos 200	320
Gasto	2097
Salarios 48. dor ad de cera 500	8548
musica en la misa de la St. 160. Sermón 80. 9240	
las 9 platicas 180. Sustanciar. 36. Sacris. 20.	9236
acolicos 23. Formales en la Iglesia 26. Lavado 17.	8083
gastado en la Comida el día de la St. 163. Sordalios. 113	9276
aceite 173. Cestas de sebo. 11. arroz 20. Lavado 20.	9233
	1269305

1846. La limosna del año.

Libro de en-
tradas y gasto
de las Carmelitas
Descalzas de S.
José de Grana-
da desde el año
1918

J.M. J.T.

LIBRO DE
ENTRADAS y GASTOS
DE LAS
CARMELITAS DESCALZAS
DE S. JOSÉ DE GRANADA
DESDE EL AÑO 1939

21

Octubre 1939 Entradas	Pesos	C
Limosna para Misas	95	00
De la Curia para el Sr. Capellán	37	00
Ofrenda de la M. M. Africa	30	00
Del Sr. M. M. Encarnación	46	00
Señor Longoria	43	00
Dña. María Barrios	29	00
D. Francisco Barrechequero	10	00
D. Francisco Carbonell	30	00
Dña. Rosario del Río	10	00
Lta. María Aguiar	9	00
D. Juan Cuervo	25	00
Por la función de los abogados	250	00
Señor Simón en el Sr. M. M. Africa	125	00
Por compra de libros y culto de la Novena	410	00
De la comunidad	50	00
Una limosna	10	00
De la casa	19	75
Recogido en las Novenas	17	55
Total Pesos	1238	30

1939. Por la función de los abogados.

Octubre 1940 Entradas	
Limosna para Misas	72.00
Del Gobierno para Capellán	104.85
... para sacristía	22.80
... para organista y cantos	23.80
... para la comunidad	14.10
Ofrenda M. M. Africa	30.00
Dña. María Barrios	20.00
D. Francisco Barrechequero	10.00
Familia M. M. Longoria	200.00
Dña. Abogados	250.00
Familia M. M. Africa	76.70
Promociones	124.85
Recogido en la Novena	22.45
... en las Novenas	16.10
De labores vendidas	17.60
Del Sr. M. M. Encarnación	46.00
Dña. Mercedes Brista	25.00
D. Francisco Carbonell	30.00
Dña. Rosario del Río y Srta. María Aguiar	75.00
Dña. Francisca Ruiz	50.00
Novena que recita su novena	100.00
Intereses del trimestre de Octubre	277.70
Para Misas familia Longoria	30.00
Limosna pedida	5200.65

1940. La limosna del año.

Octubre Entradas		76
Limonas para Misas		75.00
Del gobierno para Capellan		142.80
- para sacristia		22.10
- para organista y cantora		49.80
- para la Comunidad		26.10
Defundido Sr. M. Africa		8.00
Sra. Maria Perez		2.00
Sra. Francisco Carbonell		10.00
De la testamentaria de D. Eduardo F. Molina		20.00
Sra. Antonio Lopez		22.00
D. Francisco Baracheguen		2.00
Sra. Abogados		25.00
Sra. Luis Martin		10.00
D. Gobernador		35.00
Padre Capitan		2.00
Sra. Mercedes de Berro		100.00
Sra. Mercedes Linares		22.00
Sra. Dolores Aguilar		2.00
Sra. senora		10.00
Sra. senora		2.00
Sra. Francesca Ruiz		2.00
Familia Sr. M. Africa		25.00
Familia Linares		136.00
Recogido en la Iglesia		35.10
Recogido en las urnas		17.00
De libros vendidos		2.00

Nuevo libro. Limosna Sres. Abogados.

Octubre Entradas		76
Limonas para Misas		181.00
Del gobierno para Capellan		142.80
- para sacristia		22.10
- para organista y cantora		49.80
- para la Comunidad		26.10
Defundido Sr. M. Africa		8.00
Sra. R. de la Cruz por la sepultura del Sr. M.		2.00
Sra. Francisco Carbonell		10.00
De la V.B. y Hermandad		8.00
Sra. Mercedes Linares		22.00
Sra. Maria Aguirre		2.00
De senoras		2.00
De el hermano de Sr. Mercedes		2.00
Sra. senora Baquero		22.00
Familia Sr. R. M.		10.00
Familia Sr. Magdalena		2.00
Familia Linares		100.00
Sra. Abogados		25.00
Sra. Volantes		2.00
De Sr. M. Encarnacion (familia joven)		22.00
.. del Refugio		22.00
Sra. Maria Aguirre (P)		22.00
Sra. Encarnacion Sr. R. M. (P)		112.00
Sra. Encarnacion Sr. R. M. (P)		22.00
Familia Linares (P)		22.00
Recogido en la Iglesia		35.10
De libros vendidos		2.00
De los Capitanes de Octubre		4.00

Nuevo libro. Sres. Abogados.

LA HOMILÍA DEL PADRE INIESTA EN LA MISA DE SANTA TERESA COLEGIAL DE 1987

ENRIQUE INIESTA COULLAUT-VALERA, nacido en Madrid el 9 de marzo de 1930 y fallecido en Pamplona el 31 de julio de 2010, fue nieto del conocido escultor marchenero Lorenzo Coullaut-Valera (1876-1932), sobrino-nieto del literato egabrense Juan Valera (1824-1905) e hijo del reconocido violinista y concertino Enrique Iniesta. Licenciado en Ciencias Políticas por la Complutense, estudió Teología en Navarra y en Albelda (Logroño), Magisterio en Granada y, musicalmente, la carrera de piano. Escolapio, estudioso de Blas Infante y su mayor biógrafo, colaboraba con frecuencia en periódicos y revistas, siendo habitual en las páginas de *El País*; pedagogo, historiador y escritor, publicó variadas obras destacando las siguientes:

- *Unos días de olimpiada*. Editorial Popular Católica, 1960.
- *La más alta aventura: San José de Calasanz desde el siglo XX*. Sígueme, 1963.
- *Los manuscritos inéditos de Blas Infante*. Fundación Blas Infante, 1989.
- *Blas Infante: Una historia de leyenda*. Almenara, 1993.
- *El Colegio junto al río. Los Escolapios de Granada*. Continental, 1994.
- *Las pinturas de Segrelles*. Editorial Calasanz, 1998.
- *La Escuela del Sol. Calasanz para ahora mismo*. Santillana, 1998.

- *España o las Españas*. Comares, 1998.
- *La Estrella ¿Dios?: La pregunta*. Comares, 2001.
- *Paula Montal y cómplices*. Comares, 2001.
- *Blas Infante, toda su verdad*. Junta de Andalucía, Tomo I (2000) y Tomo II (2003).
- *Blas Infante: Los últimos años*. Almuzara, 2007.

Ideal, en su edición de 1 de agosto de 2010, se hacía eco de la noticia de su fallecimiento:

El sacerdote escolapio Enrique Iniesta Collaut-Valera, biógrafo del Padre de la Patria Andaluza, Blas Infante, y considerado el primer investigador andaluz en valorar e investigar su figura, ha fallecido en las últimas horas a sus 80 años como consecuencia de una larga enfermedad, según confirma la página web de la orden de San José de Calasanz.

Nacido en Madrid en 1930, a lo largo de su vida compaginó su vida sacerdotal en la Orden de los Escolapios con su faceta de educador en valores cristianos y sociales de las últimas generaciones de cientos de niños y jóvenes andaluces, fundamentalmente desde su vocación pedagógica en las aulas calasancias de los colegios de Granada y Sevilla.

Enrique Iniesta, junto con José María de los Santos, Eduardo Chinarro, Diamantino García Acosta, José María Javierre o José Godoy, entre otros, significó una parte importante de la Iglesia cuyo compromiso revirtió en la llegada de una democracia pacífica y de una autonomía de primer orden para Andalucía.

Precisamente, en reconocimiento a esa labor de conjunto en pro de las clases más desfavorecidas de Andalucía y la defensa

de la identidad del pueblo andaluz, recibió galardones como el Diploma de la Ciudad de Granada (2000), la Medalla de la Provincia de Sevilla (2009) o la Medalla de Oro del Partido Andalucista en 2008.

Fue pionero en acceder a los manuscritos inéditos de Infante conservados en su casa de Coria del Río (Sevilla), hoy propiedad de la Junta de Andalucía. La amplia bibliografía sobre el Padre de la Patria Andaluza lo convirtió en uno de sus mejores biógrafos y conocedor de su trayectoria.



El Ayuntamiento de Granada tuvo a bien dedicarle una plaza, cerca del Palacio de Congresos. Algún que otro concejal del consistorio había sido alumno suyo.

El autor de estas líneas puede presumir, y se honra, de una larga relación de amistad con Enrique Iniesta, y de admiración a su persona, por su erudición, sus conocimientos y su maestría. El compartir inquietudes andalucistas, e infantianas, e incluso razones de vecindad en su segunda etapa granadina, provocaban reuniones frecuentes que, además de las meras, y buenas, conversaciones, sirvieron para materializar proyectos, elaborados en común, por ambos pretendidos, y algunos realizados. Por ejemplo, las primeras exposiciones públicas sobre la figura de Blas Infante, en Granada, inaugurada en el Centro Artístico,

y en Sevilla, celebrada en la famosa Sala San Hermenegildo, organizadas por ambos en el marco de la Asociación Andalucía Ahora y financiadas por la Consejería de Relaciones Institucionales de la Junta de Andalucía, que dirigía el Secretario General del Partido Andalucista, Antonio Ortega, en la época de su presencia en el Gobierno Andaluz tras el acuerdo de coalición suscrito con el mayoritario Partido Socialista Obrero Español que se mantuvo en dos legislaturas (1996-2004).

En 1987, el Decano del Colegio de Abogados, Luis de Angulo Rodríguez, sugirió al autor de estas líneas, a la sazón Diputado Quinto de la Junta de Gobierno, si podía encargarse de «fichar» a un notable orador sagrado para officiar la Misa, con su correspondiente sermón, para la Festividad colegial de Santa Teresa de Jesús. Ni que decir tiene que se puso en comunicación con Enrique Iniesta para tratar del asunto, que aceptó encantado y la propuesta fue asumida por el Colegio.

Magnífica pieza oratoria, sagrada e histórica, fue pronunciada el padre escolapio en la misa teresiana, el día 15 de octubre de 1987, en la Iglesia de las Carmelitas Descalzas.

Pasados unos días entregó a quien suscribe unas cuartillas, a máquina, con subrayados y alguna anotación manual, que constituye el único tramo de su discurso con guion, a veces para el lector inconexo o no congruente, pues el resto, que era lo mayoritario de

la peroración, se pronunció de memoria. Él sí que lo entendería pues la homilía estuvo perfectamente desarrollada e hilvanados sus párrafos y conexos sus planteamientos.

En dichos folios se lee lo siguiente:

Teresa de Jesús. Cuando en 1515 moría en ésta que era su casa, Gonzalo Fernández de Córdoba, nacía Teresa de Abumada. Cantar abiertamente las verdades barqueras, las cuentas claras, contabilizando hasta el desgaste de las campanas italianas tañendo victorias, se sigue llamando las cuentas del Gran Capitán. Se quieren ponderar fanfarronerías, razonable o trato directo en que el vino es vino. Los escritos teresianos también rinden cuentas.

Jesús de Teresa agradece al Padre hoy en Mateo que haya descubierto a los sencillos lo que esconde a los listillos. «Sencillo», en el Diccionario es significante de «natural», «sin artificio», «sincero». Lo que a pata llana decimos «por derecho». El sencillo no es el cándido, sino el que procede sin engaño, el leal.

Con las intenciones claras y primeras sin segundas. Dice hoy el Libro del Eclesiástico que «observando la ley, es sabio, sensato y prudente». Cada una de las fundaciones de conventos descalzos, fue asunto complejo, necesitó abrir una carpeta en serio y ser sensato.

Mateo Vázquez, Secretario del Rey, escribió que nuestra Patrona era «mujer aprobada por los mayores letrados». A todos los retos iba llana, directa, paciente. Para abrir esta casa, soportó años y años de testamentarías desde la muerte de Gonzalo.

Para empezar, era lo que entonces era una mujer; «sólo» una

mujer. Y ella se adelantó a ellos para embarcarse y coronar su colosal reforma comenzando por las carmelitas. En esta historia de este Carmelo que pisamos esta mañana, la fuerza de Dios se manifestó en ella, haciendo que Juan de la Cruz dejara sus versos divinos en los Mártires y le pidiera la apertura de esta casa. Nada menos que Juan de la Cruz es cosecha y colaborador en esta «legislatura» que inició ella.

Puso España, la que buscaba al Señor en batallas europeas y mapas nuevos por mares nuevos, la puso a buscarle entre las baterías de cocina y rosarios donde se blandieran espadas. Teresa se encaró con don Francisco de Quevedo, el más cabal defensor de Santiago como Patrono de España, y Paulo V, por petición de Felipe IV concedió el Patronato compartido Santiago-Teresa. Fue, según Quevedo, victoria de los «débiles frailes que pintan a su madre armada de una rueca. O sea, España hilando, sin batallas».

Francisco de Quevedo lloró con su pluma una de las derrotas mejor lloradas del Imperio. Rodos recordamos aquellos catorce:

*«Miré los muros de la patria mía,
si un tiempo fuertes ya desmoronados,
de la carrera de la edad cansados,
por quien caduca ya su valentía.
Sálime al campo: vi que el sol bebía
los arroyos del hielo desatados
y del monte, quejosos los ganados
que con sombras hurtó su luz el día.
Entré en mi casa: vi que, amancillada,
de anciana habitación era despojos;
mi báculo más torvo y menos fuerte.
Vencida de la edad sentí mi espada,*

*y no hallé cosa en que poner los ojos
que no fuese recuerdo de la muerte».*

Entre tanto, esta Santa mujer, con la novedosa valiente afirmación de su femineidad, con una omnipotente presencia divina en el misterio, con la directa honradez de su intención, cuatro siglos antes de Concepción Arenal, Clara Campoamor y Carmen de Burgos, se hizo la Patrona. De todas ellas. Y de vosotros.

LA FESTIVIDAD DE SANTA TERESA EN ACTAS COLEGIALES DEL SIGLO XIX

No es habitual reseñar en los libros de actas del Colegio de Abogados de Granada anotaciones respecto a la Festividad de la Patrona Santa Teresa de Jesús, ni en los de la Junta de Gobierno ni mucho menos en los de las Juntas Generales. Claro es que no es sitio adecuado, salvo excepciones, para dicha reseña. Por tanto, éstas como tantos otros acontecimientos y avatares de la vida colegial no quedan debidamente registradas en sus anales o memorias. Hay que acudir, como se ha visto, bien a las crónicas periodísticas de la prensa local, bien a las revistas del Colegio aunque éstas son de épocas recientes. Y ello, en el mejor de los casos. En el propio seno de la Junta de Gobierno se ha tratado en numerosas ocasiones del hecho de no constar un muy importante número de actividades del Colegio, pese a su celebración, por variados motivos; en las actas, por no ser el lugar adecuado, con excepciones; en la prensa, al no ser especialmente noticiable para la generalidad el acto, no tener cabida en ese día en los diarios o por no remitir a los medios de comunicación siquiera noticia del evento. Por tanto, y no siempre, queda sólo la posibilidad de su publicación en la Revista colegial, cuando ha existido, y, en determinadas veces, sólo anotado el acto en la Reseña Anual del Decano o en la Memoria Colegial, quedando en muchas ocasiones sin constancia alguna. Si pensamos en otros tiempos, siglos





En páginas anteriores:

[Izquierda]

Santa Teresa de Jesús, 1867

Óleo sobre lienzo, 198 x 138 cm

[Derecha]

Inmaculada Concepción, 1867

Óleo sobre lienzo, 230 x 140 cm

Obras de Manuel Gómez-Moreno González,

encargo y propiedad del Ilustre Colegio de Abogados de Granada.

Ambas ubicadas en la sede de plaza de Santa Ana número 5.

pasados, la cuestión se agrava y aunque se acuda a hemerotecas y bibliotecas, además de las fuentes originales, si existen y se conservan, resulta prácticamente imposible el conocer acontecimientos de la vida en este caso colegial.

Veamos algún escaso ejemplo.

Nota del Secretario al Acta de la Junta de Gobierno de 15 de octubre de 1810:

El Comisario de Santa Teresa, don Juan Miguel Cabezas, costeó una Misa mayor y otras rezadas en obsequio de la Santa en su día 15 en la Iglesia Parroquial de San José, y se anota para que conste. Fdo. Ldo. Montoya.

El Comisario de Santa Teresa no constituía cargo en la Junta de Gobierno y era distinto del Maestro de Ceremonias que para 1810 constan dos en el cargo, José del Álamo y José Sandoval y Melo. Efectivamente, el Secretario era Pedro Francisco Montoya, que luego sería Decano en el bienio 1813-1814, y Francisco de Paula Sierra ostentaba el decanato.

Es muy probable que la razón de hacer constar esta nota obedezca al hecho de estar en plena ocupación napoleónica cuyos máximos jefes en la ciudad habían prohibido o, al menos, mostrado rechazo a las celebraciones religiosas de entidades cívicas. No obstante, el Colegio no renunció a sus costumbres ni a dejar de honrar a su Patrona, y se anota para que conste.

Acuerdo reflejado en el Acta de 9 de noviembre de 1818:

[...] también se acordó que a la lámina de Santa Teresa se le añadiera un renglón que dijese Santa Teresa Patrona del Ilustre Colegio de Abogados de Granada.

Y un año después se escribe en el Libro de Actas:

En la ciudad de Granada a veinte de diciembre de 1819, se juntaron los Señores del margen, y habiéndose dado cuenta de hallarse concluida la impresión y encuadernación del sermón panegírico de Santa Teresa, y en aptitud de poderse dirigir a S. M. como estaba anteriormente resuelto, se acordó así; y habiéndose manifestado por el señor Decano a cuyo cargo corrió la citada impresión haber invertido en ella la cantidad de ochocientos y setenta reales se le mandó despachar el oportuno libramiento para su reintegro.

Y, ahora todo un misterio. Veamos lo que dice el Acta de la sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1823, un mes antes de la Festividad de Santa Teresa, en transcripción literal:

En esta ciudad de Granada, hoy 16 de septiembre de 1823, los señores oficiales individuos del Ilustre Colegio, que forman su Junta de Gobierno, se reunieron y celebraron la de este día, en que se hizo presente y trató, que siendo actual Comisario en este año de Sra. Sta. Teresa para celebrar sus cultos en su día el Licenciado Don Lorenzo Ruano, quien lo aceptó y por lo mismo fue puesto con esta distinción en las listas de este año. Se había aumentado sin saberse su paradero, sin podersele encontrar por más diligencias que se han hecho, habiendo informado en su casa sus familiares que no sabían de su persona ni había dejado, ni había que esperar disposición alguna para la función del día de [...]

Termina la página y las siguientes cinco están en blanco, que pertenecen al resto del año 1823 y a todo el año 1824. El siguiente folio inicia el año 1825. No hay constancia pues de ese período ignorándose las causas de la falta de transcripción de todo un año y probablemente de alguna sesión del último trimestre de 1823.

El Secretario de 1823 era Miguel Álvarez de Loaysa que fue Diputado 3° al año siguiente y Decano en 1825. El Decano de 1823 era Juan Manuel de Rada Cardeñosa que pasó a Diputado 2° en los ejercicios siguientes.

En 1824 se eligió Decano a Félix Patiño López que fallece durante su mandato y ocupa el decanato el Diputado 1°, Gregorio Vidal y Varo, que en 1825 ocupa el puesto de Diputado 1° y volvería a ser Decano en 1830.

Secretario de 1824 fue Francisco de Flores González que 1826 ostentaría el Decanato colegial.

En su consecuencia, los Secretarios afectados que debieron suscribir esas actas desaparecidas o no transcritas continuaron en labores colegiales, lo que hace aumentar la incógnita de la inexistencia de las actas y de dichas cinco páginas en blanco, al parecer insertadas a posteriori con el propósito de que fueran completadas. En Actas posteriores no hay referencias a esta ausencia. Tampoco se han encontrado argumentos, colegiales, políticos o sociales que nos permitan descubrir algún dato que explicara, aun mínimamente, la carencia de las actas.

En la Lista de incorporaciones de abogados aparece colegiado en 1816 Lorenzo Ruano Calderón. Y, desde

luego, aunque no apareciera en septiembre de 1823, sí aparece como ejerciente en la Lista Oficial del Colegio de 1846 con el título de Doctor y domicilio en calle Cárcel Baja, 39. Por ello tuvo que volver de su sabática escapada, en su caso, e incluso doctorarse, y ejercer la profesión. Lorenzo Ruano Calderón ya no figura en el listado de 1867.

De momento, continua siendo un misterio tanto la desaparición del licenciado Ruano Calderón como la no transcripción de unas actas colegiales. Y el tiempo que estuvo ausente Lorenzo y qué explicó, o no explicó, a sus familiares, o quién fue su sustituto como Comisario de la Fiesta y tuvo, de prisa y corriendo, que organizar la festividad, y pagar sus costes o conseguir financiación, por ejemplo. Pero la vida siguió, y sigue.

TIEMPOS MÁS MODERNOS



Año 2002

*La tradicional fotografía a las puertas
de la Iglesia de las Carmelitas Descalzas tras la Misa de Santa Teresa
el día 15 de octubre. Decanos, miembros de la Junta de Gobierno
y abogados con el Sr. Arzobispo de Granada,
Monseñor Francisco Javier Martínez,
quien este año ofició la Misa y la oración sagrada.*



Año 2010

*La salida desde la sede del Colegio, plaza de Santa Ana, 5,
para formar la procesión hasta la Iglesia de las Carmelitas.*

Inician la marcha los Decanos Rosales y López Cantal.

*Aquel con el bastón de mando y el collar decanal,
rescatados durante su mandato.*

*Nada te turbe;
nada te espante;
todo se pasa;
Dios no se muda,
la paciencia
todo lo alcanza.
Quien a Dios tiene,
nada le falta.
Solo Dios basta.*

[SANTA TERESA DE JESÚS,
28 de marzo de 1515-4 de octubre de 1582.]

ÍNDICE

El Colegio de Abogados de Granada y su Fiesta de Santa Teresa de 1910.....	7
Apuntes de 1910.....	39
<i>En el mundo</i>	39
<i>El Gobierno de la Nación y la Ley del Candado</i>	39
<i>Los personajes de 1910</i>	43
<i>1910 en España</i>	43
<i>La Granada de 1910</i>	44
<i>El asunto de «el Hombre del Saco»</i>	48
Las fiestas del Colegio de Abogados de Granada en honor de su patrona, Santa Teresa de Jesús, en la prensa local del siglo XIX e inicios del XX.....	53
<i>En el siglo XIX</i>	61
<i>En el siglo XX</i>	70
PORTADAS DE LOS PERIÓDICOS GRANADINOS.....	109
GALERÍA DE LOS DECANOS CITADOS.....	123
El Colegio de Abogados de Granada y las Carmelitas Descalzas.....	133

<i>Catálogo de Pleitos de la Real Audiencia y Chancillería de Granada relacionados con las Carmelitas Descalzas</i>	146
LOS LIBROS DE LA ORDEN DE LAS CARMELITAS DESCALZAS.....	147
La Homilía del Padre Iniesta en la Misa de Santa Teresa Colegial de 1987	167
La Festividad de Santa Teresa en Actas Colegiales del siglo XIX.....	175
TIEMPOS MÁS MODERNOS	183

AGRADECIMIENTOS

A efectos de este trabajo resulta de obligado cumplimiento la manifestación de gratitud a José Soto Ruiz, Secretario Técnico de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada; a Concha Porcuna Villegas, Secretaria de la Fundación Andaluza de la Prensa; a la Comunidad Religiosa del Convento de San José de Carmelitas Descalzas de Granada; a la Hermana Ángela del Purísimo Corazón de María y a la Madre Superiora. Y, por supuesto, a la Patrona del Colegio de Abogados de Granada, Santa Teresa de Jesús. Muchas gracias.

